



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA**

FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA

**SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE
POSGRADO**

**“ANÁLISIS DE LA INFORMALIDAD DE RESTAURANTES EN LA
CIUDAD DE PUEBLA”**

DIRECTOR:

M.D.U. Rufina Georgina Hernández Contreras

TESIS

Para Obtener el Grado de
Maestro en Administración

PRESENTA:

Génesis Martínez Maza

Puebla, Pue. Enero2016

Dr. Jacinto García Flores

Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado

Facultad de Contaduría Pública

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

P r e s e n t e

Por este conducto **la** que suscribe en mi calidad de **Directora de la Tesis** denominada: “ANÁLISIS DE LA INFORMALIDAD DE RESTAURANTES EN LA CIUDAD DE PUEBLA”, elaborada por la alumna de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN de nombre:

GÉNESIS MARTÍNEZ MAZA

Informo a Usted que a mi juicio el citado trabajo cumple con los requisitos técnicos y metodológicos necesarios, por lo que no tengo inconveniente en liberarlo para que se continúe con los trámites de titulación que procedan.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

H. Puebla de Z., a 25 de enero de 2016

Atentamente



M.D.U. Rufina Georgina Hernández Contreras



Dr. Jacinto García Flores

Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado
Facultad de Contaduría Pública
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
P r e s e n t e

Por este conducto el que suscribe en mi calidad de **Asesor de la Tesis** denominada: **"ANÁLISIS DE LA INFORMALIDAD DE RESTAURANTES EN LA CIUDAD DE PUEBLA"**, elaborada por la alumna de la **MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN** de nombre:

GÉNESIS MARTÍNEZ MAZA

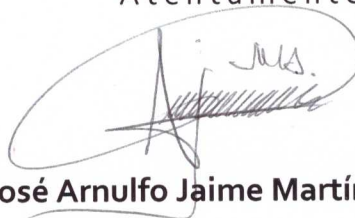
Informo a Usted que a mi juicio el citado trabajo cumple con los requisitos técnicos y metodológicos necesarios, por lo que no tengo inconveniente en liberarlo para que se continúe con los trámites de titulación que procedan.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

H. Puebla de Z., a 25 de enero de 2016

Atentamente



M.C. José Arnulfo Jaime Martínez Hernández



Dr. Jacinto García Flores

Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado
Facultad de Contaduría Pública
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Presente

Por este conducto la que suscribe en mi calidad de **Asesora de la Tesis** denominada: **"ANÁLISIS DE LA INFORMALIDAD DE RESTAURANTES EN LA CIUDAD DE PUEBLA"**, elaborada por la alumna de la **MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN** de nombre:

GÉNESIS MARTÍNEZ MAZA

Informo a Usted que a mi juicio el citado trabajo cumple con los requisitos técnicos y metodológicos necesarios, por lo que no tengo inconveniente en liberarlo para que se continúe con los trámites de titulación que procedan.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

H. Puebla de Z., a 25 de enero de 2016

Atentamente


Dra. Karla Lilliana Haro Zea





BUAP

“60 Aniversario de la Autonomía Universitaria”

Oficio No. FCP-SIEP/006/16
Asunto: Digitalización de Tesis

C. GÉNESIS MARTÍNEZ MAZA

PRESENTE

Por medio del presente tengo a bien comunicarle que se autoriza la digitalización en formato PDF, de la tesis denominada **“ANÁLISIS DE LA INFORMALIDAD DE RESTAURANTES EN LA CIUDAD DE PUEBLA”**, a fin de sustentar el examen profesional para obtener el grado de **MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN**.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

“Pensar Bien, Para Vivir Mejor”

H. Puebla de Z., 10 de febrero de 2016

DR. JACINTO GARCÍA FLORES

Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado.



ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	13
II. JUSTIFICACIÓN	16
III. OBJETIVOS.....	18
A) OBJETIVO GENERAL.....	18
B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
IV. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	19
V. HIPÓTESIS.....	20
VI. VARIABLES	20
A) VARIABLES INDEPENDIENTES.....	20
B) VARIABLES DEPENDIENTES.....	20
VII. DISEÑO METODOLÓGICO	21
A) TIPO DE INVESTIGACIÓN: POR PROPÓSITO O FINALIDAD PERSEGUIDA	21
B) MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	21
C) TIPO DE INVESTIGACIÓN: POR MEDIOS PARA OBTENCIÓN DE DATOS	22
D) FUENTES, MÉTODOS Y TÉCNICAS.....	22
E) ALCANCE DE INVESTIGACIÓN.....	23
F) ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN.....	23
G) DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	24
VIII. ALCANCES Y LIMITACIONES	25
A) ALCANCES.....	25
B) LIMITACIONES.....	25
CAPÍTULO 1. GENERALIDADES DE LA ECONOMÍA INFORMAL.....	26
1.1. ECONOMÍA.....	26
1.1.1. Definición de economía.....	26
1.1.2. Origen del término “economía”	28

1.1.3.	<i>Características de la economía</i>	28
1.1.4.	<i>Principios de la economía</i>	30
1.1.5.	<i>Modelos económicos</i>	33
1.2.	ECONOMÍA INFORMAL	37
1.2.1.	<i>Definición de economía informal</i>	37
1.2.2.	<i>Características de la economía informal</i>	38
1.3.	INDICADORES DE ECONOMÍA FORMAL E INFORMAL EN MÉXICO	40
1.3.1.	<i>Indicadores de ocupación y empleo</i>	40
1.3.2.	<i>PIB</i>	43
CAPÍTULO 2. MARCO LEGAL DE RESTAURANTES Y SITUACIÓN DE INFORMALIDAD EN MÉXICO		46
2.1.	MARCO LEGAL DE RESTAURANTES VIGENTE	46
2.1.1.	<i>Forma legal</i>	46
2.1.2.	<i>Permisos y licencias de funcionamiento</i>	51
2.2.	ACCIONES DEL PAÍS EN CONTRA DE LA INFORMALIDAD: PROGRAMAS DE LEGALIZACIÓN EN DOS ÚLTIMOS SEXENIOS ..	57
2.2.1.	<i>Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS)</i>	57
2.2.2.	<i>Iniciativa Crezcamos Juntos</i>	60
CAPÍTULO 3. CARACTERÍSTICAS DE LA INDUSTRIA RESTAURANTERA EN PUEBLA		63
3.1.	INDUSTRIA RESTAURANTERA	63
3.1.1.	<i>Definición de industria restaurantera</i>	63
3.1.2.	<i>Características del restaurante</i>	64
3.1.3.	<i>Proceso productivo de alimentos y bebidas en restaurante</i>	66
3.2.	CARACTERÍSTICAS DE LA INDUSTRIA RESTAURANTERA EN MÉXICO.....	69
3.2.1.	<i>Aspectos sociales y culturales</i>	69
3.2.2.	<i>Aspectos económicos</i>	70
3.2.3.	<i>El caso particular de la Ciudad de Puebla</i>	78
CAPÍTULO 4. DIAGNÓSTICO DE INFORMALIDAD EN RESTAURANTES DE LA CIUDAD DE PUEBLA.....		82
4.1	DISEÑO DEL INSTRUMENTO	82
4.2.	APLICACIÓN DE INSTRUMENTO.....	83
4.3.	INTERPRETACIÓN DE DATOS	84
4.4.	INTERPRETACIÓN POR EJES	98
CAPÍTULO 5. HACIA LA PROPUESTA DE ALTERNATIVA A LA INFORMALIDAD DE RESTAURANTES EN LA CIUDAD DE PUEBLA		101

5.1. TEORÍAS Y PROGRAMAS	101
5.1.1. <i>Corrupción</i>	102
5.1.2. <i>Regulación de impuestos</i>	103
5.2. HALLAZGOS ENCONTRADOS EN EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	105
5.3. PROPUESTA PARA FORMALIZAR A LAS EMPRESAS EN ALIMENTOS Y BEBIDAS DE LA CIUDAD DE PUEBLA.....	107
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	112
IX. REFERENCIAS	116
A) IMPRESAS	116
B) ELECTRÓNICAS.....	116
X. GLOSARIO.....	122
ANEXOS	123
ANEXO 1: INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN	123

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Fuentes, métodos y técnicas	22
Tabla 2. Disciplinas relacionadas con la economía	29
Tabla 3. Perfil de condiciones laborales	40
Tabla 4. Indicadores de ocupación y empleo en población total	41
Tabla 5. Indicadores de población ocupada por actividad económica y tasas de ocupación informal	42
Tabla 6. PIB nominal de actividades terciarias 2014	45
Tabla 7. Requisitos para inscripción en Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	47
Tabla 8. Sociedades mercantiles en México	48
Tabla 9. Requisitos para registrar a una empresa en IMSS	53
Tabla 10. Tarifas para comercio y servicios (cuotas máximas). Tarifas vigentes a la fecha, publicadas en el DOF el 7 de enero de 2008.	54
Tabla 11. Padrón de REPECOS 2010	58
Tabla 12. Actividades del sector restaurantero	64
Tabla 13. Empleos generados en restaurante.....	65
Tabla 14. Los 12 pilares de la competitividad.....	73

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Principios de la economía	30
Figura 2. El flujo circular	33
Figura 3. Frontera de posibilidades de producción.....	35
Figura 4. Licencias de funcionamiento	52
Figura 5. Ruta de acción para la formalización de empresas.....	56
Figura 6. Portal Crezcamos Juntos	60
Figura 7. Proceso productivo en restaurante.....	66
Figura 8. Teorías que sustentan la propuesta	102
Figura 9. Diagrama propuesta a informalidad	107

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. PIB nominal por sector económico 2014	44
Gráfica2. Personal ocupado en sector informal, sexenio Felipe Calderón Hinojosa.	59
Gráfica 3. Personas ocupadas en la informalidad, sexenio de Enrique Peña Nieto.	61
Gráfica 4. Restaurantes según su tipo de actividad en México, 2014.	71
Gráfica 5. Comparativo de competitividad 2010 y 2014, México.....	74
Gráfica 6. Los factores más problemáticos en la creación de empresas en México (porcentajes)	76
Gráfica 7. Restaurantes en la Ciudad de Puebla por tipo	79

ÍNDICE DE SIGLAS

BUAP: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
CANIRAC: Cámara Nacional de Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados.
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.
INADEM: Instituto Nacional del Emprendedor.
INAES: Instituto Nacional de la Economía Social.
INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
INFONACOT: Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.
INFONAVIT: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
ISR: Impuesto Sobre la Renta
ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
NOM: Norma Oficial Mexicana.
NAFIN: Nacional Financiera S.A. de C.V.
PEA: Población Económicamente Activa.
PIB: Producto Interno Bruto.
PROMETE: Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora.
PYME: Pequeñas y Medianas Empresas.
PNEA: Población No Económicamente Activa.
PREALC: Programa Regional de Empleo en América Latina y el Caribe.
RAE: Real Academia Española.
REPECOS: Régimen de Pequeños Contribuyentes
RFC: Registro Federal de Contribuyentes.
SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
SAT: Servicio de Administración Tributaria.
SEM: Sistema Empresarial Mexicano.
SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social.
SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SIEM: Sistema de Información Empresarial Mexicano.
STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

RESUMEN

La presente investigación de tipo mixta, cualitativa y cuantitativa, tiene la finalidad de contextualizar los beneficios que puede traer la formalidad a una empresa restaurantera, así como identificar el nivel de informalidad de esta industria en la Ciudad de Puebla

Mediante una encuesta, se determinaron los factores representativos de la ilegalidad en los establecimientos de alimentos y bebidas, en cuestiones de pago de impuestos, licencias y permisos de funcionamiento, prestaciones al trabajador, situación económica y de hogar del trabajador, entre otros. Cabe mencionar que el instrumento de investigación fue aplicado a 50 empleados de restaurantes, tratándose de una muestra no probabilística del tipo intencional. La relevancia del trabajo de investigación radica en que el 78% de la población encuestada pertenece al sector informal.

ABSTRACT

The following investigation that combines both, qualitative and quantitative information, has the final objective to contextualize the benefits that formality can bring to a restaurant Enterprise, as well as identify informality of Puebla city's industry.

Through a survey, it got determined the representative factors of food and beverage establishments in terms of taxes payment, operating licenses, workers benefits, economical and home's workers situation, among others. It is worth to mention that investigation's instrument has been applied to 50 restaurant's employees, as an intentional no probabilistic sampling. The relevance of this investigation work resides in the fact that 78% of the population surveyed belongs to the informal sector.

INTRODUCCIÓN

La informalidad de trabajadores y empresas del país es uno de los grandes problemas que determinan su economía. Las empresas informales, que son casi la mitad de las del país, se caracterizan por no declarar impuestos al no estar adheridos al sistema tributario, carecen de permisos y avisos a las distintas instituciones gubernamentales para operar, no ofrecen prestaciones de ley a sus empleados y no separan los bienes de la empresa de los del hogar, al tratarse principalmente de empresas familiares.

Con la presente investigación se tiene la finalidad de estudiar detenidamente la situación de los establecimientos de alimentos y bebidas en la Ciudad de Puebla y proporcionar alternativas para legalizar los restaurantes de la Ciudad de Puebla, mostrando a las empresas apreciar los beneficios que esto puede significarles, además de las instituciones que se ven involucradas en su desempeño.

La hipótesis que enmarca a esta investigación apunta a en la existencia de informalidad por factores como el desempleo, la desinformación y la burocracia en trámites que existe en el país. Los resultados obtenidos a partir de la investigación teórica y de campo brindan la información necesaria para emitir una propuesta viable de información, publicidad y seguimiento que las instituciones gubernamentales involucrada pueden aplicar para añadir más empresas en la formalidad.

La distribución de los capítulos de la investigación parte de lo general a lo específico. El capítulo uno define las bases económicas en que operan los países e introduce al lector en la economía informal, haciendo mención de sus características y población involucrada en el país. Posteriormente, el capítulo dos, integra el marco legal vigente al que las empresas en el país deben estar

adheridos, así como las acciones que el presente y el pasado sexenios han implementado para reducir las cifras de informalidad.

Por otro lado, el tercer capítulo de la investigación abarca las características de los establecimientos de alimentos y bebidas en Puebla, desde aspectos operativos hasta cifras reales de los tipos que existen, los empleos que producen hasta la forma en que la creación de empresas es impedida por diversos factores, con el análisis del Foro Económico Mundial en cuestiones de competitividad.

El cuarto capítulo presenta el diagnóstico de la informalidad en restaurantes del Puebla a través del diseño, aplicación e interpretación de la encuesta que se realiza a 50 personas, una por establecimiento de la ciudad de Puebla. Por último, el quinto capítulo reúne la información contenida en los cuatro capítulos anteriores para determinar la propuesta de intervención que permita la legalidad de estas empresas al mostrarles claramente los beneficios que pueden obtener con su formalización.

Con la premisa de que la informalidad resulta en un círculo vicioso que no permite el crecimiento económico del país, la investigación presenta las bases económicas y sociales que permiten que su existencia y subsistencia.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La situación económica del país ha sido un tópico de amplio estudio y divulgación a lo largo de la historia de México. El término “desempleo” ha tenido un auge en las últimas dos décadas del siglo XX y primera del XXI. Las condiciones laborales actuales han creado una brecha entre lo ideal y lo estrictamente necesario para vivir. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía(INEGI) en el 2014, la tasa de desocupación a nivel nacional para el primer trimestre era de 4.8 del porcentaje de Población Económicamente Activa(PEA).

Además del desempleo, los ingresos obtenidos a partir de los empleos existentes han ido disminuyendo con el paso del tiempo. Aunado a esto, la inflación es cada vez mayor en productos de primera necesidad, el ahorro es poco y la inversión casi nula en las familias promedio de México. Estos factores han generado que la gente busque cualquier otra manera de vivir y mejorar su calidad de vida fuera de lo legal o formal, adentrándose en lo que hoy en día se conoce como “economía informal”.

El Programa Regional de Empleo en América Latina y el Caribe (PREALC) establece que el sector informal se define como “racionalidad de producción diferente de la usual en la economía capitalista moderna”. Menciona también que este sector se caracteriza por permitir la supervivencia económica del individuo y su familia, así como utilizar a ésta como la mano de obra productiva. Además, es una economía con poco capital, donde existe una alta marginalidad por contar con una población de escasos recursos (PREALC, 1990).Lo anterior deja claro que el principal factor determinante de la economía informal es la falta de empleo formal en el país, por parte del sector privado.

Las cifras hablan por sí solas. El Servicio de Administración Tributaria (SAT) declara que, de los 53 millones de personas de la PEA, 29.6 millones pertenecen

a la economía informal (Mentado, 2014); esto es, 55.85% del total de PEA en México. En Puebla, la situación tiene una pequeña variación. Para 2012, uno de cada tres habitantes en situación económicamente activa optaba por la informalidad como su medio de obtención de ingresos (López, 2012).

Con base en diversas teorías que surgieron de las investigaciones de PREALC con el paso de los años, se identificó al sector informal como aquel que se formaba por trabajadores y/o empresas sin organización, solo como pequeñas “unidades de producción de 5 a 10 personas carentes de prestaciones laborales básicas, en condiciones de precariedad y con nulo acceso al financiamiento público” (Cervantes, Gutiérrez, Palacios, 2008, pág. 26).

Este sector ha nacido como una forma de compensar los ingresos generados en empleos formales inexistentes para determinado rubro de la población, como lo menciona PREALC, principalmente para aquellos individuos con escasos recursos, que tienen que ver por ellos y sus familias (1990). La razón por la cual el sector informal ha tenido un crecimiento exacerbado es, sin lugar a dudas, la situación económica actual, donde el desempleo aumenta cada vez más y las familias se quedan sin sustento formal.

La informalidad, término que se le ha atribuido a la organización de personas que laboran fuera del ámbito legal, va en crecimiento. La facilidad de acceso a este tipo de organizaciones se debe a que éstas no están apegadas a las prestaciones de ley puesto que no son formales. La gente que se queda sin empleo y tiene dificultades para encontrar otro empleo formal, encuentra alivio en estas empresas porque al no brindarles prestaciones, no exigen responsabilidades al trabajador, como lo haría una formal.

Este sector, incluso, brinda empleo a los miembros de la familia que no tienen oportunidad de encontrar un trabajo formal con el cual poder mantenerse y elevar su calidad de vida. Sin embargo esto no se logra. Las ganancias son

limitadas, alcanzan para lo justo, para vivir el “día a día”, sin oportunidad del ahorro o más aún, de la inversión.

La economía informal, en palabras de Cervantes y Acharya (2013, pág. 177), está formado por “aquel trabajador ocupado y que la empresa donde labora no le otorga prestaciones laborales conforme a las leyes de la materia por lo cual no está afiliado a algún sistema de seguridad social o de salud y no tiene contrato escrito, aguinaldo, sistema para el retiro, crédito para vivienda, participación de utilidades, vacaciones pagadas y seguro médico particular”.

Aun cuando la informalidad realmente beneficie a miles o millones de habitantes en México, los beneficios que genera se quedan en el corto plazo. La búsqueda por la legalización de estas empresas no se enfoca únicamente en hacer lo correcto o lo establecido por el Estado, sino en la búsqueda también de mejores oportunidades de vida para los informales. Ellos carecen de seguro social, préstamos para casa propia, fondos para el ahorro, vacaciones pagadas, aguinaldo a finales de año, y otros tantos beneficios pensados en su bienestar.

Este proyecto analiza, específicamente, la relación entre la informalidad y el sector restaurantero en la Ciudad de Puebla. La importancia de esta investigación y propuesta radica en la necesidad de encontrar formas viables de legalizar estos restaurantes informales para que los beneficios laborales se disfruten entre todos. Para lograrlo, es necesario analizar la situación actual en cuanto a economía formal e informal se refiere. Partiendo de ahí, surge la siguiente pregunta: ¿De qué manera se puede incorporar a las empresas restauranteras informales al marco legal vigente en Puebla? Esa pregunta se verá contestada en el presente proyecto de investigación.

II. JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto busca brindar una solución al problema de la informalidad en establecimientos restauranteros en la capital de Puebla. La intención es formar una propuesta de integración de los restaurantes informales al sector legal, que proporcione información y apoyo a aquellas empresas informales pequeñas que se dedican a algún tipo de actividad restaurantera.

Una de las principales razones, al estudiar específicamente el sector restaurantera es el riesgo que corren los consumidores al ingerir alimentos en lugares como la vía pública de padecer enfermedades. Es bien conocido que México sufre problemas, tanto de obesidad como de diabetes, primeramente.

Según datos de la Federación Mexicana de Diabetes, A. C., en la “Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012”, la diabetes es una de las principales causas de muerte en México y la padece un 9.2% de la población adulta en el país (mayor a 20 años). Por otro lado, la misma Federación informa que 7 de cada 10 mexicanos adultos tienen sobrepeso y obesidad y un 34.4% de la población de niños entre 5 y 10 años, también en 2012.

Lo anterior se debe no únicamente a la falta de actividades físicas, sino también a la cantidad y calidad de los alimentos que las personas ingieren. Un establecimiento fuera de la norma legal y sanitaria, proporciona alimentos en un estado deplorable a la sociedad, quienes por su bajo precio, prefieren su consumo por sobre el de los establecimientos formales.

Esto no quiere decir que no exista riesgo al contraer alguna enfermedad en un establecimiento formal, pero sin duda alguna éste sí disminuye. La ventaja que tienen los establecimientos informales es que sus precios de venta son notoriamente inferiores por sobre los precios de los formales.

Por otro lado, existen otro tipo de rubros que se ven afectados por la existencia de este tipo de establecimientos a parte del social. La cuestión cultural también se ve afectada por la aceptación de la informalidad en la vida diaria. Hoy en día, no es mal visto comprar robado o artículos “pirata”. No nos detenemos a pensar que los alimentos ingeridos en establecimientos informales son ilegales. Incluso, la falta de permisos y licencias de funcionamiento, sanitarias, de comercio, laborales, de seguridad, entre otros, es una de las razones por las que los negocios no se legalizan, por la burocracia detrás de éstas.

En México, según datos de Cámara Nacional de Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), en 2012 existían alrededor de 420,000 establecimientos de la industria restaurantera, entre fondas, restaurantes, torterías, loncherías, juguerías, cafeterías, etc. Esos establecimientos empleaban alrededor de 1,300,000 personas en edad económicamente activa (mayores de 14 años), y el 50% de dichos lugares estaban distribuidos en siete principales Estados: Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Veracruz, Puebla, Michoacán y Guanajuato.

La industria restaurantera en México aportó 1.4% del Producto Interno Bruto (PIB) del país y un 13% del PIB turístico en 2012, se ve sobrepasado únicamente por los servicios de alojamiento (hoteles, hostales, casas de huéspedes, etc.). Estas cifras incluyen únicamente aquellos establecimientos reconocidos por CANIRAC y que están legalmente constituidos.

Se desconoce el número exacto de restaurantes informales, sin embargo CANIRAC reconoce que una cuarta parte de las personas que comen fuera de casa ingieren sus alimentos en puestos informales (Gutiérrez, 2012). Se sabe que de los 1.9 millones de negocios que existen de preparación y venta de alimentos, servicios de hospedaje, servicios financieros, reparación y mantenimiento de inmuebles, reparación de vehículos y aparatos domésticos; el 86% es informal.

La importancia de la investigación radica en encontrar soluciones factibles al problema de la informalidad en la industria restaurantera de la que todos somos partícipes, tanto empleadores como empleados y consumidores. Al adjuntar a estas empresas a la norma legal, se disminuyen los empleos informales y también el consumo de este tipo de bienes y servicios de forma ilegal.

III. OBJETIVOS

a) Objetivo general

Analizar las causas y los efectos económicos y sociales de la informalidad en el sector restaurantera en la Ciudad de Puebla para realizar una propuesta de incorporación a la legalidad de este sector y minimizar así la cantidad de restaurantes y empleos informales obtenidos a partir de este sector.

b) Objetivos específicos

- Definir las características de la economía informal para comprender la situación actual de la economía del país.
- Analizar los aspectos sociales, culturales y económicos que permiten la existencia y persistencia de establecimientos informales de alimentos para proporcionar una visión general de la informalidad en el sector restaurantera.
- Detallar el marco que permite que las empresas se constituyan en la legalidad en México, así como las licencias de funcionamiento y permisos

sanitarios, de comercio, entre otros para analizar las demandas de legalidad del país.

- Aportar información de los mecanismos de incorporación de empresas a la legalidad que existen actualmente y que han estado vigentes durante los últimos cinco años e identificar cuáles son los resultados que se han obtenido y sentar las bases de la propuesta de investigación.
- Determinar la cantidad de establecimientos y empleos informales generados por el sector restaurantero con la finalidad de obtener datos estadísticos que ayuden a la comprensión de la situación económica de la Ciudad de Puebla con respecto a este sector.
- Proponer una solución al problema de la informalidad en los establecimientos restauranteros de la Ciudad de Puebla que sirva de precedente en la colaboración de la legalización de éstos.

IV. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Cuáles son las causas y efectos económicos y sociales de la informalidad en el sector restaurantero de la Ciudad de Puebla?
- ¿Cuáles son las características de la economía informal en México?
- ¿Cuál es el marco legal que permite que una empresa se constituya en la formalidad y qué permisos son necesarios para crear una empresa restaurantera?
- ¿Cuántos establecimientos informales del sector restaurantero existen en la Ciudad de Puebla y cuántos de empleos genera?
- ¿Qué mecanismos se emplean en la actualidad para incorporar a estas empresas al marco legal? ¿Cuáles han sido los resultados obtenidos?
- ¿De qué manera se puede incorporar a las empresas informales del sector restaurantero al marco legal vigente en la Ciudad de Puebla?

V. HIPÓTESIS

La falta de legalidad en las empresas del sector restaurantero de la Ciudad de Puebla se debe, principalmente, a la situación actual de desempleo y a la ausencia de conocimiento de las leyes y normas que establecen la formación de empresas en el país por parte de quienes inician actividades en dicho sector, así como el aspecto burocrático que existe en la tramitación de permisos y licencias de funcionamiento. Al conocer las características del sector informal en restaurantes, será posible proporcionar una propuesta de legalización de estas empresas.

VI. VARIABLES

a) Variables independientes

- Situación económica del país: desempleo.
- Existencia de restaurantes informales que proporcionan alternativas de empleo.
- Desconocimiento de leyes y normas que rigen la constitución de las empresas.
- Burocracia y alto costo en trámites de permisos y licencias de funcionamiento de las empresas.

b) Variables dependientes

- Comercio informal en el sector restaurantero

VII.DISEÑO METODOLÓGICO

a) Tipo de investigación: por propósito o finalidad perseguida

La presente investigación es básica, puesto que, a pesar de brindar una propuesta de acercamiento de informales a la legalidad, busca recopilar información que ayude a determinar las razones por las que algunas empresas restauranteras prefieren permanecer en la informalidad en lugar de ajustarse al marco legal.

b) Método de investigación

Con la finalidad de sentar las bases de la economía informal y el marco legal vigente, esta investigación busca ir de las causas que generan empresas y empleos en la informalidad del sector de alimentos y bebidas a los efectos que produce su situación para la economía y la sociedad de Puebla.

A través del método sintético, se buscará determinar cuáles son las causas y cuáles los efectos del sector informal de alimentos y bebidas en la Ciudad de Puebla. Si bien es cierto que la industria es muy amplia, existen razones básicas que se apliquen a la Ciudad, al Estado de Puebla y al país en general, que determinan el comportamiento económico de las personas.

c) Tipo de investigación: por medios para obtención de datos

Para poder abarcar una mayor cantidad de información y que la síntesis de ésta se logre de la forma esperada, se utilizarán medios mixtos para su obtención. La información documental aunada a la que se obtenga en campo podrán ampliar el foco de investigación y generar datos certeros, actuales y de peso para la determinación de las causas y efectos antes mencionados.

La investigación mixta brindará la facilidad de adaptar las teorías, principios o valores que rijan a las economías a la situación que viven actualmente, específicamente en la Ciudad de Puebla, con el fin de proporcionar información acerca de lo esperado y lo real.

Gracias a este tipo de investigación, se logrará una propuesta acertada a las necesidades de formalidad que si se hiciera únicamente documental.

d) Fuentes, métodos y técnicas

Tabla 1. Fuentes, métodos y técnicas

FUENTES	MÉTODOS	TÉCNICAS
DOCUMENTOS	Investigación documental: impresa y digital	Análisis de contenidos
		Elaboración de fichas técnicas
		Recopilación de notas relevantes
		Recopilación de datos estadísticos
CAMPO	Cuestionario	Elaboración de preguntas
		Aplicación a informales del sector de alimentos y bebidas
		Análisis e interpretación de resultados obtenidos

Fuente: elaboración propia.

e) Alcance de investigación

Otro aspecto importante a considerar en la metodología de investigación es el alcance de la investigación, es decir, hasta donde se involucrará el investigador en la obtención de información y presentación de resultados. Existen cuatro diferentes formas de hacerlo: exploratorio, descriptivo, correlacional y explicativo.

En la aplicación metodológica de este proyecto, se contempla un estudio tanto descriptivo como explicativo, que además de exponer las características básicas de la economía informal, busca razones por las cuales la gente se adentra en la economía informal y propone una alternativa de solución a este problema.

El estudio descriptivo busca “especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Hernández, Fernández, Baptista; 2010, pág. 80).

El alcance explicativo mismo busca encontrar respuestas a eventos sociales o físicos (Ídem, pág. 84). El explicativo va más allá de la simple descripción de un fenómeno; éste busca respuestas al porqué y cómo sucede dicho fenómeno.

f) Enfoque de investigación

Para definir el enfoque de investigación así como su alcance en cuanto a conocimientos se refiere, se deben definir las características de éste. El enfoque se puede clasificar en cualitativo y cuantitativo.

El cuantitativo se basa en números, básicamente, probabilidades, estadísticas, porcentajes, tasas o índices que indican una generalidad dentro de un rubro específico (Ídem, pág. 4).

Por otro lado, el enfoque cualitativo busca resolver o no una hipótesis propuesta en base a datos que no tienen medición numérica, sino que más bien se guían por áreas de investigación, generalmente sociales (Ídem, pág. 7).

Para el presente proyecto, se emplea un enfoque de tipo mixto que, además de analizar las características sociales o culturales de la informalidad en Puebla, también brinda aspectos numéricos que hablan de porcentajes de participación y colaboración en dicho sector. El modelo mixto “implica un proceso de recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema” (Ídem, pág. 17).

g) Diseño de investigación

El método del diseño de investigación será no experimental, puesto que a partir de las respuestas obtenidas, se lograrán las conjeturas, hipótesis o argumentos necesarios para determinar causas y efectos de la economía informal en el sector restaurantero. No se manipularán ni preguntas ni resultados obtenidos, a fin de tener una aproximación lo más cercana posible a la realidad que enfrentan estos establecimientos y estas personas.

VIII. ALCANCES Y LIMITACIONES

a) Alcances

El presente proyecto busca recabar e interpretar información documental acerca del marco legal vigente para la formalización de restaurantes en Puebla, así como analizar los programas que se han implementado en los últimos cinco años para lograrlo. Con estas actividades, se conseguirá precisar un método para incorporar en la formalidad a las empresas de alimentos ilegales de manera eficiente.

Además, se realizará una propuesta que considere técnicas a desarrollar por un organismo autónomo encargado de brindar orientación a las empresas informales de alimentos y bebidas (y en general) que busquen la legalización.

b) Limitaciones

Los datos informativos del tiempo de estudio (2014) son pocos puesto que aún se cursa el año en cuestión. Con el paso de los meses, se obtendrán datos precisos con respecto a la informalidad para ese año.

Otra limitante importante a considerar es que este proyecto no creará al organismo autónomo que brinde orientación para la legalización de las empresas informales. Esto solamente brinda una propuesta de técnicas o actividades a realizar para lograr la legalización de una forma más viable para los informales.

CAPÍTULO 1. GENERALIDADES DE LA ECONOMÍA INFORMAL

En la actualidad, el tema de la economía informal es tan común como respirar. Ni siquiera nos percatamos de su existencia en las esquinas o en mercados como lo que es, negocios que no están adheridos a la legalidad, que no entregan cuentas ni resultados, que no pagan impuestos y que seguramente tampoco poseen permisos o licencias de funcionamiento, sanitarias, etc.

Sin embargo, para poder entrar de lleno en el tema de la informalidad es necesario, primeramente, sentar las bases de la economía en general.

1.1. Economía

1.1.1. Definición de economía

Existen varias definiciones de economía, unas que la llaman una ciencia; otras, una disciplina o un estudio. A continuación se muestran algunas de destacados ecónomos y pensantes del siglo XIX y XX:

- La economía política o economía es “el estudio de la humanidad en los negocios usuales de la vida; examina aquella parte de la acción individual y social que está más íntimamente relacionada con la consecución y con el uso de los requisitos materiales y bienestar” (Marshall, 1931, pág. 17). El autor, Alfred Marshall fue un importante economista británico en la universidad de Cambridge.

- La economía es “la ciencia que estudia la conducta humana como una relación entre fines y medios limitados que tienen diversa aplicación” (Robbins, 1944).
- Es el “estudio del modo en que la sociedad gestiona sus recursos escasos” (Mankiw, 2002, pág. 3).

Como se puede observar, la economía ha sido definida de formas diversas a lo largo del tiempo. Las tres definiciones antes mencionadas coinciden en dos puntos importantes, ya sea que es una ciencia, una disciplina o un estudio, la economía se enfoca en la sociedad y la forma de administrar sus recursos materiales.

La economía estudia cómo los individuos y los recursos interactúan en la fijación de precios, determinación de demanda y oferta. Los economistas estudian qué hacen las personas para obtener recursos monetarios, cuánto tiempo le dedican a ello, en qué lo gastan, cómo lo gastan, cuánto ahorran y/o cuánto invierten para generar más recursos. Según Mankiw, también analizan las tendencias que generan cambios en la economía, como el crecimiento de la renta media, la población empleada y desempleada, el índice de precios al consumidor, entre otros indicadores (2002, pág. 3).

Este estudio no se centra únicamente en cuánto dinero hay y cómo se gasta, sino que también analiza las causas de tales gastos, la forma en que los precios se mueven en las diferentes temporadas del año, qué hace que la oferta y la demanda converjan, así como las repercusiones que estos movimientos generan en la sociedad y la cultura.

1.1.2. Origen del término “economía”

Economía proviene del término latín *oeconomia*, que a su vez surge de la palabra griega *oikonomía*, que significa “el que administra un hogar”. El término hace referencia al hogar puesto que éste y la economía tienen muchas similitudes (ídem, pág. 3).

Quien administra un hogar busca asignar tareas y responsabilidades a los miembros que lo integran con el fin de que se cumplan las expectativas de cada uno y sean parte de ese nicho, además de determinar qué obtienen a partir de ello. En un hogar, no todos pueden obtener los mismos resultados o recompensas, puesto que no hay cantidades u oportunidades iguales para todos, es decir, administra los recursos escasos que se poseen. Lo mismo pasa con la sociedad en la economía.

La economía ha buscado entender cómo es que los sujetos interactúan para generarse ingresos, qué factores intervienen en el mercadeo, cuánto se puede producir y a qué costo, cuánto el mercado está dispuesto a comprar y a qué precio. En pocas palabras, estudia la relación entre sujetos y recursos escasos. Si los recursos no fuesen escasos, no habría porqué estudiar la economía porque no habría qué estudiar. Si siempre se tiene de todo para todos, ¿de qué sirve un estudio?

1.1.3. Características de la economía

La economía, como se ha descrito, es un estudio tanto humano como de la riqueza o escasez en determinado tiempo y lugar y, aunque ha prevalecido a lo largo del tiempo y ha cambiado la visión que se tiene al respecto de ésta, existen algunas características que la identifican.

Primeramente, la economía responde a las siguientes preguntas:

- ¿Qué se debe producir?
- ¿Cuánto se debe producir?
- ¿Cómo se produce?
- ¿Para qué o quién se produce?
- ¿Qué genera la producción?
- ¿Cuál es el crecimiento que se espera con ella?

Por otro lado, la economía está estrechamente ligada a varias disciplinas que estudian diversas áreas:

Tabla 2. Disciplinas relacionadas con la economía

DISCIPLINA	RELACIÓN
Sociología	Con el comportamiento humano en el contexto social, como parte de una relación que se desarrolla en las distintas clases organizadas para llevar el trabajo a cabo.
Psicología	Estudia el comportamiento y la conducta del ser humano en el ámbito individual, las reacciones al cambio, dificultades y oportunidades que se presentan y afectan sus decisiones.
Historia	La economía se basa en el pasado (la historia) para llevar a cabo las proyecciones, con variables como el tiempo, el desarrollo, los sistemas, entre otros.
Matemáticas	Éstas brindan herramientas para el análisis cuantitativo de la economía.
Estadística	La economía necesita de datos numéricos proyectados o pronosticados con base en el contexto histórico y la situación actual. La estadística brinda las herramientas para llevar a cabo el diagnóstico y análisis que la economía requiere.
Derecho	Las condiciones normativas y legislativas que el estado impone para que la actividad económica tenga orden y equilibrio.

Fuente: elaboración propia con información de CUVA-Manual de introducción a la economía, 2010.

La economía es una disciplina multifuncional, que participa de otras ciencias para llevar a cabo sus objetivos y responder a sus necesidades.

1.1.4. Principios de la economía

Figura 1. Principios de la economía

1	• Los individuos se enfrentan a disyuntivas
2	• El costo de una cosa es aquello a lo que se renuncia para conseguirla
3	• Las personas racionales piensan en términos marginales
4	• Los individuos responden a los incentivos
5	• El comercio puede mejorar el bienestar de todo el mundo
6	• Los mercados normalmente constituyen un buen mecanismo para organizar la actividad económica
7	• El Estado puede mejorar a veces los resultados del mercado
8	• El nivel de vida de un país depende de su capacidad para producir bienes y servicios
9	• Los precios suben cuando el dinero imprime demasiado dinero
10	• La sociedad se enfrenta a una disyuntiva a corto plazo entre la inflación y el desempleo

Fuente: elaboración propia con información de Mankiw, 2002, págs. 4-10.

La economía se basa en la premisa de que primeramente, existe un costo para todo aquello que se desea obtener, y este es a lo que se está dispuesto a renunciar por tenerlo. Esta toma de decisiones depende de los individuos, en las

disyuntivas que enfrentan, donde las prioridades de cada uno tienen peso para determinar lo que se adquiere y a lo que se sacrifica.

Por otro lado, estos individuos toman sus decisiones comparando lo que pierden y lo que ganan, de forma que están de acuerdo a dar siempre y cuando reciban algo a cambio por ello, no solo que cubra su costo sino que lo supere, incluso.

De la misma forma, hablando del impacto ya no individual sino social o grupal, la economía ayuda a beneficiar no a un país únicamente, sino a todo el mundo. Las relaciones de comercio que se tienen abren puertas para que el beneficio de la producción llegue a todos aquellos a quienes el producto va dirigido, nacional o foráneo. No se trata de una competencia entre países por ver quién produce más, porque al fin y al cabo, todos terminan beneficiados de ello.

En la definición de productividad se identifica el principio que habla del nivel de vida de los países que tienen por su capacidad de producir bienes y servicios. La productividad, es la cantidad de bienes y servicios producidos por cada hora de trabajo (Mankiw, 2002, pág. 9). La idea detrás de este principio es que mientras más se produzca, mayor calidad de vida tendrá un país. Sin embargo, esto es relativo.

Por poner un ejemplo, México es un país que tiene grandes producciones en cuanto al sector automotriz y textil se refiere, sin embargo, al tratarse de empresas extranjeras que ponen empresas en el país, la mayor parte de los beneficios generados por éstas no se queda dentro, sino que se va al lugar de origen de dichas empresas. La idea no es únicamente producir por hacerlo, sino tener en cuenta que la empresa que lo haga realmente permita que los beneficios, o la mayoría de éstos, queden en México.

Otro aspecto importante es la inflación, que es un término relacionado con el aumento de precios debido a la impresión de dinero. La inflación es el “aumento del nivel general de precios de la economía” (ídem. 2002, pág. 9). La Real Academia Española (RAE), por otro lado, define a la inflación como la “elevación notable de precios con efectos desfavorables para la economía de un país”.

Este término es usualmente conocido, cuando los precios aumentan, es más difícil adquirir productos. Mientras más un país imprima dinero, los precios aumentarán porque el valor de éste disminuye. Sin embargo, que hecho de que se imprima más dinero no quiere decir que la gente tenga un mayor poder adquisitivo. El dinero pierde su valor mientras más se imprime y entonces los bienes y servicios cuestan más.

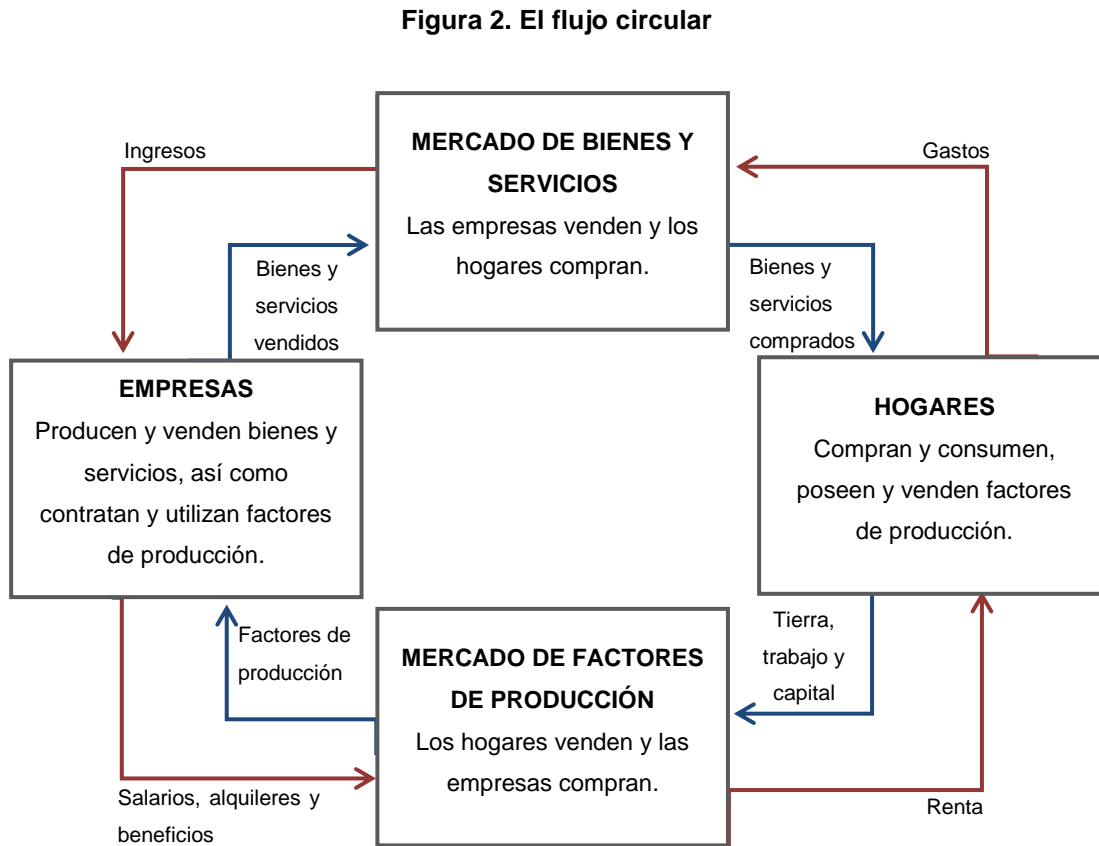
El último principio habla sobre la relación entre la inflación y el desempleo. Esta disyuntiva se debe, en palabras de Mankiw, a que “algunos precios se ajustan lentamente” (2002, pág. 10). Al volverse rígidos los precios, una consecuencia a corto plazo es que, al reducirse la cantidad de dinero emitida, por ejemplo, también se reduce la cantidad que la gente gasta. Al haber menos gasto, hay menos compras y, por lo tanto, empleos se pierden.

La pérdida de empleos es uno de los factores más importantes en la creación de empresas informales, puesto que la gente debe encontrar alguna formal, legal o no, de llevar el sustento a sus hogares.

La economía utiliza modelos para representar gráficamente algunos de sus principios y detalles que simplifican la realidad a modo de tener un mejor entendimiento de ésta.

1.1.5. Modelos económicos

a) Diagrama del flujo circular



Fuente: tomado de Gregory Mankiw, 2002.

Este modelo de diagrama de flujo circular es una representación de cómo fluyen la moneda y los bienes y servicios entre las empresas y los hogares en la economía. Se considera un flujo o ciclo que no tiene un inicio específico, aunque se considera la cabeza como inicio.

Para explicarlo, se comienza con el ciclo que va conforme a las manecillas del reloj:

- a) En el mercado de bienes y servicios. Las empresas venden bienes y servicios que los hogares compran.

- b) Los hogares compran y consumen los productos que el mercado de bienes y servicios provee, al mismo tiempo son poseedores y vendedores de factores de producción(tierra, trabajo y capital) a las empresas.
- c) En mercado de factores de producción, los hogares venden factores de producción y las empresas los compran para producir.
- d) Las empresas producen y venden bienes y servicios a través de los factores de producción: tierra, trabajo y capital. El ciclo vuelve a iniciar.

Por otro lado, la dirección contraria a las manecillas del reloj se explica a continuación:

- a) El mercado de bienes y servicios genera ingresos para las empresas productoras al vender a los hogares dichos productos.
- b) Las empresas, al producir, ofrecen salarios, alquileres y beneficios que el mercado de factores de producción demanda.
- c) El mercado de factores de producción genera la renta para los hogares, a través de lo que las empresas ofrecen para éstos como pago por su trabajo.
- d) Los hogares, gracias a la renta generada por las empresas, tienen ingresos para generar gasto y comprar en el mercado de bienes y servicios.El ciclo comienza de nuevo.

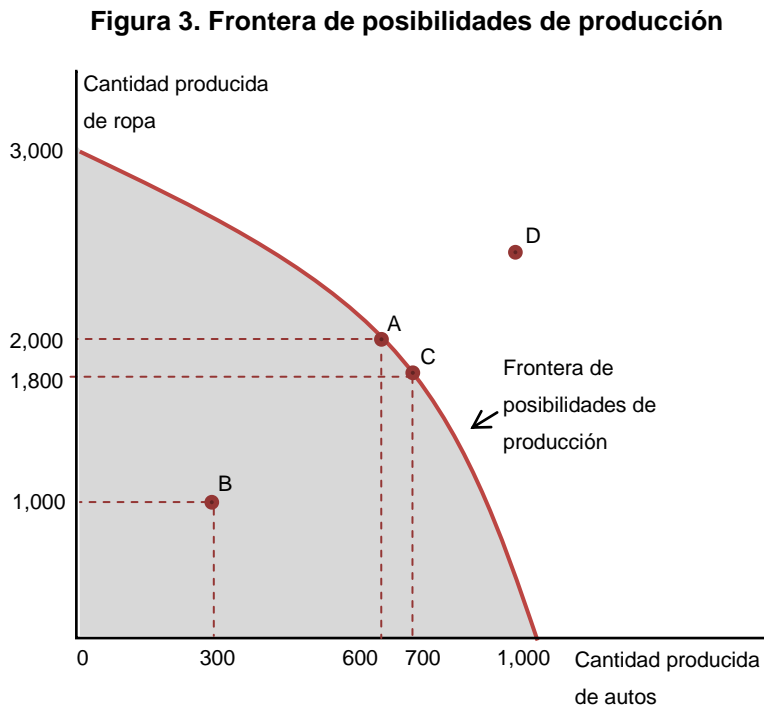
Se habla de un ciclo sin aparente principio y fin puesto que para que uno exista, necesita de uno antes, y así sucesivamente. Se parte del mercado de bienes y servicios porque está a la cabeza del diagrama.

En pocas palabras, para que un hogar compre, necesita tener ingresos. Estos ingresos se los provee la empresa como pago por su trabajo en ésta. La empresa a su vez genera ingresos para satisfacer sus gastos a partir de la compra de bienes y servicios que los hogares adquieren. Las empresas ofrecen bienes y

servicios, mientras que los hogares proveen los factores de producción necesarios para las empresas.

b) Frontera de posibilidades de producción

Este diagrama habla de la relación existente entre la producción de dos tipos diferentes de bienes y servicios dentro de las economías, de forma que analiza cada uno como si sólo él poseyera todos los factores de producción y tecnologías disponibles para producir. Para explicarlo, se ejemplifican dos mercados: el mercado de la industria textil y la industria automotriz.



Fuente: tomado de Paul Samuelson, 2005.

Las interpretaciones de la figura son las siguientes:

- Si todos los recursos disponibles se centraran en producir solo ropa, se producirían 3,000 unidades y ningún automóvil. Por el contrario, si todos los

factores de producción y tecnología se centran en automóviles, se producen 1,000 unidades y ninguna pieza de ropa. Éstas son posibilidades extremas.

- El punto A, representa el punto medio de la producción de ambos bienes si los recursos disponibles se dividen en dos. Entonces, se podrían producir 2,000 piezas de ropa y 600 automóviles. Los puntos A y C representan eficiencia en la producción.
- En punto B, por el contrario, al no ubicarse en la curva, representa una producción ineficiente. Este punto indica que hay un exceso de factores de producción y tecnología (recursos) porque en la producción no se están empleando todos. Si se produjeran 1,000 piezas de ropa y 300 autos como indica este punto, habría un exceso de oferta de recursos, que no se estarían empleando.
- En el punto D, la producción no sería posible puesto que no existen recursos para producir esa cantidad. Solo se pueden producir los bienes por debajo de la curva de producción, la parte sombreada.

En la economía, se trata de equilibrar producción con lo disponible para producirla. Cuando hay más oferta de recursos que la capacidad de producir, la producción es ineficiente. Cuando hay más necesidad de producir y menos recursos para hacerlo, simplemente hay una escasez de producción.

Este segundo modelo básico para la comprensión de la economía nos habla no se refiere al comportamiento de producción de un individuo, sino del universo empresarial, donde las empresas compiten por tierra, capital, trabajo y tecnología, aunque no se dediquen a las mismas actividades.

El presente estudio parte de la premisa de que se necesitan recursos para producir bienes y servicios y la economía estudia la forma en que esto ocurre, cómo afectan los factores de producción a ésta y cómo afecta al comportamiento humano. Teniendo la base de la economía, se puede proceder a explicar el fenómeno de la informalidad.

1.2. Economía informal

1.2.1. Definición de economía informal

Hoy en día, es muy común contar con empresas informales que a veces no se repara en lo que éste fenómeno implica. Desde la falta de conocimientos para poner una empresa hasta la plena conciencia de evasión de impuestos, los establecimientos informales en general representan un problema para la economía de todos los países, así de México.

El sector informal, definido por el Instituto de Estadística, Geografía e Información (INEGI) en México se refiere “empresas privadas no incorporadas, esto es, empresas pertenecientes a individuos u hogares que no están constituidas como entidades legales separadas de sus dueños y para las cuales no se dispone de una contabilidad completa que permita la separación financiera de las actividades de producción de la empresa de otras actividades de sus dueños” (2014, pág. 4).

Este término engloba a aquellas empresas que producen y generan empleo que son una extensión del hogar, para generarse ingresos y sobrevivir. Esto implica que no estén apegadas al marco legal y no tengan una personalidad jurídica distinta a la que el hogar le otorga.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) plantea la existencia del sector informal como un resultado de la incapacidad de los país para “desarrollar una economía moderna capaz de proporcionar oportunidades de empleo para sus poblaciones en rápido crecimiento” (2013, pág 3). En ese punto, la informalidad como forma de empleo ilegal pasa a ser aquella que permite la subsistencia de la población.

Si bien es cierto que la informalidad de las empresas es una forma ilegal de generar recursos, también es cierto que estas empresas realmente surgen por la falta de oportunidades de empleo que permitan a la PEA mantener o mejorar la calidad de vida de ellos y sus familias.

El Programa Regional de Empleo en América Latina (PREALC), se refiere al sector informal como aquel que “está compuesto de una fuerza de trabajo que es creada por las limitaciones estructurales que han sido puestas al sector formal”, haciendo referencia a que dicho sector ha generado un crecimiento urbano que no es capaz de absorber la mano de obra de aquellos individuos desplazados que no encuentran trabajo en el sector formal y necesitan generar sus propias fuentes de ingreso (1990, pág. 5).

1.2.2. Características de la economía informal

El sector informal, como se verá en un apartado más adelante, genera casi la mitad de los empleos del país. Independientemente de las dos visiones que se tengan con respecto a la informalidad, ésta presenta características que la distinguen del sector formal. Algunas de las características presentadas por INEGI (2014, págs. 4,5) son:

- Normalmente, surgen como extensión de los hogares, por lo que las fuentes de empleo que genera son para la familia.
- No se encuentran adheridas al marco legal vigente, por lo consiguiente, no cuentan con permisos de funcionamiento y no rinden declaraciones tributarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- No realizan transacciones ni establecen contratos con otras unidades, tampoco asumen obligaciones.

- No ofrecen prestaciones de ley a quienes laboran en ellas, como Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), vacaciones, domingos y días festivos pagados, aguinaldo, entre otras.
- Por lo general, nacen de factores como el desempleo o como una forma de generarse ingresos adicionales a los adquiridos en un empleo en el sector formal.
- Los activos de la empresa no pertenecen a las unidades de producción sino a sus dueños. Los bienes como capital y terrenos, edificios y vehículos son usados indistintamente para propósitos del hogar o del negocio.
- Los gastos de producción no se distinguen de los gastos del hogar.

En resumen, las empresas informales carecen de estructura organizacional y no hay límites en el uso de los activos y bienes del negocio y la familia. No se encuentran adheridas al marco que rige la legalidad de las empresas y tampoco tienen obligaciones con terceros, como empleados, SHCP, etc.

Sin embargo, algunas de estas características no necesariamente implican que una empresa sea informal o no. Existen empresas que ofertan empleos que carecen de algunas de ellas, como lo es las prestaciones de ley, el contrato por prestación de servicios, entre otros.

En su estudio, Campos (2002) hace una comparación de las características laborales del sector formal e informal a través de los empleos que cada una podría generar a dos diferentes perfiles, uno sin estudios académicos y uno profesional.

Tabla 3. Perfil de condiciones laborales

Perfil de condiciones laborales en un empleo universitario (de Universidad pública)	Perfil de condiciones laborales de un empleo informal (ventas en la calle)
Formación: doctorado	Formación: ninguna
Experiencia: en investigación y con publicaciones	Experiencia: ninguna
Contrato: individual con pago por honorarios. No sindicalización.	Contrato: no
Contrata a través de empresa de subcontratación	Sindicato: no
No genera antigüedad	Sin antigüedad
No pago en vacaciones	Sin vacaciones pagadas
No pago en aguinaldo	Sin aguinaldo
Sin servicio médico (ni personal, ni familiar)	Sin servicio médico, sin estabilidad
Hay que pagar impuestos	No se pagan impuestos

Fuente: Campos, 2008, pág. 3

Como se puede observar, en algunas cuestiones no hay diferencias entre las condiciones laborales del doctor y del vendedor ambulante. Ninguno genera antigüedad, no tienen vacaciones pagadas, no reciben seguro, no tienen sindicato y a veces tampoco un contrato como tal sino que trabajan por honorarios. Sin embargo, el tiempo que ha invertido en doctor en llegar a tener el conocimiento y la experiencia que posee, así como la obligación de pagar impuestos sí diferencian a uno de otro. Probablemente el ingreso no sea el mismo, sin embargo, todos los individuos tienen la necesidad de, dentro de sus posibilidades, generarse ingresos para ellos y sus familias.

1.3. Indicadores de economía formal e informal en México

1.3.1. Indicadores de ocupación y empleo

El primer indicador es la “población de 15 años y más” y se agrupa de la siguiente manera:

- a) Población Económicamente Activa o PEA. El INEGI (2014) la define como aquellas “personas que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada)”. Es la porción de habitantes que se encuentran en edad de trabajar en el país.
- b) Población No Económicamente Activa o PNEA, que incluye a aquellos habitantes de 15 o más años que no está en condiciones de trabajar. En resumen, las personas de 15 años o más se agrupan en dos grupos, PEA y PNEA.

En México, la población de 15 años y más se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Tabla 4. Indicadores de ocupación y empleo en población total

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Población total	120,205,174	58,096,659	62,108,515
Población de 15 años y más	87,520,286	41,545,718	45,974,568
Población económicamente activa (PEA)	52,108,400	32,424,460	19,683,940
Ocupada	49,823,798	31,032,132	18,791,666
Desocupada	2,284,602	1,392,328	892,274
Población no económicamente activa (PNEA)	35,411,886	9,121,258	26,290,628
Disponible	5,834,585	1,796,113	4,038,472
No disponible	29,577,301	7,325,145	22,252,156

Fuente: Indicadores de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2014, INEGI.

A modo de interpretación, del total de población en México durante 2014, el 72.8% tiene 15 años y más. De esta población de 15 años y más, el 59.5% es PEA, divididos en aquellos que para entonces tenían (ocupados) y no tenían un empleo (no ocupados). El otro 40.5% es PNEA y se divide en las personas disponibles, que sin empleo tenían la intención de trabajar y no disponibles, sin empleo y sin fines de trabajar en ese momento.

El factor más importante a considerar es la PEA ocupada, representa el 95.6% del total de PEA. Si solo este sector se encontraba laborando entonces, se puede decir que el 41.4% de la población sostiene económicamente al 100% de la población total del país.

Otro indicador importante de empleo es aquel que divide a la población ocupada por sector de actividad económica, y así mismo, indica la tasa de población informal en cada sector.

Tabla 5. Indicadores de población ocupada por actividad económica y tasas de ocupación informal

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Población ocupada por sector de actividad económica	49,823,798	31,032,132	18,791,666
Primario	6,862,835	6,134,153	728,682
Secundario	12,130,771	9,020,953	3,109,818
Terciario	30,517,620	15,652,970	14,864,650
No especificado	312,572	224,056	88,516
Tasa de condiciones críticas de ocupación	12.05	12.67	11.03
Tasa de ocupación en el sector informal 1	27.46	26.56	28.94
Tasa de informalidad laboral 1	57.92	57.54	58.54
Tasa de ocupación en el sector informal 2	31.84	33.10	30.11
Tasa de informalidad laboral 2	52.76	49.50	57.25

Fuente: Indicadores de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2014, INEGI.

Estos indicadores reflejan el total de la PEA ocupada en México, con los siguientes porcentajes de participación:

- Actividad primaria: 13.8%
- Actividad secundaria: 24.3%
- Actividad terciaria: 61.3%
- No especificada: 0.6%

Sin embargo, del total de cada una de las siguientes poblaciones, se muestra la tasa de informalidad laboral:

- Población ocupada total: 57.92% (tasa de informalidad laboral 1).
- Población ocupada no agropecuaria: 52.76% (tasa de informalidad laboral 2).

Para finales de 2014, el 57.92% de las actividades realizadas pertenecían a la informalidad, esto es más de la mitad. Sin duda alguna, la informalidad es un aspecto que hoy en día representa a la mayor parte de la población en México.

La actividad terciaria es donde se ubican las empresas prestadoras de servicios, que es el sector donde se agrupan los establecimientos que ofrecen alimentos y bebidas en general. En esta actividad se ubican los restaurantes, que son el objeto de estudio del presente proyecto de investigación.

1.3.2. PIB

En palabras de Samuelson (2005), el PIB es “el nombre que se asigna al valor total de los bienes y servicios finales en el mercado, producidos en un país durante un año dado” con el total de sus factores de producción: tierra, trabajo y capital. La fórmula de obtención del PIB es la siguiente:

$$\text{PIB} = C + I + G + X$$

Donde:

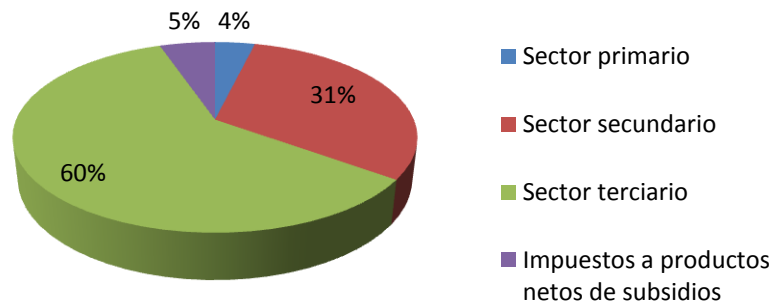
- C= consumo
- I= inversión bruta
- G= compras del gobierno de bienes y servicios
- X= exportaciones netas

Este indicador mide el desempeño de una economía en general, y se compara con un año anterior o determinado en la historia para lograr comparar el crecimiento de un país. Existen dos diferentes PIB en el país:

- a) PIB real: índice de volumen o de cantidad de bienes y servicios producidos, y se calcula al eliminar la influencia de precios cambiantes. Mide cambios de volumen o en producción total.
- b) PIB nominal: valor monetario total de los bienes y servicios finales, cuando los valores se expresan en términos de precios de mercado de cada año. Expresa la producción en términos de valor monetario (Samuelson, 2005, págs. 415-418).

En México, durante el cuarto trimestre de 2014, se registró un PIB nominal de 17,810,957 millones de pesos corrientes, lo que significó un incremento de 6.2% con relación al mismo período en el año 2013 (INEGI, 2015, pág. 1).

Gráfica 1. PIB nominal por sector económico 2014



Fuente: elaboración propia con datos INEGI, 2015.

El PIB nominal que aportó el sector de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas durante el mismo período de 2014 forma parte del PIB de las actividades terciarias, como muestra la siguiente gráfica:

Tabla 6. PIB nominal de actividades terciarias 2014

Actividades Terciarias	PIBN	
	Millones de pesos	Estructura (%)
43-46 Comercio	2,870,265	17.0
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	1,087,404	6.4
51 Información en medios masivos	365,643	2.2
52 Servicios financieros y de seguros	610,569	3.6
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,954,204	11.6
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	408,216	2.4
55 Corporativos	109,163	0.6
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de	549,826	3.3
61 Servicios educativos	735,802	4.4
62 Servicios de salud y de asistencia social	389,442	2.3
71 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	82,162	0.5
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	380,676	2.3
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	358,092	2.1
93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	746,523	4.4

Fuente: Producto Interno Bruto a precios corrientes. Cifras de INEGI durante el cuarto trimestre de 2014.

Con respecto al total de actividades económicas, el sector de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas aportó durante el 2014 un PIB se 2.3%. Por otro lado, este sector aporta 3.58% del 100% de actividades terciarias.

Estos indicadores económicos sirven para evaluar la situación actual del país en cuestiones de bienes y servicios producidos y comprados, así como para tener un panorama general el desempleo y la informalidad en primera instancia. Sin embargo, aún es necesario estudiar el marco legal vigente para la creación de empresas de estas actividades económicas.

CAPÍTULO 2. MARCO LEGAL DE RESTAURANTES Y SITUACIÓN DE INFORMALIDAD EN MÉXICO

El marco legal que rige la creación y subsistencia de las empresas en México es uno de los factores que distingue a una empresa formal de una informal. Las empresas informales se abstienen de legalizarse principalmente por la burocracia en el sistema de Gobierno, en cuanto a tiempo y dinero invertido en trámites. Sin embargo, la legalidad es lo que permite a las empresas participar activamente de la economía y promover el desarrollo del país.

2.1. Marco legal de restaurantes vigente

2.1.1. Forma legal

a) Persona física y moral

Una persona física, en cuestiones fiscales, es un “individuo con capacidad para contraer obligaciones y ejercer derechos” que realiza actividades económicas. Una persona moral, por otro lado, es una “agrupación de personas que se unen con un fin determinado” como en sociedades mercantiles, civiles, entre otras (SAT, 2009).

El artículo primero del Código Fiscal de la Federación, emitido por la Cámara de Diputados (2014) menciona que tanto personas físicas como morales están obligadas a contribuir para los gastos públicos conforme a las leyes que ahí se especifican. Estas contribuciones son lo que se conoce como impuestos, aunque también son las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos (establecido en el segundo artículo del mismo Código).

Según cada persona (física o moral) existen varios regímenes de acuerdo con la actividad que realizan y los ingresos que obtienen. El nuevo Régimen Fiscal 2015 está introduciendo una forma que facilita y hace viable la formalización de personas físicas y morales.

Las personas físicas, así como las morales, deben darse de alta ante la SHCP, en las oficinas del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que se ubican en todos los Estados del país. Los requisitos generales que se solicitan para darles la forma jurídica física o moral son los siguientes:

Tabla 7. Requisitos para inscripción en Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Como persona física	Como persona moral
CURP certificada o acta de nacimiento original.	Copia certificada del documento constitutivo debidamente protocolizado.
Original IFE, INE u alguna otra identificación oficial vigente.	Original de credencial vigente expedida por el Instituto Federal Electoral(IFE), Instituto Nacional Electoral(INE) u alguna otra identificación oficial vigente.
Llenar la solicitud de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.	Copia certificada del poder notarial con el que acredite la personalidad del representante legal.
Tener un correo electrónico vigente	Registro Público de la Propiedad y de Comercio del acta constitutiva
Comprobante de domicilio reciente.	Original del comprobante de domicilio fiscal.
	RFC de persona física del representante legal.

Fuente: elaboración propia con información de SAT, 2015.

Los trámites de inscripción al RFC se pueden realizar parcialmente vía internet, como una preinscripción, que se debe completar en las oficinas regionales de SAT (según ubicación). Sin embargo, también se pueden realizar presencialmente en las mismas oficinas.

b) Sociedades mercantiles

Se encuentran previstas en la Ley General de Sociedades Mercantiles, y a continuación se enumeran los tipos de sociedades mercantiles existentes y cómo se constituyen.

Tabla 8. Sociedades mercantiles en México

Nombre	Mínimo de		Capital representado por	Obligaciones de los accionistas	Tipo de administración legal
	Accionistas	Capital social			
Sociedad Anónima (S.A.)	Dos	\$50,000.00	Acciones	Unicamente el pago de sus acciones.	Administrador único o consejo de administración, pudiendo ser socios o personas extrañas a la sociedad.
Sociedad en Nombre Colectivo (S.N.C.)	Sin mínimos legales	Sin mínimos legales	Acciones	Los socios responden de manera subsidiaria, ilimitada y solidariamente de las obligaciones de la sociedad.	Uno o varios administradores, pudiendo ser socios o personas extrañas a la sociedad.
Sociedad en Comandita Simple (S.C.S.)	Uno o varios socios	Sin mínimo legal	Partes sociales	Igual a la anterior y adicionalmente a las obligaciones de los comanditarios que están obligados únicamente al pago de sus aportaciones.	Los socios (comanditarios) no pueden ejercer la administración de la sociedad.
Sociedad de Responsabilidad Limitada (S. de R.L.)	No más de 50 socios	\$3,000.00	Partes sociales	Unicamente el pago de sus aportaciones.	Uno o más gerentes, socios o extraños a la sociedad.
Sociedad en Comandita por Acciones (S.C.A.)	Uno o varios socios	Sin mínimo legal	Acciones	Igual a sociedad en comandita simple.	Igual a sociedad en comandita simple.
Sociedad Cooperativa (S.C.)	Mínimo de 5 socios	Lo que aporten los socios, donativos que reciban y rendimientos de la sociedad.	Por las operaciones sociales	Procurar el mejoramiento social y económico de los asociados y repartir sus rendimientos a prorrata.	Asamblea general, consejo de administración, consejo de vigilancia y demás comisiones de designe la asamblea general.

Fuente: Guías empresariales. Restaurantes y Fondas. INAES, 2012.

Las sociedades mercantiles se constituyen ante fedatario público (generalmente, notario), quien autoriza la escritura o póliza constitutiva de una

sociedad. Según el artículo 6to de la Ley General de Sociedades Mercantiles (última reforma 2014), la escritura debe contener lo siguiente para ser aprobada:

- Nombres, nacionalidad y domicilio de personas físicas o morales que constituyan la sociedad.
- Objeto de la sociedad.
- Razón social o denominación.
- Duración (puede ser indefinida).
- Importe del capital social (que depende del tipo de sociedad que sea, como se muestra en la tabla 7).
- Expresión de lo que cada socio aporte en dinero o en otros bienes, valor atribuido a éstos y criterio seguido para su valorización.

En casos donde el capital sea variable (C. V.), las actas deberán incluir además:

- Domicilio de la sociedad.
- Manera de administrarse la sociedad y las facultades de los administradores.
- Nombramiento de administradores y designación de quienes llevan firma social.
- Manera de distribuir utilidades y pérdidas entre los miembros de la sociedad.
- Importe del fondo de reserva.
- Casos en que la sociedad haya de disolverse anticipadamente.
- Bases para practicar la liquidación de la sociedad, así como el modo de proceder a la elección de liquidadores, cuando no se designaron anticipadamente.

Las sociedades mercantiles más comunes son: Sociedad Anónima (S. A.), Sociedad Cooperativa (S. C.), Sociedad de Responsabilidad Limitada (S. de R. L.).

Existe un código específico para las sociedades cooperativas, de nombre Ley General de Sociedades Cooperativas, que también menciona los requisitos para integrar una sociedad de este tipo (2014):

- Datos generales de fundadores;
- Nombre de personas que hayan resultado electas para integrar por primera vez consejos y comisiones, y
- Bases constitutivas.

Los componentes de las bases constitutivas (según el artículo 16) son las siguientes:

- Denominación y domicilio social
- Objeto social
- Regímenes de responsabilidad limitada o suplementada por sus socios
- Forma de constituir o incrementar el capital social
- Requisitos y procedimiento para admisión, exclusión y separación voluntaria de socios
- Forma de constitución de fondos sociales (montos, objeto y reglas)
- Áreas de trabajo a crearse y reglas para su funcionamiento
- Duración del ejercicio social y tipo de libros de actas y contabilidad
- Forma de caucionar su manejo personal que tenga fondos y bienes a su cargo
- Procedimiento para convocar y formalizar asambleas generales ordinarias (realizadas mínimo una vez al año), así como las extraordinarias.
- Derechos y obligaciones de socios, así como mecanismos de conciliación y arbitraje
- Formas de dirección y administración interna, atribuciones y responsabilidades
- Demás disposiciones necesarias para buen funcionamiento.

Las sociedades cooperativas no requieren de un mínimo de capital para constituirse, basta con que tengan bienes que pongan a disposición del funcionamiento de la empresa para que comiencen a operar, sin embargo, se debe constituir con mínimo cinco socios. Este trámite también se hace ante fedatario público y toma entre dos y tres semanas realizarlo.

Una vez que las actas constitutivas se tienen y se hayan dado de alta ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, se procede a obtener la figura de persona moral para la declaración de las contribuciones. Es el representante legal quien se encarga de realizar estos trámites, pues es quien tiene la autorización en acta para llevarlos a cabo.

2.1.2. Permisos y licencias de funcionamiento

a) Autorización de denominación o razón social

Es otorgada por la Secretaría de Economía, Esta autorización sirve para determinar si el nombre que se le da a la empresa ya se encuentra registrado o se puede ocupar. Para realizarlo, se necesita hacer un escrito (cuyo formato se encuentra en la página de internet de la Secretaría de Economía) que incluye nombre del representante, dirección, teléfono y tres posibles nombres o denominaciones para la empresa.

En el proceso, se determina si alguno de los tres nombres propuestos, escritos en nombre de prioridad, se encuentra disponible o ya ha sido ocupado por otra sociedad. El dictamen resulta no favorable (semáforo rojo), en proceso (semáforo amarillo) o favorable (semáforo verde). El tiempo de espera para recibir el dictamen va entre una y dos semanas (Secretaría de Economía, 2015).

b) Licencia de funcionamiento por parte de Gobierno Municipal

Hay algunas actividades empresariales que requieren una licencia de funcionamiento que expide el Gobierno local donde la empresa se ubica o ubicará. El Gobierno de la Ciudad de Puebla, por ejemplo, otorga las siguientes licencias de funcionamiento (Gobierno Municipal de Puebla, 2015):

Figura 4. Licencias de funcionamiento

Establecimientos con venta de bebidas alcohólicas	Establecimientos sin venta de bebidas alcohólicas	Apertura rápida de negocios de bajo impacto
<ul style="list-style-type: none"> • Miscelánea con venta de cerveza y bebidas refrescantes hasta 6°GL en envase cerrado • Tienda de autoservicio con venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada • Salón espectáculos con venta de bebidas alcohólicas • Motel restaurante bar • Ultramarinos con venta de cerveza y bebidas refrescantes hasta 6°GL en envase cerrado • Restaurante bar • Alimentos en general con venta de cerveza en botella abierta • Vinatería con venta al menudeo 	<ul style="list-style-type: none"> • Rectificadora de motores diésel y gasolina • Llantera, alineación y balanceo • Refaccionaria en general • Casa de empeño • Gimnasio • Farmacia y consultorio médico • Clínica, sanatorio u hospital • Servicio mecánico automotriz • Otras industrias • Panadería y pastelería • Restaurante sin venta de bebidas alcohólicas • Panadería y horno de pan • Gasolinera • Acuario • Miscelánea y papelería • Entre otras 	<ul style="list-style-type: none"> • Estética, peluquería y salón de belleza • Oficinas administrativas • Molino y tortillería • Laboratorio de análisis clínicos y químicos • Pizzería • Ultramarinos • Cocina económica • Lavandería • Purificadora de agua • Regalos y novedades • Telefonía celular y accesorios • Cafetería y fuente de sodas • Dulcería, confitería y típicos • Regalos y novedades • Boutique • Antojitos • Entre otros

Fuente: elaboración propia con información de Gobierno Municipal de Puebla, 2015.

Para las casi todas las actividades empresariales que este proyecto busca alinear al marco legal se requiere de licencia de funcionamiento para operar. En el área de alimentos y bebidas, las licencias tienen vigencia hasta el 31 de diciembre

del año en que se solicite. Es recomendable solicitarla a inicios de año y no después, para que dure el mayor tiempo permitido.

c) Inscripción en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Es necesario, primero, inscribir a la empresa al IMSS. A esta actividad se le denomina “alta patronal” en diferentes modalidades de persona física y persona moral.

De manera que una persona moral pueda darse de alta ante el IMSS, se necesita que posea un Número de Registro Patronal, mismo que se le otorga con los siguientes requisitos:

Tabla 9. Requisitos para registrar a una empresa en IMSS

PERSONA	DOCUMENTOS
Centro de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Comprobante de domicilio Croquis de localización del domicilio Escritura pública o acta constitutiva que contenga el sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio
ADEMÁS SI ERES...	DOCUMENTOS
Persona moral	<ul style="list-style-type: none"> Registro Federal de Contribuyentes, (R.F.C.) Identificación oficial con fotografía y firma, como puede ser: <ul style="list-style-type: none"> Credencial para votar Pasaporte Cédula Profesional Formato (AM-SRT), sólo para reanudación de actividades
Representante Legal	<ul style="list-style-type: none"> Poder notarial para actos de dominio, de administración o poder especial en donde se especifique que puedes realizar toda clase de trámites y firmar documentos ante el IMSS Si no cuentas con tu CURP genera e imprime Identificación oficial con fotografía y firma, como puede ser: <ul style="list-style-type: none"> Credencial para votar Pasaporte Cédula Profesional Registro Federal de Contribuyentes, (R.F.C.) Formato (AM-SRT), sólo para reanudación de actividades

Fuente: IMSS, 2015.

La alta ante IMSS es un trámite gratuito y tiene una vigencia máxima de resolución de trámite 30 días naturales, para los casos de la Ley del Seguro Social 1997. Esta solicitud se debe presentar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la contratación de un trabajador en la empresa. Se asigna una cita para finalizar el proceso (IMSS, 2015).

d) Inscripción en el Sistema Empresarial Mexicano (SEM)

Este trámite se realiza de forma sencilla vía internet para determinar a qué cámara corresponde la actividad que se realiza. Para el caso de restaurantes, el sistema arroja que la inscripción se realiza en la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC).

Se deben pagar las siguientes tarifas, dependiendo de la cantidad de empleados de la empresa:

Tabla 10. Tarifas para comercio y servicios (cuotas máximas). Tarifas vigentes a la fecha, publicadas en el DOF el 7 de enero de 2008.

4 o más empleados	\$ 640
3 o menos empleados	\$ 300
Hasta 2 empleados (solamente ciertas actividades)	\$ 100

Fuente: Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM, 2015).

Este registro con la cobertura de la cuota se realiza anualmente y corresponde a un año calendario, por lo que tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del año en que se registre. Como con la licencia de funcionamiento, se recomienda que el registro se tramite iniciando el año calendario.

Al cubrir la cuota e inscribir a la empresa, se les notificará la forma en que recabarán la información necesaria para realizar el registro, ya sea con una visita a la empresa, una visita a las instalaciones personales de los operadores o empleados de la empresa o por vía electrónica (SIEM, 2015).

e) Registro en Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS)

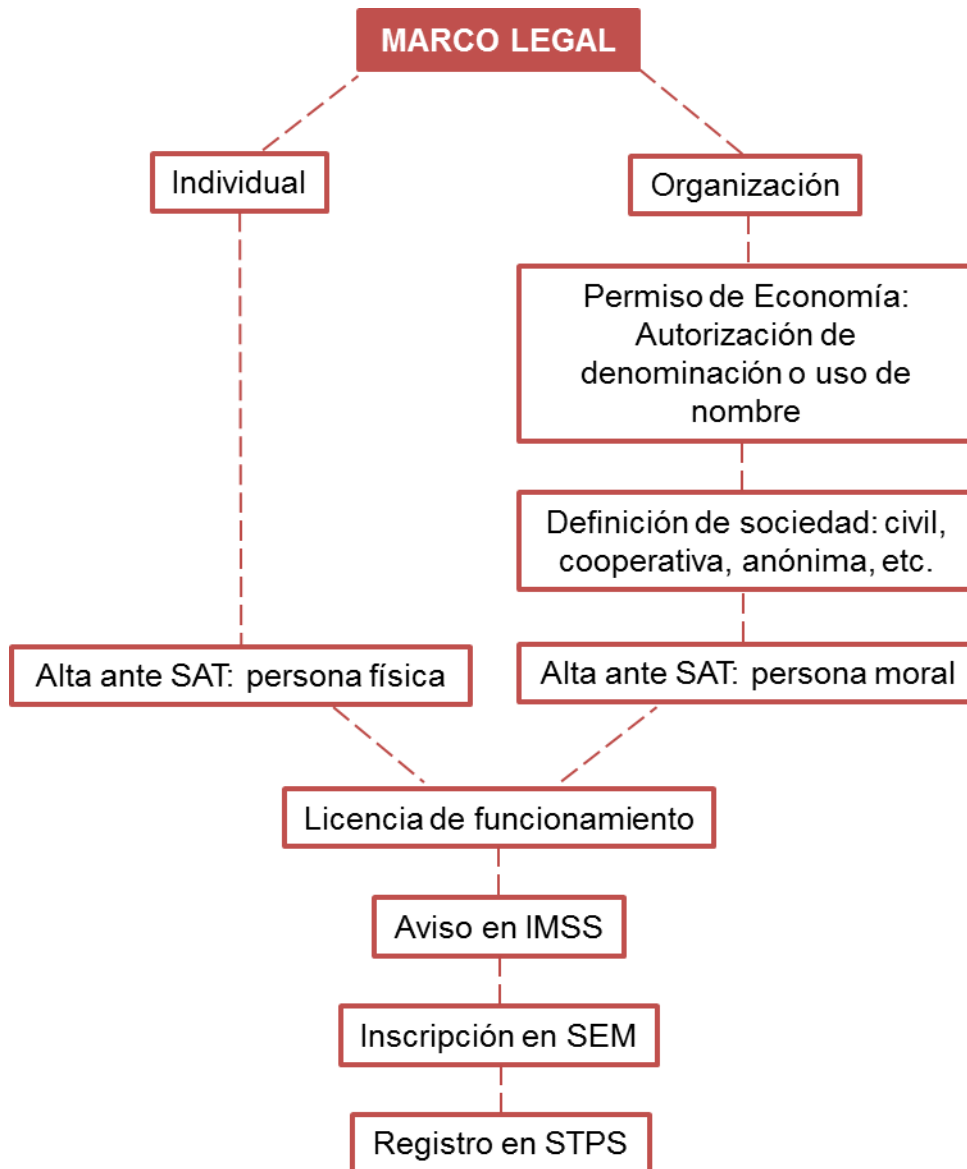
La STPS tiene es la dependencia “responsable de armonizar las relaciones entre el capital y el trabajo, con pleno respeto a los derechos básicos y colectivos de los trabajadores y de los patrones, a fin de propiciar un sano equilibrio que contribuya al desarrollo” del país (STPS, 2012,pág. 2).

Dicho trámite se puede realizar en todas las oficinas, delegaciones y subdelegaciones federales de la STPS del país. Con la finalidad de tener cuidado a los empleados en el sector de empleo, esta secretaría busca regular las actividades empresariales con Normas Oficiales Mexicanas (NOM) en todas las actividades empresariales que se puedan realizar.

Las anteriores son, básicamente, las necesidades de legalidad para iniciar la operación de una empresa. Para empresas que llevan tiempo trabajando pero que no han operado en la legalidad, es necesario realizar los trámites como si la empresa fuese de nueva apertura.

A modo de representación gráfica, se muestra la siguiente ruta de acción para la legalización de una empresa, según el tipo de organización que desea:

Figura 5. Ruta de acción para la formalización de empresas.



Fuente: elaboración propia.

Probablemente la burocracia en todos los trámites sea uno de los factores de abstinencia a la legalidad de las empresas. No se trata únicamente de invertir capital contable y recursos humanos para iniciar la operación de una empresa. Las necesidades fiscales y de funcionamiento que establecen las leyes son claras con respecto al cumplimiento o no de la formalidad.

Sin embargo, además de analizar el marco legal vigente mínimo para la operación de una empresa, también es necesario detectar los factores que permiten que la ilegalidad sea una realidad hoy en día y absorba a la mitad de las empresas nacionales.

2.2. Acciones del país en contra de la informalidad: programas de legalización en dos últimos sexenios

A lo largo de la historia, diferentes presidentes han intentado combatir la ilegalidad en las empresas. Si bien, es una actividad que no desaparece de la noche a la mañana, es importante analizar las formas en que han venido trabajando para, sino extirpar de raíz, disminuir la cantidad de empresas informales y los empleos generados por éstas.

2.2.1. Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS)

En la reforma hacendaria del año 2007, el entonces Presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa, se puso en marcha un programa de Régimen de Pequeños Contribuyentes con el fin de “combatir la informalidad y fortalecer los distintos mecanismos de control y fiscalización” (Díaz, 2012, pág. 35).

Con la propuesta de este régimen, se creó un nuevo impuesto, denominado Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE). Surgió como una forma de controlar a personas tanto físicas como morales en los depósitos que realizan con efectivo, con la finalidad de disminuir la carga tributaria del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que entró en vigor en julio de 2009.

El SAT anunció en un informe que en dicho régimen, podían tributar personas físicas que vendían bienes o prestaban servicios al público general, cuyos ingresos anuales fueran inferiores a 200,000 pesos. Algunos de los beneficios generados es que se hacían devoluciones de ISR por concepto de REPECOS a personas morales del Régimen General de Ley (SAT, 2010), así como la disminución de pago de ISR a cambio de pago de IDE.

Se logró determinar un padrón de contribuyentes durante ese año (2010), donde se determinaba la representatividad de este régimen en las principales ciudades del país:

Tabla 11. Padrón de REPECOS 2010

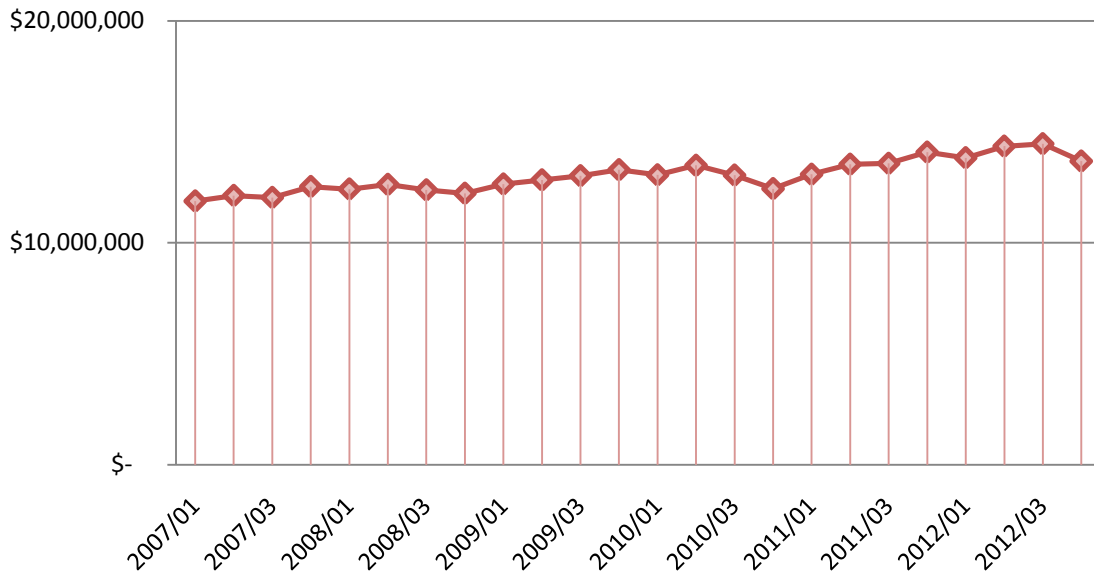
Entidad Federativa	Contribuyentes	Representatividad (%)
Distrito Federal	426,983	11.4
Estado de México	416,413	11.1
Veracruz	281,721	7.5
Jalisco	279,776	7.4
Guanajuato	196,350	5.2
Puebla	161,035	4.3
Otras entidades federativas	<u>1,993,988</u>	<u>53.1</u>
TOTAL	3,756,266	100.0

Fuente: SAT, 2010, pág. 28.

Puebla era el sexto lugar en aceptación de REPECOS con respecto a la cantidad de contribuyentes que se inscribieron en él para salir de la informalidad. Sin embargo, se presentaron discrepancias entre los RFC que se tenían dados de alta ante el SAT y la Coordinación de Asistencia al Contribuyente, debido a duplicidades en RFC.

Se hicieron modificaciones al programa del REPECOS para eliminar las discrepancias en cuentas de contribuyentes, pero no se logró este objetivo. La siguiente gráfica muestra la historia en informalidad del sexenio de Felipe Calderón en población ocupada a nivel nacional:

Gráfica 2. Personal ocupado en sector informal, sexenio Felipe Calderón Hinojosa.



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Información INEGI, 2007-2014

Si el programa de REPECOS hubiera sido eficiente, las cifras de población ocupada en empleos informales habrían reducido desde su puesta en marcha. Sin embargo, de la forma en que comenzó en su sexenio a cómo terminó, hay más bien un aumento de informalidad en lugar de una disminución.

Durante el primer trimestre de 2007, 11'873,067 ciudadanos de la PEA pertenecían al sector informalidad; mientras que en el último cuatrimestre de su legislación, a finales de 2014, había 13'677,000 informales. Esto es 1'803,933 más informales que en el inicio de su gobierno.

Hoy en día, REPECOS es historia. El impacto de disminución de informalidad que se esperaba lograr con su aplicación terminó como un aumento en el sector.

2.2.2. Iniciativa Crezcamos Juntos

Una propuesta realizada en el año 2014 por el Presidente de México Enrique Peña Nieto y que se puso en marcha desde su promulgación. Con el slogan “¡Sé formal, conviene!”, el actual gobierno federal está ofertando beneficios para aquellas empresas que permanecen en la informalidad.

A través de un portal de internet, se hace la invitación a los empresarios visitantes de trasladar sus actividades a la formalidad y recibir beneficios en rubros como vivienda, seguro, financiamiento, apoyos, entre otros.

Figura 6. Portal Crezcamos Juntos



Fuente: Iniciativa Crezcamos Juntos, 2015.

Como parte de las acciones que el gobierno está realizando, se plantearon los siguientes beneficios (Notimex, 8 septiembre 2014):

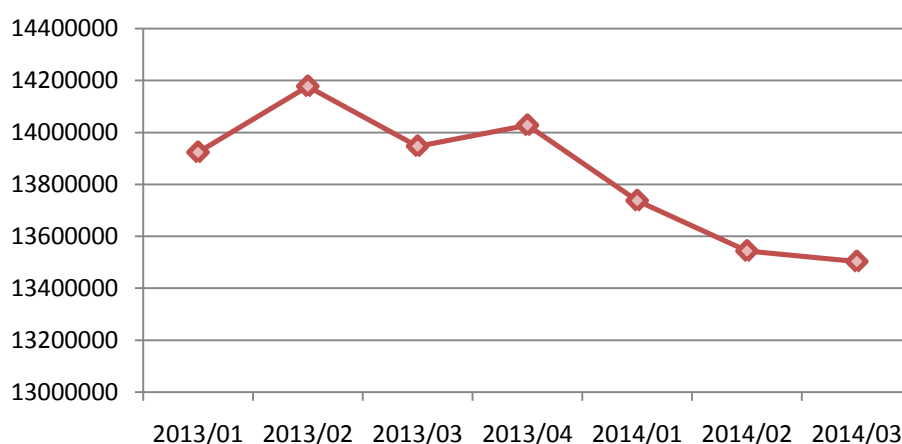
- a) Acceso a servicios de IMSS para dueño y empleados, con descuentos en cuotas de seguridad social durante 10 años.
- b) Otorgamiento de créditos para la adquisición, construcción o remodelación de casas de dueños y empleados.
- c) Pensión para el retiro y créditos de vivienda con ocho meses de aportación al IMSS.

- d) Descuentos en pago de ISR durante 10 años
- e) Apoyos económicos para pequeños empresarios a través el programa del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), desde \$ 4,000 para comprar herramientas, equipo o capital de trabajo para negocios.
- f) Crédito de banca comercial por \$ 5,000 hasta \$300,000 a tasas preferenciales.
- g) Crédito al consumo para trabajadores (por medio del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores - INFONACOT) y acceso a programas de capacitación en el trabajo.

En un comunicado de prensa que el SAT emitió, el Gobierno Federal extiende los descuentos del 100% en el pago de ISR, Impuesto al Valor Agregado (IVA) durante el 2015. Además, de mantener el descuento de 50% en cuotas del IMSS durante 2015 y 2016 para quienes se incorporen a la legalidad (10 marzo 2015).

La siguiente gráfica muestra cómo se han comportado los empleos informales durante lo que va del sexenio de Enrique Peña Nieto:

Gráfica 3. Personas ocupadas en la informalidad, sexenio de Enrique Peña Nieto.



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Información INEGI, 2013-2014.

Aunque la gráfica muestra un decremento de personas ocupadas en la informalidad, es importante recalcar que no se debe a la iniciativa en cuestión, puesto que ésta se puso en marcha en septiembre de 2014, justo a inicios del tercer trimestre, y no hay datos del comportamiento del cuarto trimestre aún.

Además, la diferencia entre el primer trimestre de 2013 y el tercer trimestre de 2014 es de 420,218 menos personas informales. Un decremento en personal informal no necesariamente representa un aumento en formalidad. Puede interpretarse también como una pérdida de empleos en general en ese período del tiempo, generada por la quiebra de empresas informales.

Existe información de que las acciones que el Gobierno ha implementado para contrarrestar el impacto de la informalidad en el país están teniendo resultados positivos. En el Estado de Puebla, a la fecha se ha capacitado a 1,500 empresas sobre los trámites a realizar para legalizarse, así como los beneficios que obtendrían de hacerlo. Puebla se ha trazado la meta de incorporar a quince mil microempresas a la formalidad (Rodríguez, 31 enero 2015), sin embargo es todavía una meta, porque no se ha registrado que ya haya pasado.

Esta iniciativa se podrá apreciar mejor cuando hayan pasado seis meses o un año desde su aplicación. Entonces se tendrá un panorama claro de los efectos que la iniciativa generó y se podrán tomar decisiones sobre el rumbo que tomará para seguir obteniendo resultados deseados.

Definitivamente, las campañas que se han empleado en el país no han logrado revertir el efecto económico y social que la informalidad genera. Este estudio se centra en dichos efectos provocados por la existencia de restaurantes informales. En el siguiente capítulo, se analizan las características de la industria restaurantera en la ciudad objeto de estudio, la Ciudad de Puebla.

CAPÍTULO 3. CARACTERÍSTICAS DE LA INDUSTRIA RESTAURANtera EN PUEBLA

3.1. Industria restaurantera

La industria restaurantera se ubica en las actividades terciarias que forman parte de las actividades económicas del país. Dichas actividades se refieren a la prestación de servicios. Aunque un restaurante provee bienes (alimentos), también abastece servicios a los comensales.

Se trata de un rubro que incluye la preparación de alimentos y bebidas y el servicio que conlleva la atención al cliente, desde que entran en el establecimiento, se les asigna un lugar, se toma su orden y se sirven sus alimentos, hasta la preparación y pago de cuenta. Todas las actividades que involucran a un restaurante son parte del servicio al cliente que ofrecen.

3.1.1. Definición de industria restaurantera

La CANIRAC (2012) define a la industria restaurantera como el conjunto de unidades económicas que realizan servicios de preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato.

El Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE, 2012) que INEGI incluye al conjunto de actividades económicas de esta industria en el apartado de “servicio de preparación de alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, que a su vez es parte de la actividad 72, servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas. La división de actividades a partir de ésta es la siguiente.

Tabla 12. Actividades del sector restaurantero

No. Actividad	Descripción de actividades
722511	Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida
722512	Restaurantes con servicio de preparación de pescados y mariscos
722513	Restaurantes con servicio de preparación de antojitos
722514	Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas
722515	Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares
722516	Restaurantes de autoservicio
722517	Restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, <i>hotdogs</i> y pollos rostizados para llevar
722518	Restaurantes que preparan otro tipo de alimentos para llevar
722519	Servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato

Fuente: DENUE, 2014.

Todo aquel establecimiento, pequeño o grande, que prepara alimentos y bebidas para el consumo inmediato se llama restaurante, a excepción de los comedores industriales de las empresas, hospitales, escuelas; esto es porque dichas actividades pertenecen a una empresa específica y es como un servicio que se ofrece, sin contabilidad específica.

Un restaurante no tiene un límite mínimo o máximo de personal a contratar, por lo que se considera restaurante tanto a una fonda de comida corrida donde trabajan dos personas, como un establecimiento donde laboran 30 o más personas entre administradores y personal operativo.

3.1.2. Características del restaurante

Los restaurantes generan diferentes empleos, dependiendo de las actividades y el tiempo en que se están realizando dentro de los procesos de obtención de bienes y servicios. Entre los empleos que un restaurante genera se encuentran los siguientes:

Tabla 13. Empleos generados en restaurante

Administrador o gerente de restaurante	Meseros, <i>runners</i> (personal que sirve alimentos y bebidas)
Chef y cocineros (personal encargado de preparación de alimentos)	Baristas (personal encargado de preparación y servicio de bebidas en barra)
<i>Stewards</i> (personal de limpieza de cocina, lava loza y cochambre)	Personal de limpieza en sala de restaurante.

Fuente: elaboración propia.

Normalmente, los establecimientos que cuentan con una división tal de empleos es uno grande, con un espacio considerable para atender a varios comensales a la vez. Dependiendo del tamaño del restaurante, de la capacidad instalada en cuanto a maquinaria, a mesas y sillas, es que éste contrata a su personal.

Es común que en los restaurantes que son microempresas (y por lo general informales), no haya una división tan específica de actividades que se realizan. Si se trata de una taquería o una fonda, por lo general el administrador o gerente es el mismo dueño, que también puede ser uno de los cocineros. En cuestiones de limpieza, no contratan a *stewards* u otro personal de intendencia, lo realizan los mismos cocineros o meseros una vez el turno de trabajo termine. Tampoco hay una diferencia entre quien prepara los alimentos y quien elabora las bebidas, los cocineros suelen hacer ambas. Hablar de un barista es realmente para restaurantes con capacidades instaladas altas y con servicio de bar incluido.

La informalidad, aunque emplea a la mitad de la población, genera pequeños negocios que normalmente parten de la familia. El jefe o jefa de hogar comienza a generar ingresos por ventas de tortas o tacos, y poco a poco los hijos se van involucrando en las labores del negocio puesto que es más barato que ellos trabajen ahí a contratar a personal externo. Por eso mismo, no existe una

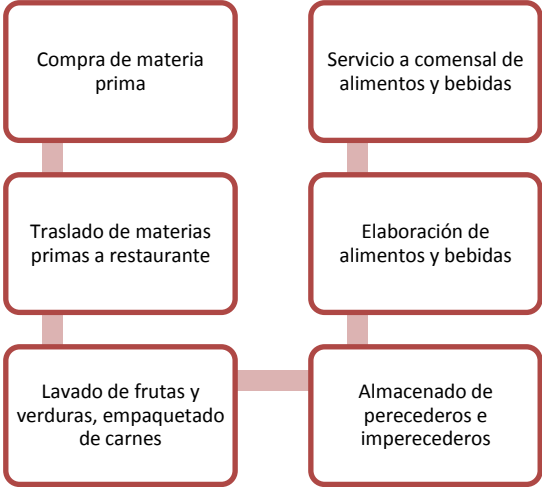
distribución de puestos como tal, y las personas que compran también cocinan, sirven al comensal, cobran y limpian una vez que el cliente se ha ido.

Un restaurante lleva a cabo varios procesos, los directivos y los operativos. En cuestiones directivas, un restaurante opera igual que cualquier otra empresa. Tiene área de contabilidad, área de recursos humanos, área de producción y área de administración. Según cada área, existe un procedimiento a seguir para el buen funcionamiento de la empresa.

3.1.3. Proceso productivo de alimentos y bebidas en restaurante

Específicamente en el área productiva, existen etapas del proceso de producción que van desde el abastecimiento de materias primas y su almacenado, pasando por la elaboración de alimentos y bebidas y culminando con el servicio al cliente. En esquema a grandes rasgos se puede mostrar de la siguiente forma:

Figura 7. Proceso productivo en restaurante.



Fuente: elaboración propia.

A continuación se describen las actividades que se realizan en cada paso del proceso:

- a) **Compra de materia prima:** es el primer paso del proceso. En esta parte, se realizan las compras con proveedores de la materia prima con la que se produce. Para lograr realizar las compras es necesario, primero, que la empresa cuente con controles de inventarios para determinar las necesidades de compra.
- b) **Traslado de materias primas a restaurante:** este aspecto es importante debido a que al tratarse de productos perecederos en su mayoría, deben pasar por un adecuado control de higiene desde su compra hasta su llegada al restaurante. Cuando se trata de carnes, por ejemplo, deben ser trasladadas inmediatamente para cuidar la cadena de frío (temperaturas) en que deben permanecer.
- c) **Lavado de frutas y verduras, empaquetado de carnes:** una vez que los insumos se encuentran en el restaurante, se procede a realizar las tareas de higiene correspondientes, como el lavado de frutas y verduras, el empaquetado individual de pollo, carnes, pescados y mariscos, el lavado de latas (si se ocupan), para mantener la sanidad e higiene lo mejor posible y evitar contaminación cruzada.
- d) **Almacenado de perecederos e impercederos:** ya que los insumos han sido higiénicamente tratados, se almacenan en cámara de refrigeración, cámara de congelación o almacén de abarrotes. Esta etapa es importante puesto que aquí es donde se llevan los controles de existencia de materia prima. Es necesario que cada vez que un producto ingresa o sale, se registre la actividad, para evitar problemas por pérdida de producto o que algún platillo no se elabore por falta de éste.

- e) **Elaboración de alimentos y bebidas:** esta etapa del proceso es cuando ya se realiza la preparación en cocina de alimentos y bebidas que el cliente ha solicitado o solicitará (dependiendo del tipo de restaurante en que se esté laborando). La elaboración también debe cuidar los aspectos de higiene de los productos a entregar al comensal.

- f) **Servicio a comensal de alimentos y bebidas:** una vez concluido el proceso de elaboración, se procede a servirlos al cliente. El servicio no consiste únicamente en llevarlos al cliente, sino en atenderlos durante toda su estancia en el restaurante, desde proporcionarles la carta y tomar su orden, servir sus alimentos y bebidas, verificar las necesidades del comensal en cada momento, llevar cuenta de consumo, realizar el cobro y despedirlos.

La limpieza en la cocina y área de sala del restaurante se realiza en todas las etapas del proceso productivo. Es necesario que, por cuestiones de higiene, las instalaciones, maquinaria y utensilio se encuentren siempre en condiciones higiénicas.

El proceso productivo antes explicado no implica un inicio y un término como tal, sino que se trata de actividades que se realizan periódicamente y no tiene que terminar para volver a empezar. El proceso no termina con el servicio y vuelve a empezar con las compras, estas actividades se realizan a diestra y siniestra, cada vez que se compra o cada vez que un comensal llega al restaurante. Se trata de un proceso de servicio, no de producción de un bien.

Así mismo, el servicio no termina cuando el cliente sale del restaurante, ya que es necesario volver a adecuar las instalaciones para otros clientes, hacer reportes de consumo para pronósticos de ventas y control de inventarios, entre otras actividades.

Un restaurante opera de manera eficiente cuando logra cubrir todas las áreas del proceso en los tiempos que han determinado con base en su capacidad instalada, la cantidad de mano de obra existente, la calidad y cantidad de los productos con que se trabaja y los resultados esperados.

3.2. Características de la industria restaurantera en México

3.2.1. Aspectos sociales y culturales

La industria restaurantera en México es de alto valor para la economía y las cuestiones de tipo sociales y culturales. La gastronomía mexicana se encuentra entre las cinco gastronomías más importantes del mundo, después de la francesa, la italiana, la española y la asiática. Esto habla de la importancia que tiene para los mexicanos el arte de comer.

En México, las cuestiones sociales van de la mano con la comida. Si se celebra un cumpleaños, una boda, una promoción, un nacimiento o bautizo, un deceso, es casi ley que intervenga la comida. La población tiene impregnada la alimentación como una forma de socialización. La hora de la comida o la cena es importante para las familias mexicanas.

En el ámbito cultural, basta con ver las ferias y fiestas que existen a lo largo del año. Desde las celebraciones de la rosca en enero y los tamales en febrero, pasando por la feria del 5 de mayo (en Puebla), el carnaval en Veracruz, las fiestas de los santos en las iglesias, la celebración de la independencia de México y las fiestas de navidad y año nuevo, la cultura emplea a la comida como un deber. “Si no hay comida, no hay fiesta”, es un dicho muy común.

Por otro lado, la alimentación es uno de los principales factores de salud en México y el mundo. Una buena o mala alimentación se ve reflejada en enfermedades de tipo crónicas como la obesidad, la diabetes, el cáncer y la hipertensión. Además, es en cierta medida responsable de problemas con sobrepeso, paros cardíacos, sistema digestivo lento, entre otros.

La importancia de la legalidad en los restaurantes radica sí en las cuestiones fiscales, pero también en aquellas que tienen que ver con las condiciones culturales y de salud en el mexicano. Un establecimiento legalmente constituido habla del compromiso de sus dueños no solo con el Estado sino también con sus clientes.

3.2.2. Aspectos económicos

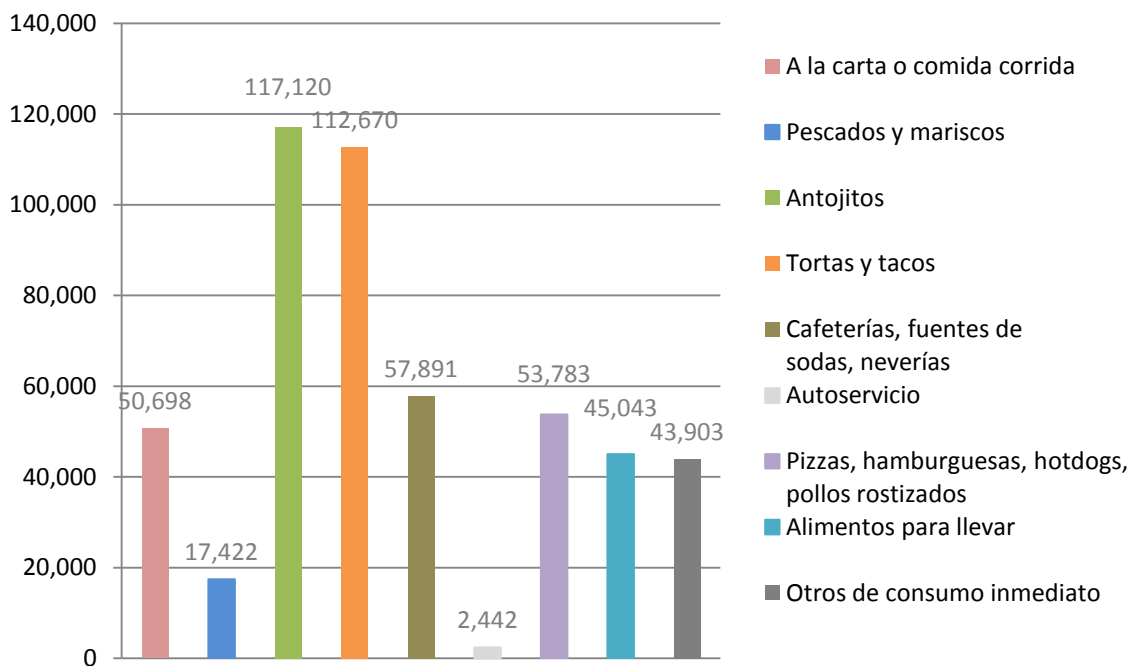
A finales del año 2014, en México existían alrededor de 500,972 microempresas (con 10 o menos empleos generados) de la industria restaurantes; de las cuales, 27,104 se ubicaron en el Estado de Puebla, esto es un 5.41% del total del país. Solo en la Ciudad de Puebla, existían 9,619, representando un 35% de las que existen en todo el Estado de Puebla (DENUE, 2014).

El último censo económico se realizó en 2009, y arrojó que la industria de restaurantes empleó para ese año a 1'310,381 empleos en México, de los cuales el 55% consistió en empleo de mujeres; y el resto, de hombres (INEGI, 2014).

En el 2014, el sector de servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas aportó un 2.3% del PIB total del país. Definitivamente no se trata de una industria que aporte un alto porcentaje al PIB, pero sí se trata de una actividad que representa a un 9% del total de unidades económicas en el país esto es, 9 de cada 100 (ídem, 2014).

A modo de representación gráfica, se muestra la existencia de micro-restaurantes según su actividad, de 10 o menos empleados (DENUE, 2014):

Gráfica 4. Restaurantes según su tipo de actividad en México, 2014.



Fuente: elaboración propia con datos de DENUE, 2014.

Como se puede apreciar, la mayor parte de los micro-restaurantes son de preparación de antojitos y de preparación de tortas y tacos, que representan 23.4% y 22.5%, respectivamente, del total de los establecimientos.

Considerando que estos 500,972 establecimientos empleaban a 10 o menos trabajadores y suponiendo un promedio de empleos generados de 5.5 (obtenido de suma desde uno hasta diez y dividirlo entre diez), la industria de microempresas restaurantera proveyó 2'755,346 empleos durante el 2014.

Durante el censo de 2010 se identificó lo siguiente:

- El 45% de los hogares familiares contaban con un integrante económicamente activo ocupado.

- El 31.3% de los hogares familiares contaban con dos integrantes económicamente activos ocupados
- El 15% de los hogares familiares contaban con tres integrantes económicamente activos ocupados.
- El 8.6% de los hogares familiares no contaban con PEA.

Si se traslada esta información a los empleos que el sector de micro-restaurantes generó en 2014, el 91.4% de los hogares contaron con dos integrantes económicamente activos ocupados, en promedio. Entonces, los 2'755,346 empleos que la industria generó beneficiaron a 1'259,147.42 familias, con un total de integrantes promedio de 3.9 resultado del censo (INEGI, 2010).

En 2014, el SAT reportó que un 55.85% de los empleos generados pertenecieron al sector informal (Mentado, 2014), en promedio 1'529,217 de los empleos que la industria de restaurantes generó fueron informales.

El hecho de que más de la mitad de los empleos generados en el país sean informales habla no únicamente de una afectación en la economía, sino también de una aceptación de la cultura que no está dispuesta a permanecer en la informalidad y a ser consumidores de ella.

¿Por qué existe economía informal? Porque los empleos formales que se generan no alcanzan a cubrir las necesidades de la PEA, además, resulta más barato para los propietarios de establecimientos informales ser parte de la ilegalidad que de la legalidad. En el capítulo dos se habló de las necesidades de permisos y altas que un establecimiento requiere para ser legal. La burocracia en costos y trámites que se deben realizar hace que la gente prefiera ser informal.

El Foro Económico Mundial (FEM) o *TheWorldEconomicForum* por sus siglas en inglés (*WEF*) es una organización que realiza estudios en 144 países del mundo, analizando indicadores económicos, de competitividad, entre otros. Dicho

fondo define a la competitividad como el “conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país” (FEM, 2015, pág. 4). El nivel de productividad, por otro lado, establece el nivel de prosperidad que una economía puede alcanzar.

La organización estudia, en el Reporte de Competitividad (*TheCompetitivenessReport*) 12 pilares importantes que dictan el nivel de productividad de un país:

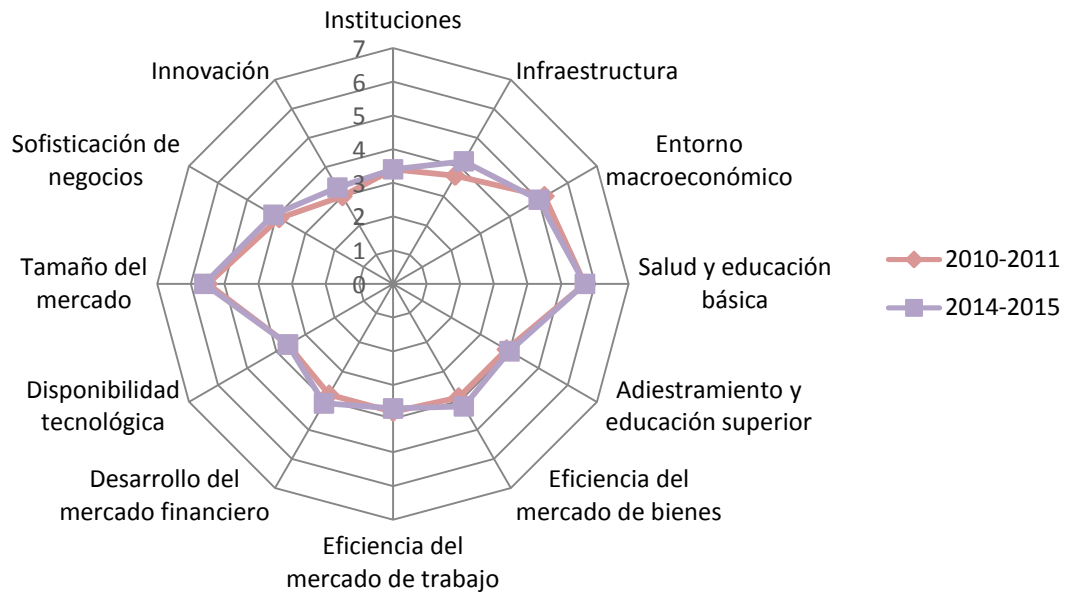
Tabla 14. Los 12 pilares de la competitividad.

PILAR	CARACTERÍSTICAS
Entorno institucional	Marco legal y administrativo en que cada individuo, empresa y gobierno interactúan y generan riqueza.
Infraestructura	Funcionamiento efectivo de la economía. Ubicación de las actividades económicas que se puede desarrollar en un país.
Entorno macroeconómico	Para proveer servicios eficientemente. Involucra a la deuda externa, superávits o déficits fiscales, inflación, entre otros.
Salud y educación básica	Permite que los trabajadores aprovechen su potencial al máximo y sean más productivos. Oportunidad de obtener empleos mejor remunerados.
Adiestramiento y educación superior	Para que las economías vayan más allá de la producción básica de bienes y servicios en la cadena de valor.
Eficiencia del mercado de bienes	Que los países produzcan la correcta mezcla de productos y servicios dada su oferta y demanda, así como su negociación segura.
Eficiencia del mercado de trabajo	Asegura que los trabajadores sean asignados en su puesto más efectivo en la economía y sean provistos con iniciativas para mejorar su productividad.
Desarrollo del mercado financiero	Asignación de los recursos guardados por los ciudadanos y extranjeros de un país para un uso más productivo.
Disponibilidad tecnológica	Agilidad con que una economía adopta las tecnologías operativas e informativas existentes para mejorar la productividad de sus industrias.
Tamaño del mercado	Grandes mercados permiten a las empresas explotar a las economías de escala.
Sofisticación de negocios	Prácticas de negocios conducen a una eficiencia mayor en la producción de bienes y servicios determinadas por factores globales y particulares.
Innovación	Emergen de la nueva tecnología y del conocimiento de las no tecnologías ("saber hacer", habilidades y las condiciones de trabajo adoptadas por las organizaciones).

Fuente: FEM, 2015, págs. 4-8.

México es uno de los países que estudian y a continuación se muestran algunos resultados comparativos obtenidos en el Reporte de Competitividad Global de los periodos 2010 y 2014, con los 12 pilares de estudio (FEM):

Gráfica 5. Comparativo de competitividad 2010 y 2014, México.



Fuente: FEM, 2011, 2015.

La gráfica anterior evalúa del 1 al 7 la competitividad (donde 1 es menos competitivo) de cada área en los años 2010 y 2014. El motivo de haber seleccionado estos dos años en la historia económica se debe a que se trata de años donde los Presidentes de la República fueron Felipe Calderón Hinojosa (2010) y Enrique Peña Nieto (2014) y en el capítulo anterior se estudiaron dos de las campañas que han implementado para la disminución de informalidad en el país.

En este estudio, México ocupó en 2010 el lugar número 66 (de 144) en competitividad a nivel global con una calificación de 4.3 de 7 máximo; mientras que para 2014 tenía el lugar 61, y una calificación de 4. Si se observa a

detenimiento, el crecimiento que se ha tenido en cada área no es sobresaliente como sería de esperarse tras cuatro años entre el primer y el segundo reporte mencionados, incluso, se aprecia un decremento en el área de entorno macroeconómico, cuando la tendencia debería ser al crecimiento, no al contrario.

En cuestiones de salud y educación básica y tamaño del mercado es donde México tiene un alto puntaje, cerca de seis. Por el contrario el área de innovación tiene el puntaje más bajo, que va de la mano de la disponibilidad tecnológica, también una puntuación baja. Es interesante que la salud se considere un punto alto, puesto que México era el primer país en personas con obesidad y el sexto en cantidad de pobladores con diabetes en el mundo en 2012 (Federación Mexicana de Diabetes A.C., 2014).

También es de considerar que la educación básica tenga una alta puntuación, debido a los problemas que ha habido durante el último año con la Secretaría de Educación Pública y la mala calidad de profesores en las escuelas públicas mexicanas.

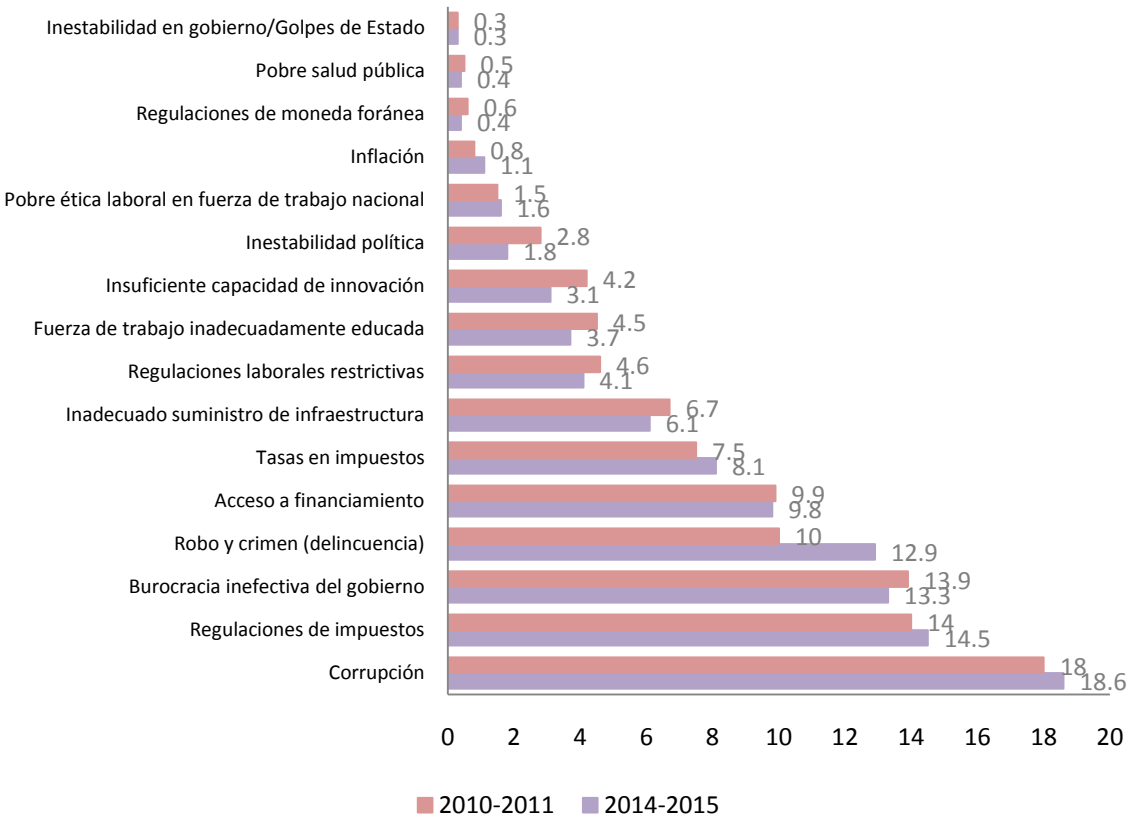
Por el contrario, las áreas en que más baja se muestra la competitividad son la tecnología e innovación. La relación es sencilla, si no hay tecnología, no hay innovación. Ésta última parte de la existencia de factores avanzados que la promuevan.

Un ejemplo sencillo de tecnología e innovación son las panaderías; hay unas grandes que cuentan con hornos con tecnología de punta, que pueden hornear con calor, con vapor o con mezcla de ambos. Hay otras panaderías que aún ocupan hornos de leña en patios traseros de hogares. Estos hornos permiten la producción de ciertos panes que resisten las flamas directas del horno. Por otro lado, con el uso de hornos modernos, se pueden crear nuevos panes con masas que requieran un diferente método de cocción.

Estos pilares muestran no únicamente la situación del país con respecto de otros, sino que también demuestran históricamente los avances o retrocesos en las áreas que determinan si un país es competitivo o no. Esta competitividad da un indicador de la situación de las empresas, las necesidades que no cubren y las deficiencias del país para hacerlas cumplir con él.

Por otro lado, los estudios también reportan los factores más problemáticos para hacer negocios en cada país. Se realiza una encuesta donde quienes responden dan un rango de 1 (más problemático) a 5 quince factores considerados un problema para iniciar una empresa. En México se han obtenido los siguientes porcentajes:

Gráfica 6. Los factores más problemáticos en la creación de empresas en México (porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de FEM, 2011 y 2015.

Como es de esperarse, uno de los factores que más influyen en la creación de empresas es la percepción de la corrupción, que en cuatro años no ha tenido cambios significativos sino que por el contrario, ha aumentado, pasando de un 18 a un 18.6% de la problemática en la incursión de negocios.

La corrupción no es únicamente aquella que proviene del gobierno y el fisco, sino también la que existe en las empresas ilegales en México. La informalidad es un tipo de corrupción que los mexicanos no vemos de esa forma. La venta de productos pirata (copias, clones) o robados también es una forma de corrupción que la población está dispuesta a adquirir y pasar por alto.

Los impuestos son el segundo factor decisivo en la falta de creación de empresas legales, porque definitivamente la cantidad de unidades económicas en el país ha aumentado. Sin embargo, mientras más se gana, más impuestos se deben reportar al SAT y eso lo entienden quienes calificaron con el 14% de problemática total de la creación de nuevas empresas.

El tercer factor fue la burocracia en trámites gubernamentales que se requieren para crear una empresa. En el capítulo anterior se estudiaron los principales trámites y altas que deben hacerse si se desea abrir un restaurante. Las cuestiones como RFC o altas en IMSS que no tienen costo se ven aminoradas con las cuestiones de constitución legal, licencias de funcionamiento, autorización de apertura, entre otras.

Además del primer gasto que se genera con las inscripciones, está el gasto de traslado de una secretaría y organismo a otro, las horas o días perdidos en tramitología y nada de ello asegura que realizando los trámites, el restaurante pueda operar.

Como cuarto factor decisivo está la delincuencia. Este rubro tiene un gran impacto en la informalidad, de la misma forma que la burocracia. La delincuencia

no conoce estatus social, edad, sexo o raza; aplica de la misma forma con todos. Por desgracia, la delincuencia como tipo de violencia surge principalmente con el desempleo. Al no tener ingresos suficientes para sostenerse y a sus familias, los individuos optan por la “salida fácil” que implica despojar a otros de sus pertenencias para su uso personal o venta que genera ingresos y sirve para adquirir otros bienes o servicios. Hay dos opciones, o ser ilegales o volverse delincuentes, por lo que dictan las cifras.

Es necesario que cada campaña que el gobierno provea para rescatar a la economía del país de la informalidad, tome en cuenta estos factores decisivos de incidencia y reincidencia ilegal.

3.2.3 El caso particular de la Ciudad de Puebla

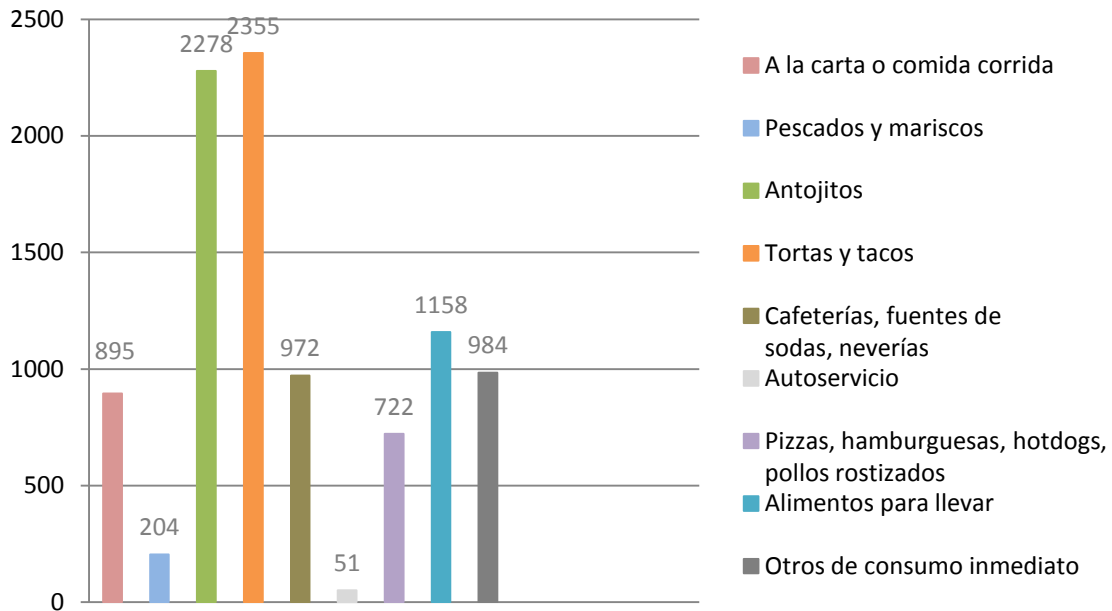
Puebla es una de las principales ciudades del país. En comúnmente conocido que la Ciudad de Puebla ocupa el cuarto lugar en importancia económica después del D.F., Guadalajara y Monterrey.

Sin embargo, existe una contradicción entre dicha importancia económica y el hecho de que el Estado se ubique entre los tres estados más pobres del país, siendo el primero Chiapas, y el segundo, Guerrero (Vértigo Político, 2013). Además también es el segundo lugar nacional con los salarios peor pagados del país a profesionistas con menos de 29 años de edad (Cano, 2014).

La disyuntiva entre el lugar económico y el lugar de pobreza definitivamente habla de una distribución de riquezas inequitativa, donde unos pocos tienen la mayor parte de los ingresos del Estado, y la mayoría vive con lo mínimo. Este factor también se suma a las razones de existencia de economía informal en el país, y en este caso, en la Ciudad de Puebla.

Por otro lado, la cantidad de restaurantes que existen la Ciudad de Puebla se cuantifican según su tipo en la siguiente gráfica:

Gráfica 7. Restaurantes en la Ciudad de Puebla por tipo



Fuente: elaboración propia con datos de DENUE, 2014.

Como interpretación de la gráfica, del total de 9,619 unidades económicas restauranteras en la Ciudad de Puebla, el 23.68% son de antojitos, y el 24.5% son de tortas y tacos. En la Ciudad de Puebla existen 9,619 unidades económicas en el sector restaurantero, que, proveen alrededor de 52,904 empleos. De la misma forma, si el 55.85% de los empleos generados en el país son informales (Mentado, 2014), entonces casi 26,500 empleos generados por restaurantes pertenecen a la informalidad.

Si bien las acciones que el Gobierno Federal está ejerciendo para disminuir el efecto de la informalidad en cuestiones económicas y culturales han venido trabajándose desde que esto presentó un peligro, hace casi 30 años, era de esperarse que en realidad se redujera. Sin embargo, a través de los años no ha hecho más que aumentar.

Las razones económicas y culturales de quienes forman parte de la informalidad están por demás sabidas y se comentaron con anterioridad. ¿Qué nos hace como consumidores formar parte de ella? Su ubicación cercana a donde quiera que nos encontremos y el gasto que genera para nosotros consumirla, básicamente.

La economía informal va a existir tanto como la sociedad lo permita, mientras la gente siga consumiendo en establecimientos informales, esta problemática va a existir. Por otra parte, las acciones del gobierno no van dirigidas a los consumidores de la informalidad, sino a los productores de ésta.

Cada campaña en contra de la ilegalidad en empresas ha buscado la forma de disminuir a éstas basada en los impuestos que pagarían si se alinean al marco legal, o a los beneficios que podrían obtener en el IMSS o en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), a su crecimiento y desarrollo, mas no a la disminución del consumo por parte de los clientes. Supuestamente, con la disminución de empresas informales también disminuirá la cantidad de personas que se benefician de esta de forma directa, con empleos, e indirecta, con consumo de los bienes y servicios que produce.

Las acciones van dirigidas a los productores de informalidad porque de esa manera son medibles los resultados. Es decir, si en determinado tiempo hay 100 empresas informales y con cierta campaña se reducen a 50, es fácil medir cuántas empresas pasaron de la informalidad a la formalidad. En cambio, ¿cómo medir cuántos clientes dejan de consumir en establecimientos informales? Esto no es posible determinarlo.

La importancia de la inserción de las empresas en la legalidad es, para el Gobierno, el hecho de que genera impuestos que son pagados al SAT y utilizados como gasto público para el país. Mientras menos impuestos se paguen, el Gobierno trabaja con menos dinero. Si hay menos dinero disponible, hay menos

inversión pública y privada, y por lo tanto, menos bienes y servicios producidos y menos empleos generados; es un ciclo.

En el próximo capítulo se introduce la aplicación de un instrumento de medición de razones de informalidad en restaurantes de la Ciudad de Puebla. Su importancia radica no solo en una medición cuantitativa de cuántos empleos se generan, cuántas familias se benefician y cuánta población sostienen, sino también radica en las razones de informalidad que los empleados y dueños tienen para permanecer en ella.

CAPÍTULO 4. DIAGNÓSTICO DE INFORMALIDAD EN RESTAURANTES DE LA CIUDAD DE PUEBLA

El presente capítulo introduce la aplicación de un instrumento de medición de informalidad en los restaurantes de la Ciudad de Puebla, con el objetivo de analizar los diferentes factores económicos y sociales que la caracterizan. Su implementación es importante para definir una propuesta de legalización que les permita ejercer sus derechos y obligaciones como contribuyentes al Gobierno.

4.1 Diseño del instrumento

El instrumento de medición que se utilizará es un cuestionario con dos vertientes, para dueños de empresas y para trabajadores de empresas restauranteras. La idea de separar los cuestionarios por tipo de empleo generado parte de la primicia de que los motivos por los que una persona crea una empresa informal no necesariamente son los mismos por los que un trabajador se anexa a una empresa de este tipo para generarse ingresos.

El cuestionario busca recopilar información acerca de:

- Situación de empresas informales: constitución, situación en cumplimiento de obligaciones fiscales, tipo de actividad que realiza, tamaño, edad de la empresa, beneficios proporcionados a los trabajadores, entre otros aspectos.
- Situación laboral de trabajadores: actividad que realiza la empresa donde laboran, su situación legal, el tiempo que ha laborado en ella y las características de un empleo anterior a ese (en caso de existir), beneficios que recibe en su actual empresa.

- Razones, económicas y sociales, de permanencia en la informalidad tanto de dueños como de trabajadores.

El instrumento a aplicar, que se expone en el apartado de anexos, se divide en tres principales ejes: personal, de la empresa y social. En estos tres rubros, se busca obtener información relevante acerca de la situación personal del empleado en la empresa, así como de las condiciones en que ésta opera. Además, se pretende analizar las cuestiones sociales mediante preguntas que tratan de lo que creen es bueno o malo, o el cómo se generan clientes para estas empresas. Con la información que se obtenga, será posible medir el impacto de la informalidad en las empresas y determinar la propuesta de legalización más conveniente a las necesidades de éstas.

4.2. Aplicación de instrumento

El presente cuestionario se aplicará a personas que laboran en restaurantes que a simple vista no se encuentran adheridos a la legalidad en la Ciudad de Puebla. La cantidad de establecimientos de servicio de alimentos y bebidas (restaurantes) que están integrados por 1 o hasta 10 trabajadores, es de 9,196. Si se contempla que el 50% de las empresas en México son informales, la población de estas empresas es de 4,553 (Contreras, 2013).

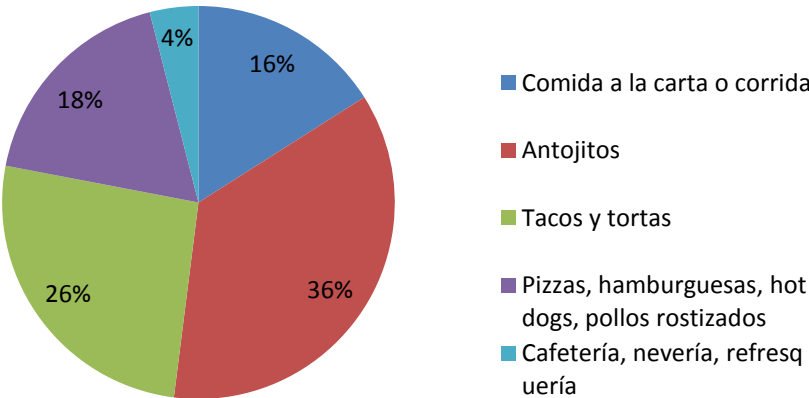
El objetivo de estudio es amplio, por lo que la muestra que se tomará es no probabilística del tipo intencional aplicada a 50 personas de la población objetivo de trabajadores informales. Se considera no probabilística porque no todos los integrantes de la población tienen la misma posibilidad de ser elegidos ya que se realizará exclusivamente a trabajadores informales. Es intencional debido a que los encuestados no serán una parte representativa de la población.

La aplicación del cuestionario se realizará de forma personal, principalmente para poder resolver las dudas que puedan surgir con respecto a la pregunta o alguna duda con el significado de las palabras empleadas. Se procuró utilizar palabras coloquiales para que quien responda se enfrente a nulos o mínimos problemas de interpretación.

4.3. Interpretación de datos

A continuación se muestran los datos que se obtuvieron en la aplicación del instrumento:

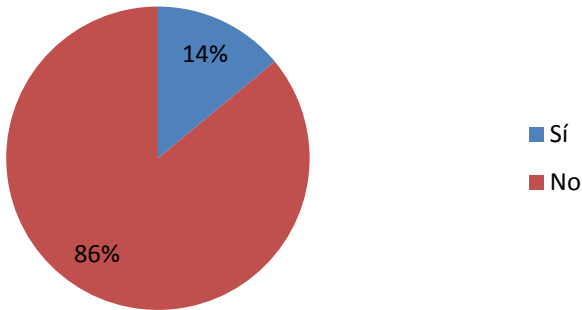
Ítem 1. Tipo de servicio que ofrece la empresa



Fuente: elaboración propia.

Como se puede apreciar en el primer ítem de la encuesta, el 36% de los establecimientos que se encuestaron son de antojitos, seguidos por los tacos y tortas, con un 26% del total.

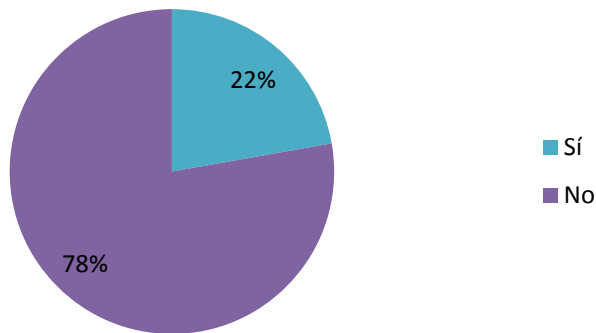
Ítem 2. Empresa con acta constitutiva o razón social



Fuente: elaboración propia.

De las 50 personas encuestadas, 43 dijeron que la empresa para la que laboraban no cuenta con acta constitutiva, mientras que las otras 7 mencionaron que sí se cuenta con ella.

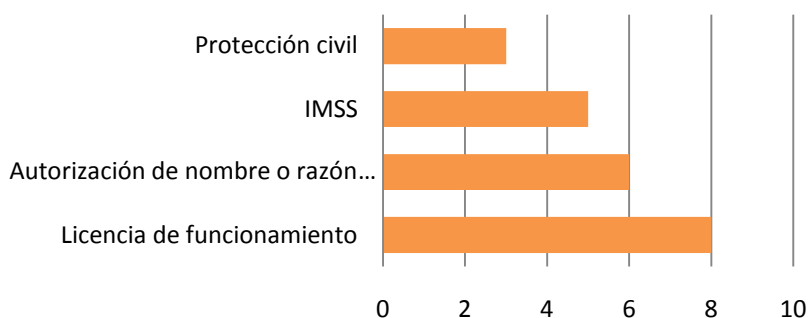
Ítem 3. Empresas con RFC



Fuente: elaboración propia.

Conforme a los datos que la gráfica muestra, un 78% de los encuestados dicen no contar con RFC en su empresa. Puede parecer que es incongruente el hecho de que 86% tengan acta constitutiva y solo un 78% tengan RFC. Sin embargo, se trata de hechos mutuamente excluyentes, ya que para dar de alta una sociedad, no es necesario que cuente con RFC.

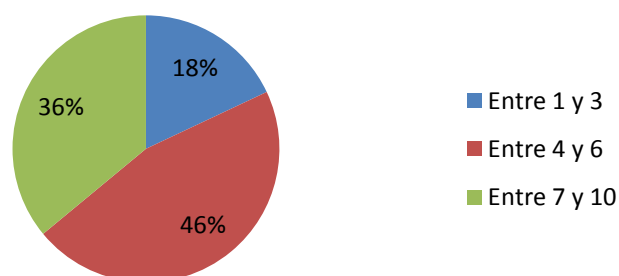
Ítem 4. Avisos y permisos obtenidos



Fuente: elaboración propia.

A modo de lectura de la gráfica anterior, de 50 encuestados acerca de sus empresas, 3 cuentan con protección civil; de 50, 5 tienen alta ante el IMSS; de 50 encuestados, 6 tienen autorización de nombre o razón social. Finalmente, de 50, 8 tienen licencia de funcionamiento. Las respuestas no son mutuamente excluyentes. Una empresa puede tener licencia de funcionamiento e IMSS, y no alguno de los otros.

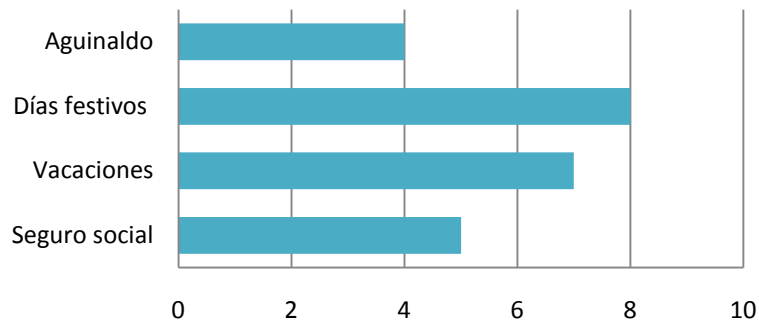
Ítem 5. Personas laborando por empresa



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a personas laborando por establecimiento, se obtuvo que el 46% de éstos tienen entre 4 y 6 empleados, mientras que el 36% tiene entre 7 y 10 empleados. Se trata principalmente de micro empresas, donde el máximo de empleados para considerarse tal es de 10.

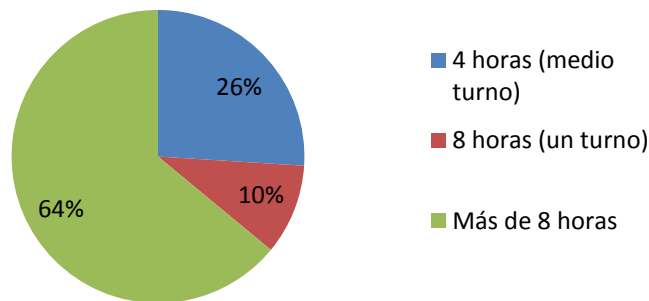
Ítem 6. Prestaciones ofertadas



Fuente: elaboración propia.

Los datos arrojados a la pregunta sobre las prestaciones que ofertan en la empresa donde laboran, de 50 encuestados, 8 perciben prestaciones en días festivos. Por otro lado, de 50, 7 tienen vacaciones como parte de lo que reciben, aunque no son pagadas, sino el tiempo prestado como libre en las empresas donde laboran.

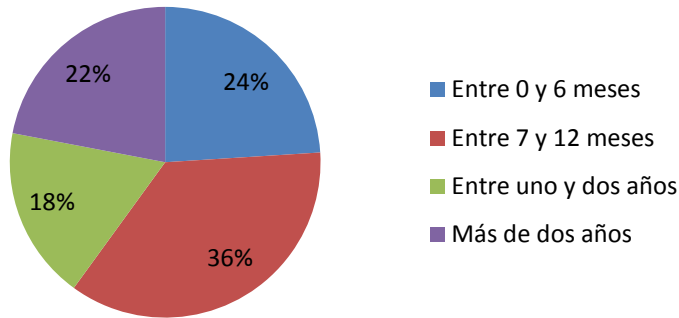
Ítem 7. Horas laboradas



Fuente: elaboración propia.

El 64% de quienes laboran en esta empresa trabajan más de ocho horas al día. Esto se debe a que algunos son dueños de su empresa y dedican el mayor tiempo posible a ella. Por otra parte, también está el rubro de quienes dedican medio turno a su empresa, aquellos que únicamente se encargan de supervisarlos, sin involucrarse en las tareas que conlleva.

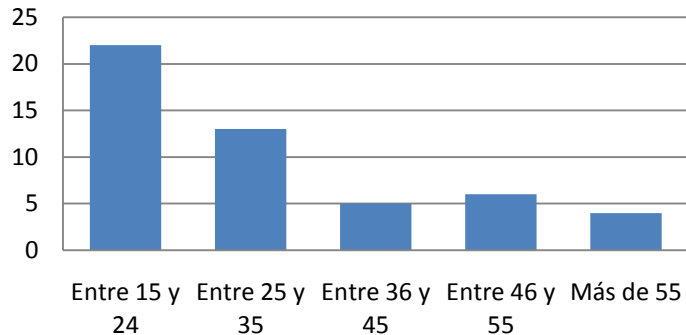
Ítem 8. Vida de la empresa



Fuente: elaboración propia.

A modo de interpretación, 3.6 de cada 10 establecimientos tienen entre 7 y 12 meses de vida. Algunos se encuentran en la etapa inicial, entre 0 y 6. Solo dos de cada diez tienen más de dos años operando.

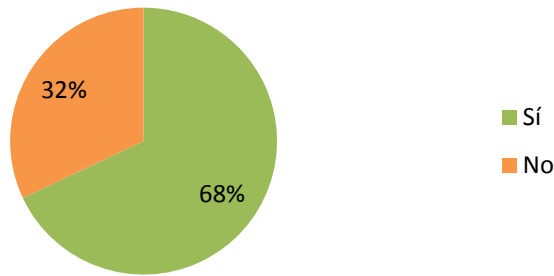
Ítem 9. Edad de encuestado



Fuente: elaboración propia.

En cuestiones de edades, se encuentran variadas. 22 encuestados tienen entre 15 y 24 años, que es la edad donde se encuentra la mayor parte de los trabajadores. Se puede interpretar de modo que son los jóvenes menores de 24 quienes más laboran en restaurantes, tanto formales como informales. Se puede deber a la facilidad de obtener un empleo como mesero o cocinero.

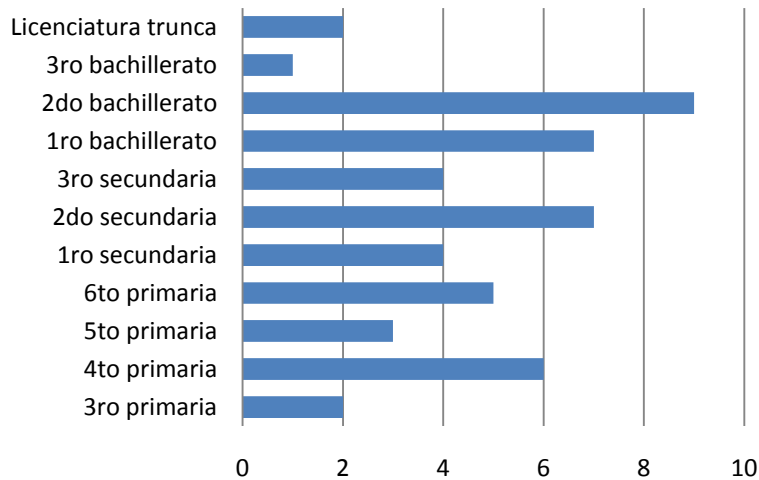
Ítem 10. Principal proveedor económico en hogar



Fuente: elaboración propia.

El 68% de los empleados reconocen ser el principal proveedor económico del hogar, esto es, 34 de los 50 encuestados. Las otras 16 personas trabajan y aportan dinero a su hogar, aunque no tienen la responsabilidad directa de proveer el único ingreso.

Ítem 11. Último grado escolar de encuestado

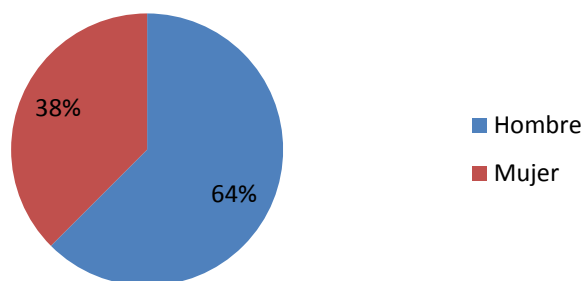


Fuente: elaboración propia.

De un total de 50 encuestados, nueve han estudiado hasta segundo de bachillerato, seguidos de cerca de 7 que estudiaron hasta primero de bachillerato

y segundo de secundaria. Hay algunos incluso que tienen carreras trunca y otros que estudiaron hasta tercero de primaria. Los grados de escolaridad son variados.

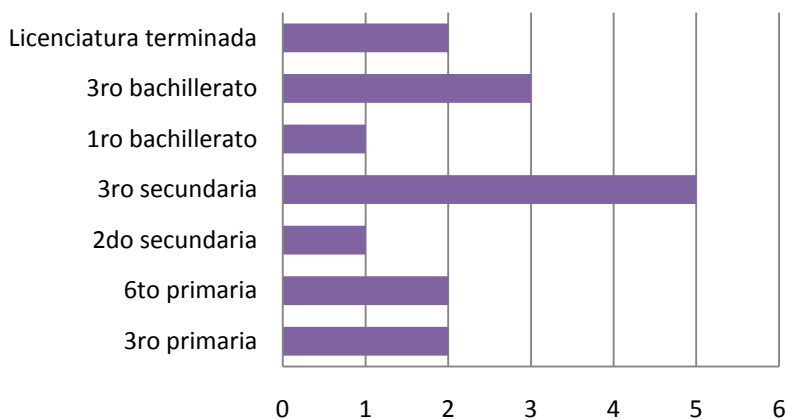
Ítem 12. Sexo de principal proveedor económico



Fuente: elaboración propia.

A 16 personas, quienes dijeron que no eran el principal proveedor de su hogar, se les preguntó cuál era el sexo de quien sí era el principal proveedor para ellos. 62% respondieron que su principal proveedor es hombre, y 38%, que es mujer.

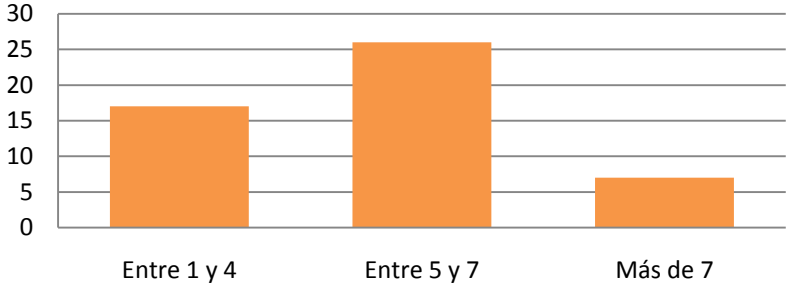
Ítem 13. Último grado cursado de proveedor económico



Fuente: elaboración propia.

Las mismas 16 personas que no son los principales proveedores respondieron acerca del último grado escolar cursado por quien sí es su principal proveedor. Cinco de ellos terminaron hasta tercero de secundaria. Un dato interesante es que la gran mayoría de sus proveedores no tienen una licenciatura terminada.

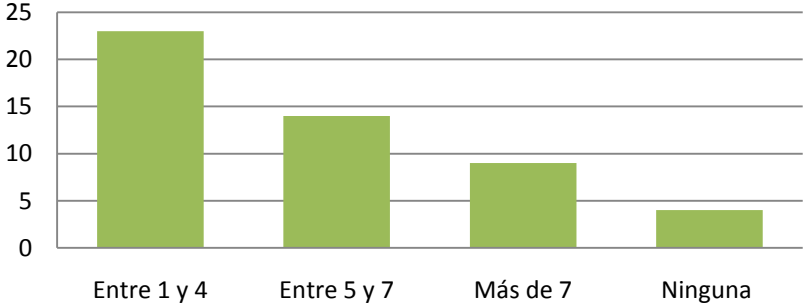
Ítem 14. Habitantes por hogar



Fuente: elaboración propia.

Si las 50 personas representaran 50 hogares, 26 están formados por entre 5 y 7 personas, esto es prácticamente el 50%. Solo siete tienen más de 7 personas y 17 constan de entre 1 y 4 personas.

Ítem 15. Personas sostenidas con ingreso por su trabajo

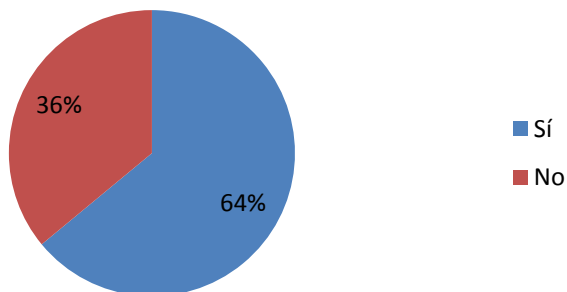


Fuente: elaboración propia.

Para resolver esta pregunta, no era necesario que todos fueran principales proveedores, puesto que aunque no lo sean, pueden sostenerse talvez ellos y a

alguien más con el ingreso que tienen, aunque no necesariamente sostengan a todos los integrantes de su familia. De los 50 encuestados, 23 sostienen a entre 1 y 4 personas; 14, a entre 5 y 7 personas. Cuatro personas admitieron que sus ingresos no sostienen a ninguna persona.

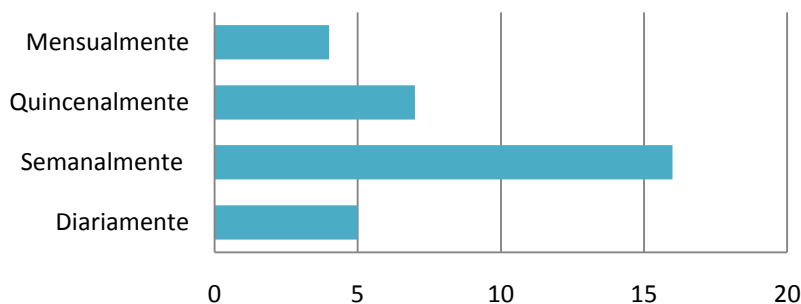
Ítem 16. Sueldo asignado



Fuente: elaboración propia.

64% de los encuestados (32 personas) reconocieron percibir un sueldo por el empleo que tienen en la empresa. Por otro lado, 36% no perciben un sueldo. Esto se puede deber a que trabajan en empresas familiares, una de las principales características de las microempresas, donde todos trabajan por el sustento del hogar, sin tener ingresos para ellos como tal.

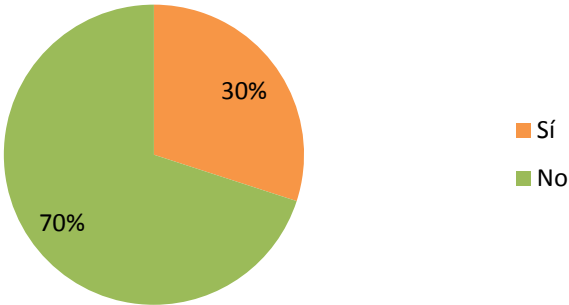
Ítem 17. Frecuencia de percepción de sueldo



Fuente: elaboración propia.

De las 32 personas que perciben sueldo, 16 perciben sueldo semanal, 7 perciben sueldo quincenal, 5 lo perciben semanal; y 4, mensual.

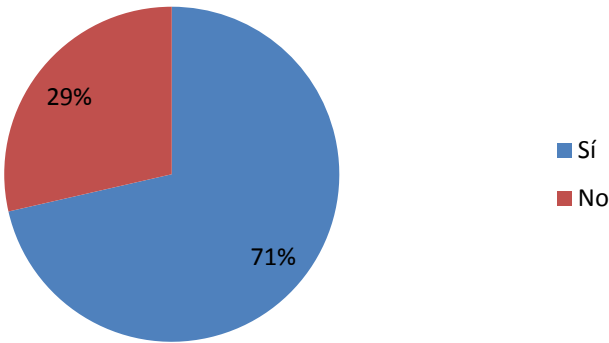
Ítem 18. Primer empleo



Fuente: elaboración propia.

35 personas respondieron que el actual no se trata de su primer empleo, mientras que para 15 sí representa el primero. Aunque no se puede apreciar si su empleo anterior era formal o no, sí se puede intuir, con base en el ítem 21 que por lo menos 14 de ellos trabajaron en empresas con RFC.

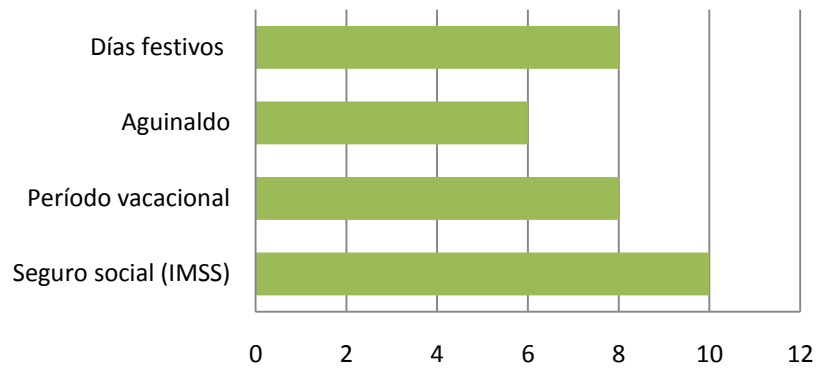
Ítem 19. Trabajo previo en restaurantes



Fuente: elaboración propia.

De las 35 personas que han trabajado anteriormente al actual, 25 han laborado en restaurantes, esto es, el 71% de ellos.

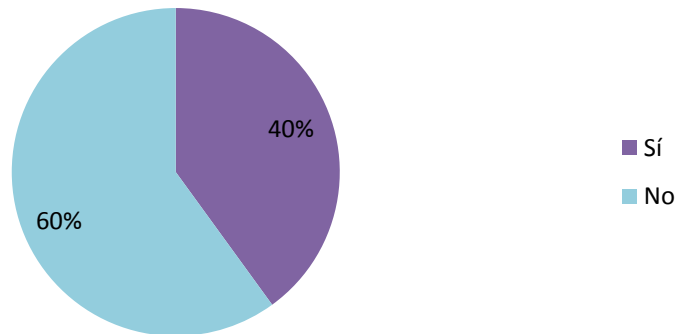
Ítem 20. Prestaciones en empleo anterior



Fuente: elaboración propia.

De 35 personas que respondieron esta pregunta, 10 tenían seguro social (IMSS) en su empleo anterior, 8 tenían período vacacional pagado, 8 tenían días festivos pagados y 6 percibían aguinaldo a finales de año.

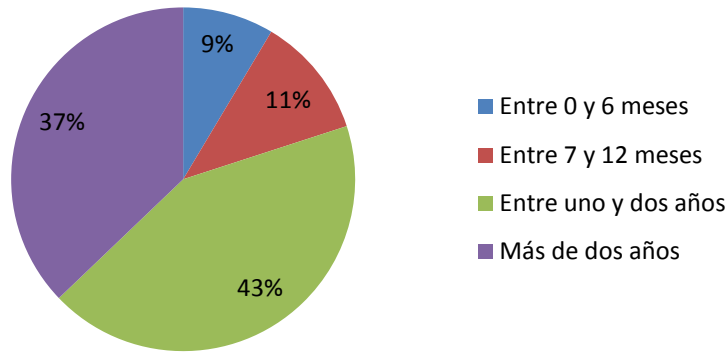
Ítem 21. RFC trabajo anterior



Fuente: elaboración propia.

Las mismas 35 personas que dijeron haber trabajado con anterioridad, 14 (40%) laboraron en empresas dados de alta ante el SAT, mientras que 21 (60%) no contaban con RFC.

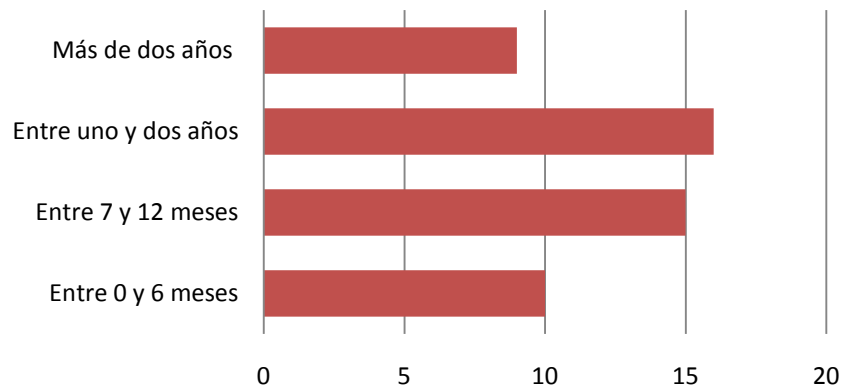
Ítem 22. Duración de trabajo anterior



Fuente: elaboración propia.

El 43% de los encuestados con empleo anterior respondieron haber trabajado entre uno y dos años en ese empleo; 37% respondieron haber trabajado más de 2 años; 11% duraron entre 7 y 12 meses, y solo 9% duraron menos de seis meses.

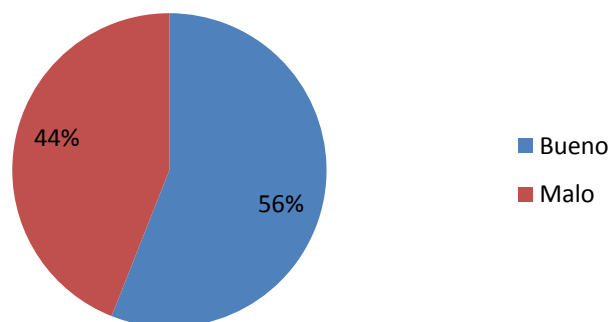
Ítem 23. Tiempo calculado de vida de empresa



Fuente: elaboración propia.

De los 50 encuestados, 16 calculan que la empresa para la que laboran tiene entre uno y dos años más de vida. Por otro lado, solo 8 creen que la empresa vivirá por más de dos años.

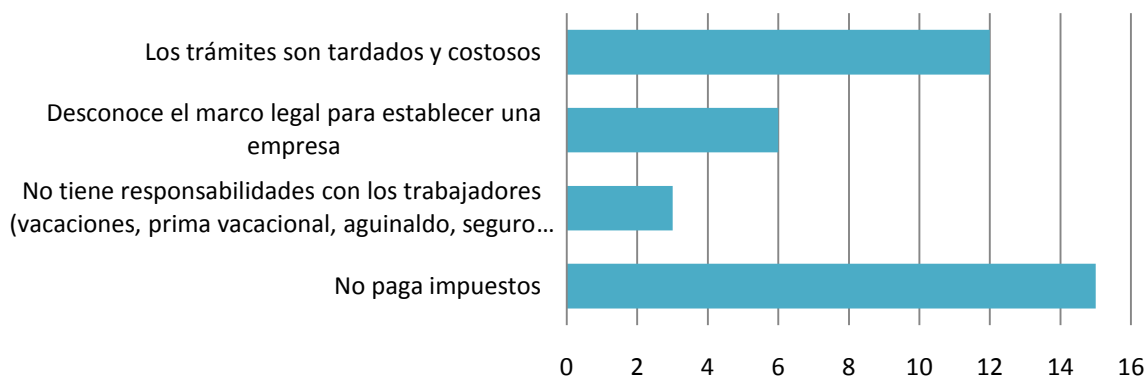
Ítem 24. Percepción de trabajo en empresa informal



Fuente: elaboración propia.

El 56% de los encuestados contestaron que trabajar en una empresa informal es malo; 44%, que es bueno. Se trata de casi la mitad de los que piensan que es bueno y la mitad de los que piensan que no lo es. Sin embargo, la mayoría de ellos, para el momento, trabajan en una empresa informal.

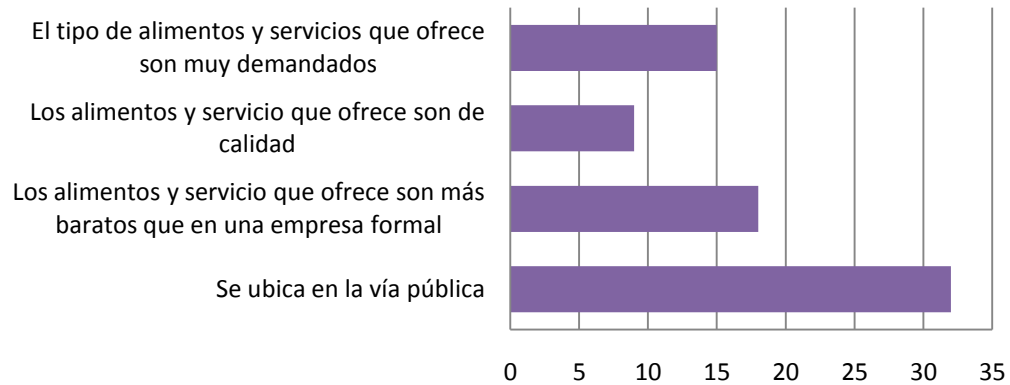
Ítem 25. Razones para no formalizar



Fuente: elaboración propia.

De 50 encuestados, 15 respondieron que no formalizan para no pagar impuestos, 12 dijeron que es porque los trámites son tardados y costosos. No se trata de rubros mutuamente excluyentes, por lo que un encuestado pudo responder a más de una respuesta posible.

Ítem 26. Razones para tener clientes

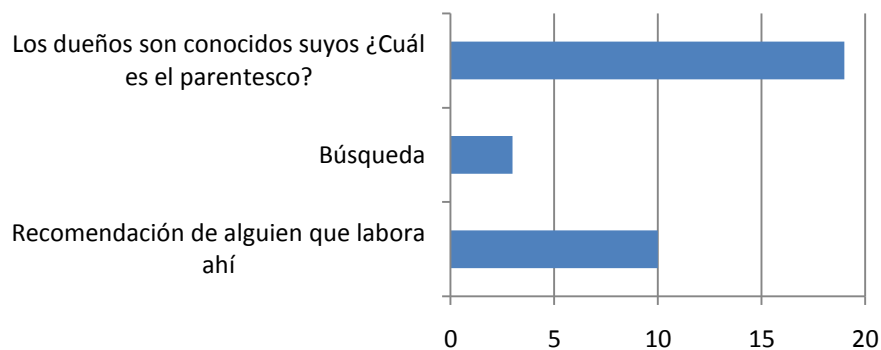


Fuente: elaboración propia.

32 encuestados respondieron que la empresa para la que laboran tiene clientes debido a que ésta se ubica en la vía pública; 15 respondieron que se trata de alimentos y servicios muy demandados en la zona. 18 piensan que los alimentos y servicios que ofertan son más baratos que en una empresa formal, y 9 dijeron que los productos son de calidad. Los rubros no son mutuamente excluyentes.

Ítem 27. Cómo consiguió empleo actual

Ítem 27



Fuente: elaboración propia

Esta pregunta se realizó a trabajadores únicamente, los cuales eran 32. Ellos respondieron que consiguieron su empleo actual por recomendación de alguien que labora ahí (31%), los dueños son conocidos (59%) y por búsqueda 9%). Se puede notar que muchos de ellos obtuvieron su empleo porque trabajan para la familia.

4.4. Interpretación por ejes

a) Diagnóstico de la empresa

Un rubro relevante, de los principales, acerca del diagnóstico de empresa es que el 78% de las encuestadas mencionan no tener RFC, por lo tanto, no declarar impuestos. Se trata de empresas que en su mayoría cuentan con entre 7 y 10 personas laborando, y que, además, también carecen de permisos básicos de operación, como licencia de funcionamiento, licencia sanitaria (lo cual es importante, debido a que se procesan alimentos y bebidas), seguro social, protección civil, entre otras.

Se trata también de empresas donde el 64% de los trabajadores dedican más de ocho horas (una jornada laboral) a su empleo y el 44% de ellos tiene entre 15 y 24 años. Esto se puede interpretar de dos formas, una, que se trata de personas de la familia que trabajan por el sustento de todos, de modo que el dueño no tiene que pagar sueldos y tampoco prestaciones; y otra, que los contratados son obligados a trabajar más de ocho horas con la promesa del pago de horas extra o simplemente, para conservar su empleo sin importar la explotación que puedan sufrir.

b) Diagnóstico de la persona

El 68% de los encuestados resultaron ser el principal proveedor económico de sus hogares, siendo el 60% hombres y el 40% mujeres. Esta cifra arroja que el principal proveedor sigue siendo hombre, ya sea por cultura o tradición, aunque la mujer siga sus pasos, siendo un 40% de ellas responsables de llevar el sustento a sus hogares, debido posiblemente a ser madres solteras, viudas o hijas de familias cuyos hombres, si los hay, tienen impedimentos para trabajar, físicos o mentales.

Por otro lado, el 64% respondió tener un sueldo fijo. El resto, 32%, confirma la teoría de que se trata de empresas donde trabaja la familia completa con el fin de generarse el sustento diario, donde todo lo que ingresa sirve para pagar las cuentas del negocio y del hogar, de modo que un sueldo no es necesario mientras el establecimiento dé para sobrevivir.

De las 50 personas encuestadas, 35 (70%) había trabajado con anterioridad, de las cuales, 25 (71% de 35) respondieron haber trabajado en otros restaurantes, durando más de dos años en ellos (37% de 35).

a) Diagnóstico de la sociedad

El 56% de los encuestados respondió que es bueno trabajar en una empresa informal debido a, principalmente, que no se pagan impuestos y que, además, los trámites son tardados y costosos. La teoría de que la principal razón es la evasión de impuestos está respaldada por el 56% de los encuestados, seguida por poco de la burocracia que existe en todos los trámites que deben realizarse para poner en marcha un establecimiento de alimentos y bebidas, el tiempo y dinero que implica invertir y que, en palabras de ellos, no se tiene.

Otra pregunta importante es a qué características atribuyen el éxito de la empresa en que trabajan. El 64% respondió que se debe a que ésta se ubica en la vía pública, mientras que 36%, que se debe a que lo que ofrecen es más barato que en una empresa formal y los clientes los prefieren por el precio bajo. Estos porcentajes son mutuamente excluyentes, ya que algunos respondieron a más de un inciso en la pregunta.

La aplicación del instrumento de medición sirvió no únicamente para plantear la situación de las empresas pequeñas de alimentos y bebidas en la Ciudad de Puebla, sino para aportar significativamente a la propuesta de acción con el fin de legalizar a las más posibles, debido a que, al beneficiarse el Estado con el pago de los impuestos de estas empresas, se beneficia su entorno en cuestión de servicios públicos, educación, infraestructura, etc.

El siguiente capítulo muestra la propuesta de acción que se plantea de los resultados obtenidos, así como de la interpretación dada a ellos.

CAPÍTULO 5. HACIA LA PROPUESTA DE ALTERNATIVA A LA INFORMALIDAD DE RESTAURANTES EN LA CIUDAD DE PUEBLA

El presente capítulo plasma tanto teórica como gráficamente, una alternativa a la solución de la informalidad que existe en restaurantes de la ciudad de Puebla, mostrando, por un lado, las ventajas que implica estar legalizado y, por otro, los organismos involucrados en la formalidad.

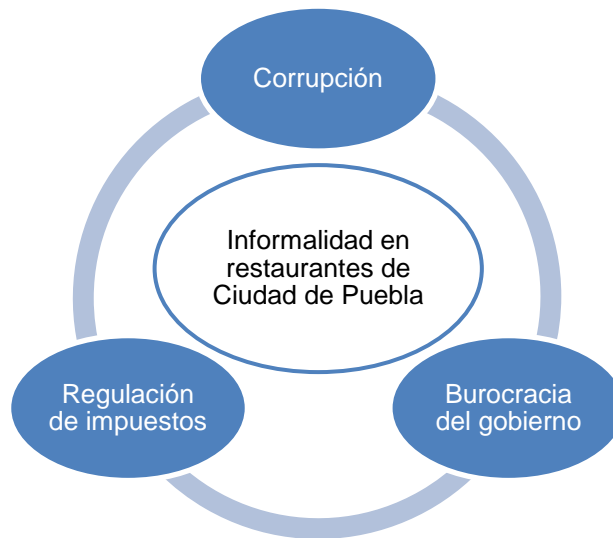
Una vez, habiendo estudiado la población objetivo, se ha determinado un esquema que simplifica lo aquí propuesto, a modo que se integre la mayor parte de la información recabada como medida para disminuir la informalidad en las empresas de alimentos y bebidas en la Ciudad de Puebla.

5.1. Teorías y programas

Como se ha venido manejando a lo largo de la investigación, se conoce que las empresas informales carecen de estructura organizacional y no hay límites en el uso de los activos y bienes del negocio y la familia. Además, no se encuentran adheridas al marco que rige la legalidad de las empresas y tampoco tienen obligaciones con terceros, llámese empleados, Estado, SHCP, entre otros.

Con base en la información obtenida y aplicación del instrumento de investigación con algunas teorías que se estudiaron, se tienen tres principales factores que permiten la ilegalidad en las empresas:

Figura 8. Teorías que sustentan la propuesta



Fuente: elaboración propia.

Estos factores se han estudiado en el capítulo 3 y se han confirmado en la encuesta realizada para la investigación.

5.1.1. Corrupción

En el capítulo 3 se logra apreciar el Reporte de competitividad para los años 2011 y 2015 que publica anualmente el Foro Económico Mundial, donde se analizaron los factores más problemáticos en la creación de empresas en México. La corrupción tiene el primer lugar para ambos años comparativos.

La corrupción no la ejerce únicamente el gobierno y sus instituciones, sino también los ciudadanos. Es más fácil apuntar los robos que hace el gobierno porque suelen salir a la luz pública y, además, implican montos grandes. Sin embargo, no es justificación para que la corrupción entre las empresas y ciudadanos tenga lugar.

Aunque los datos que arrojó la investigación de campo no hablan explícitamente de la corrupción, se entiende en estos puntos:

- La evasión de impuestos, al no tener RFC ni como persona física ni como moral, es un tipo de corrupción, puesto que al no declarar, debe haber otras “formas” de pasar desapercibidos.
- La falta de permisos y licencias que el Estado impone, como de uso de suelo, de funcionamiento, de protección civil o seguro social, es una evasión a las responsabilidades para con su personal y la sociedad en general. El gobierno tiene la obligación de verificar que todos los establecimientos tengan permisos para operar, según su actividad económica, por lo que también se fomenta la corrupción, de modo que siguen operando sin permiso alguno.
- La evasión de derechos de los trabajadores, como son, la seguridad social que implica darlos de alta en el IMSS e INFONAVIT, es decir, no cumplir con la carga social de los trabajadores y los costos relativos. Al ser evasión, es corrupción.

5.1.2. Regulación de impuestos

Aunque en esta investigación no se trató el tema de los impuestos puesto que significaba intervenir en cuestiones fiscales, sí se trata el tema de que una de las principales razones por las cuales la ilegalidad existe es porque, si las empresas fueran formales, tendrían que declarar y pagar impuestos según el tipo de persona física o moral que sea.

El IVA, que corresponde al 16% de todos los ingresos efectivamente cobrados por una persona física o moral es el mínimo de impuestos que los mexicanos deben pagar. A eso, se le añade el ISR, que por ejemplo, no declaran ni pagan las actividades primarias (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca). Sin embargo, eso es en cuanto a declaraciones y pagos como empresa, porque como

consumidor, prácticamente todo lo que compramos tienen IVA e impuestos que el Estado sigue aumentando para recaudar más dinero.

Una teoría que surge a partir de esta premisa es, en el dado caso de que todos los empresarios, pequeños o grandes, pagaran adecuadamente sus impuestos, ¿el gobierno seguiría añadiendo impuestos a los bienes y servicios que se producen y comercializan en México?; tal el caso de los impuestos como los añadidos al refresco, a los alimentos de mascotas y otros animales, a las medicinas, que probablemente no surgirían como última medida de recaudar ingresos federales.

5.1.3. Burocracia de gobierno

El punto de la burocracia también es expresado en los resultados obtenidos mediante la aplicación del instrumento de investigación, en la medida en que poco menos del 50% de los encuestados respondieron que una de las razones para no legalizarse es precisamente lo costoso y tardado de trámites para poner en orden todas las áreas de la empresa, desde RFC, hasta licencias, permisos, avisos, etc.

Aunque hay trámites que no generan un gasto, como el del RFC (el SAT lo proporciona de manera gratuita), las licencias de funcionamiento o empadronamiento, por ejemplo, llegan a costar hasta 58,000 pesos, dependiendo del municipio, para restaurantes con venta de bebidas alcohólicas, o 36,000 pesos para restaurantes con venta de cerveza únicamente. Cabe mencionar que esta licencia de funcionamiento se debe tramitar de forma anual.

Si bien es cierto que el gobierno está buscando alternativas para legalizar a las más empresas posibles en el país, también es cierto que, detrás de ello, hay toda una tramitología que las empresas deben cubrir para lograrlo. Además, la gente carece de la información necesaria puesto que no todos tienen acceso a internet para obtener la información de ahí. Están manifestados los programas y

sanciones que podrían recibir de no legalizarse, mas no los pasos que deben seguir para lograrlo, a dónde acudir, dónde preguntar, entre otras dudas que la gente tiene.

Considerando la pertinencia de los señalado anteriormente, a continuación se mencionan los aspectos más importantes encontrados en el trabajo de investigación.

5.2. Hallazgos encontrados en el trabajo de investigación

- Entre los principales hallazgos de la investigación se encuentran:
- El 18.6% de los problemas para crear una empresa en México se deben a la corrupción.
- Las regulaciones de impuestos generan el 14.5% de los problemas para la creación de empresas en el país.
- La burocracia inefectiva del gobierno genera el 13.3% de los problemas en creación de empresas en México. Los tres porcentajes suman el 46.4% de los problemas, casi la mitad.
- El 62% de las empresas de alimentos y bebidas son de antojitos, tacos y tortas. Esto habla del tipo de comida que ingiere el mexicano promedio, y también, seguramente de su estado de salud.
- El 78% de los establecimientos encuestados no tiene RFC, y el 86% no están constituidos legalmente.
- Ocho de cada 50 establecimientos tienen licencia de funcionamiento.
- Cinco de cada 50 establecimientos tienen aviso a IMSS.
- 46% de los restaurantes encuestados tienen entre 4 y 6 empleados.
- El 64% de los trabajadores de estos establecimientos labora más de 8 horas diarias.

- 68% de los trabajadores son proveedores principales de su hogar. 62% de los principales proveedores son hombres.
- 36% de los trabajadores no perciben un sueldo.
- Dos de cada cincuenta encuestados tienen licenciatura terminada.
- 36% de los trabajadores opinan que es bueno trabajar en una empresa informal.
- El 41% cree que las empresas no se legalizan para no pagar impuestos.
- El 33% cree que las empresas no se legalizan debido a lo tardado y costos de los trámites.

En cuestiones de competitividad de México frente a otros países a nivel mundial, en cuatro años (de 2010 a 2014) se redujo el nivel de competitividad de 4.3 a 4.0. Sin embargo, de un lugar 66 en 2010, en 2014 se estuvo en el lugar 61. Si se aprecia con detenimiento, no quiere decir que haya mejorado, pues es menos competitivo que en 2010, por lo que se puede deducir que existen países que disminuyeron aún más su nivel de competitividad, permitiendo que México avanzara en lugares.

La competitividad que se observó es realmente baja en cuestiones como infraestructura, instituciones e innovación. La infraestructura aumenta a medida que aumentan los ingresos federales, obtenidos a partir de los impuestos que se recaudan en el país; las instituciones están íntimamente relacionadas con su organización y transparencia; y la innovación va de la mano con el desarrollo tecnológico y el acceso a él.

La propuesta que a continuación se expone muestra cómo estos rubros se ven beneficiados con la legalización o formalización de las empresas.

5.3. Propuesta para formalizar a las empresas en alimentos y bebidas de la ciudad de Puebla

A través del siguiente esquema, se propone la alternativa de formalización, las áreas de la empresa que se ven beneficiadas, las instituciones que se involucran y las ventajas de la legalización de establecimientos de alimentos y bebidas en la ciudad de Puebla:



Fuente: elaboración propia con información de instituciones gubernamentales.

a) Recursos humanos

- Crédito INFONAVIT: Ahorro de aportaciones bimestrales por cuatro bimestres para acceso a crédito

- Gobierno de la República otorga subsidio de una parte de subsidios hipotecarios.
- Condonaciones de pago mensuales (de la Sociedad Hipotecaria Federal)
- Prestaciones de IMSS para servicio de enfermedades y maternidad, invalidez y vida, retiro, vejez y también seguro de riesgo de trabajo (para el patrón).
- Prestaciones de IMSS para seguro de riesgos de trabajo, servicios de enfermedades y maternidad, invalidez y vida, retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, guardería y prestaciones sociales (para trabajadores).

b) Financiamiento

- Crédito PYME (Pequeñas y Medianas Empresas), hasta 300,000.
- Dirigido a micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas de los sectores industria, comercio y servicios.
- Establece condiciones favorables de acceso al crédito a las pymes mexicanas para que a través de la red de intermediarios financieros incorporados al programa de Crédito Pyme de Nacional Financiera S.A. de C.V. (NAFINSA) se les otorgue el financiamiento.
- Negocios con más de dos años de operación, con estados financieros y establecimiento fijo.

c) Producción de bienes y servicios

Instituto Nacional de la Economía Social (INAES):

- Hasta 600,000 para empresas legalmente constituidas en operación, mínimo 6 personas.
- Hasta 400,000 para grupos sociales, mínimo 5 personas.

- Hasta 70% de inversión para activos fijos: infraestructura, maquinaria y equipo (no adquisición de terrenos).
- Hasta 50% de inversión para capital de trabajo: materia prima y pago de mano de obra.
- Hasta 16% de inversión para activos diferidos: capacitaciones, asistencias técnicas, estudios de mercado.
- Los proyectos aprobados van a fondo perdido.
- Se puede capitalizar (ahorrar en una caja) el recurso con el fin de reinvertir en el negocio.
- Oportunidad de futuros apoyos si se capitaliza el recurso.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA):

- Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE).
- Hasta 180,000 pesos.
- Cubre infraestructura, maquinaria y equipo y materia prima.
- No hay porcentajes de aportación por tipo de inversión.
- Los proyectos aprobados van a fondo perdido.
- Otorga el 10% más de la inversión para la elaboración del proyecto productivo.

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL):

- Opciones productivas.
- Mujeres y hombres en lo individual, grupo social u organizaciones legales.
- Hasta \$40,000 para grupos mixtos o de mujeres por persona, y de entre \$50,000 y hasta \$320 por grupo social.
- Hasta \$300,000 para asistencia técnica y acompañamiento técnico.
- Hasta \$60,000 para la pre incubación de empresas.
- Hasta 20% del monto federal por proyecto autorizado para incubación.

d) Aspectos legales

En cuestión de aspectos legales, por ser primera vez existen algunos descuentos para animar a los empresarios a darse de alta o avisar a IMSS, INFONAVIT y Protección Civil. Sin embargo, dependiendo de la situación de la empresa particular, los usos de suelo tienen costo, así como las licencias de funcionamiento.

Como se aprecia en el esquema, las diferentes instituciones se hacen cargo de diversas actividades que envuelven a la empresa y su operación. Existen mecanismos que ayudan a los empresarios a hacer crecer su negocio, y no solo crecer sino también iniciarlo desde cero.

A modo de ejemplo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), maneja un paquete de beneficios de deducciones fiscales para aquellas personas físicas o morales que contraten personas con alguna discapacidad o de edad avanzada. A grandes rasgos, se pueden lograr deducciones fiscales del 100% del impuesto sobre la renta en pago de salarios de adultos mayores de 65 años y personas con algún tipo de discapacidad, la deducción en un mismo ejercicio fiscal (100%) de la totalidad de erogaciones que impliquen las adiciones o mejoras en activos fijos que faciliten a las personas con discapacidad el acceso a y uso de instalaciones; también, se anula el pago de impuestos que dicta la ley aduanera en la importación de bienes necesarios para el uso de personas con discapacidad (STPS, 2015).

Existe también la Ley del Fomento al Primer Empleo, que dicta una deducción en el ISR a aquellos patrones que contraten trabajadores de primer empleo para ocupar puestos de nueva creación. Esto se hace con la finalidad de que las empresas contraten más personal, aunque solo aplique con los ingresos obtenidos por actividades empresariales y servicios profesionales (Rábago, 2011).

La previsión social es un aspecto importante para las empresas que incurre en lo legal. Las cuestiones de vivienda, vales de despensa y seguro son las básicas para el buen desempeño de los trabajadores, que tiene como resultado cierta satisfacción laboral que les permite trabajar mejor. Si los empleados trabajan mejor, la empresa crece. Si la empresa crece, las ganancias se reparten entre todos.

Todos los beneficios señalados con anterioridad se prestan para las empresas legalmente constituidas, como persona física o moral, esto es, con alta ante el SAT. Sin duda, es necesario que este tipo de programas y facilidades a los empresarios sean difundidos para que no nada más se legalicen sus empresas, sino que promuevan la justicia en el país.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A través de esta investigación se logró el principal objetivo de estudiar a las empresas de servicios de alimentos y bebidas de la ciudad de Puebla para determinar una propuesta de intervención que ayude con la legalización de dichas empresas, a fin de tener una economía sólida, que sea capaz de generarse ingresos con los impuestos que declararían y pagarían estas empresas, así como también todos aquellos beneficios que las empresas pueden obtener para hacer crecer sus negocios.

En relación a la hipótesis que se planteó al inicio del proyecto de investigación, considerando que tanto el desempleo como la burocracia y la desinformación son los factores determinantes de la informalidad en las empresas, es posible afirmar que es real, aunque también afectan aspectos como la corrupción en los distintos estratos sociales y gubernamentales.

En primer lugar, el desempleo, aunque no se plasma como tal al final de la investigación como un factor determinante de la informalidad, es sin duda la base de todo el problema. Al no haber empleos formales disponibles para la PEA, es necesario que los desempleados busquen alternativas de empleo que les permitan llevar el sustento diario a sus hogares. Incurrir en la informalidad no es cuestión de gustos o preferencias en primera instancia, sino de necesidad.

Por otro lado, la desinformación que va de la mano con la burocracia en todos los trámites que se deben realizar para dar formalmente de alta a una empresa. Además de que los procesos para lograr la formalidad no son del todo comunicados o al menos, no debidamente, se tiene el problema de lo costoso y tardado de la tramitología necesaria. Para lograrlo, se necesitan trámites en varias instituciones como el IMSS, INFONAVIT, STPS, SAT, TESORERÍA MUNICIPAL,

como mínimo, que no son ágiles ni baratos. Una razón más para que exista la informalidad.

Por último –pero no menos importante- factor, está la corrupción, que no se da solamente dentro de las instituciones gubernamentales, sino que se extiende a todo lo que tiene que ver con la supervisión de las empresas en sus cuestiones legales. Es responsabilidad del gobierno verificar que todas las empresas estén, cuando menos, dadas de alta ante el SAT y tengan licencia de funcionamiento. Los permisos adicionales de seguridad, vivienda, protección civil y demás, también son pasados por alto por las autoridades correspondientes.

Entonces, se entiende que la corrupción no solo se alimenta de los poderosos, sino también de aquellos menos beneficiados que prefieren dar mordidas para que la autoridad “pase por alto” su informalidad. Incluso, en algunas juntas auxiliares se da el permiso para los vendedores ambulantes, por ejemplo, en ciertas zonas donde los pueden tener vigilados y solo necesitan el permiso de palabra para operar en dicho lugar.

La mejora de condiciones que las empresas pueden lograr a través de la propuesta de investigación debe ser un factor determinante en la legalización de las mismas. Normalmente, los empresarios tienen la idea de que el gobierno solo quiere quitarles un porcentaje de sus ingresos para el sustento del país.

Sin embargo, no se detienen a pensar que en realidad la recaudación de impuestos no únicamente debería generar más y mejores empleos, sino que también aumenta y mejora la infraestructura, aumenta la cantidad y calidad de educación pública, aumenta el ingreso público que sirve para soportar todos los programas sociales de apoyo a la creación y el sustento de empresas, que definitivamente ayuda a disminuir los índices de delincuencia y de corrupción. Es un círculo vicioso, dependiendo de la dirección que se le dé.

Las instituciones que se relacionan con la formalidad también deben entender que su trabajo ayuda a que el país mejore, no únicamente porque genera ingresos, sino porque todo crece cuando hay más ingreso. Uno de los principios de la economía es que a mayor ingreso, mayor es el gasto. Entonces, a mayor ingreso público, mayor gasto público.

Existe la premisa de que la gente prefiere a la informalidad porque es lo que más existe, pero no parte de ahí; parte de la verdad de que la informalidad es un tipo de corrupción. Todos en algún momento hacemos uso de ella, desde la compra de películas pirata, el ingerir alimentos en establecimientos en la vía pública, el uso de mordidas para evitar multas de tránsito, el robo de internet a los vecinos, el colarse en un poste de luz para obtenerla, entre otras tantas acciones “inofensivas” o que ocurren “por primera vez”.

Aunque esta investigación no tiene el fin de crear conciencia en los consumidores, puesto que no es algo medible, sí busca de manera práctica sentar un precedente de la influencia de la informalidad, sobre todo, en los establecimientos de alimentos y bebidas de la ciudad de Puebla, e incluso, del país, puesto que los beneficios que muestra el diagrama de propuesta son nacionales, y las acciones que se deben llevar a cabo también lo son.

Es recomendable el uso del diagrama de propuesta como eso, una propuesta al problema, que definitivamente no lo soluciona, porque tampoco es el fin de la investigación. Tratar de solucionar el problema de la informalidad de raíz sería como erradicar al mexicano, ya que es algo impregnado en la cultura, y la implantación de una nueva conlleva mucho tiempo, esfuerzo y dinero.

En todo caso, la propuesta presentada sirve como un preámbulo de cómo el Estado debe vender mostrar los beneficios de la formalidad. Existen deducciones posibles; apoyos para infraestructura, maquinaria, equipo, capital de trabajo, prestaciones a trabajadores que también deducen impuestos: que benefician a

patrones y obreros y que, definitivamente, a la sociedad con todo el crecimiento que se puede lograr a partir de sus impuestos efectivamente declarados y pagados.

Mientras el empresario comprenda que la informalidad es una forma de corrupción, será más fácil alinearla a la legalidad, puesto que nadie en su sano juicio tiene la intención de considerarse corrupto. No se trata de recalcar los aspectos negativos de la ilegalidad, sino de resaltar aquellos positivos que vienen con la formalidad.

IX. REFERENCIAS

a) Impresas

- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México, Mc-Graw Hill: quinta edición.
- PREALC (1990). *Empleo y equidad: desafío de los 90*. Santiago de Chile.
- Marshall, A. (1931). *Principios de economía. Introducción al estudio de esta ciencia*. España, El Consultor Bibliográfico: octava edición.
- Mankiw, N. Gregory (2002). *Principios de economía*. España, Mc-Graw Hill: segunda edición.
- Samuelson, P. A., Nordhaus, W. D. (2005). *Economía*. 18ª edición. Estados Unidos de América, Mc Graw Hill.
- Robbins, S. (1944). *Ensayo sobre la Naturaleza y la importancia de la ciencia económica*. Traducción por Daniel Cosío Villegas. México, Fondo de Cultura Económica de México.

b) Electrónicas

- Banco de Información INEGI (2007-2012). *Población ocupada en el sector informal*. Disponible en línea en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biinegi/> [acceso 29/03/2015].
- Banco de Información INEGI (2003-2014). *Población ocupada en el sector informal*. Disponible en línea en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biinegi/> [acceso 29/03/2015].
- Campos R., G. (2008). *La economía informal y sus posibilidades de desarrollo*. Facultad de Economía de Benemérita Universidad Autónoma de

Puebla, México. XI Jornadas de Economía Crítica. Disponible en: http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/ecocri/eus/campos_rios.pdf [acceso 22/03/2015].

- Cano, Iris. (17 agosto 2014). Puebla, segundo lugar con universitarios peor pagados en el país. *Periódico Central*. Disponible en: [http://www.periodicocentral.mx/2014/academia/puebla-segundo-lugar-en-universitarios-peor-pagados-\[acceso29/03/2015\]](http://www.periodicocentral.mx/2014/academia/puebla-segundo-lugar-en-universitarios-peor-pagados-[acceso29/03/2015]).
<http://www.periodicocentral.mx/2014/academia/puebla-segundo-lugar-en-universitarios-peor-pagados>
- Cámara de Diputados (última reforma publicada DOF 14-03-2014). *Código Fiscal de la Federación*. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_070115.pdf [acceso 22/03/2015].
- Cámara de Diputados (última reforma publicada DOF 13-08-2009). *Ley General de Sociedades Cooperativas*. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143.pdf> [acceso 22/03/2015].
- Cámara de Diputados (última reforma publicada DOF 13-06-2014). *Ley General de Sociedades Mercantiles*. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/144_130614.pdf [acceso 22/03/2015].
- CANIRAC (2012). *Cifras del sector restaurantero*. Disponible en: <http://www.canirac.org.mx/pdf/canirac-20110713-cifras-del-sector-restaurantero.pdf> [acceso 14/03/2015].
- CANIRAC (2014). *Monografía de la industria restaurantera*. Disponible en: <http://canirac.org.mx/multimedia/index.php?content=40> [acceso 23/03/2015].
- CANIRAC (2014). *Requisitos para operar un restaurante*. Disponible en: http://canirac.org.mx/images/canirac/files/requisitos_para_operar_un_restaurantey_normas_oficiales.pdf [acceso 22/03/2015].
- Díaz P., M. A. (2012). Finanzas Públicas. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Volumen 4, número 7. Disponible en:

<http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/revista/2012/rfpv4n72012.pdf> [acceso 25/03/2015].

- Contreras, Lourdes (2013). Economía informal, el monstruo invisible de la reforma fiscal. *FORBES MÉXICO*. Disponible en línea en: <http://www.forbes.com.mx/economia-informal-el-mostro-invisible-de-la-reforma-fiscal/> [acceso 29/03/2015].
- Crezcamos Juntos (2015). Página de internet disponible en: <http://www.crezcamosjuntos.gob.mx/> [acceso 25/03/2015].
- DENUE (última modificación 2014). Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mapa/denue/default.aspx> [acceso 26/03/2015].
- Federación Mexicana de Diabetes, A.C. (2012) Diabetes en México. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012*. Disponible en <http://www.fmdiabetes.org/fmd/pag/estadisticas-de-diabetes-mexico.php> [acceso 14/03/15].
- Gobierno Municipal de Puebla (2015). Licencias de funcionamiento. Disponible en: <http://www.pueblacapital.gob.mx/xiii-concesiones-permisos-autorizaciones-y-arrendamientos> [acceso 23/03/2015].
- Gutiérrez G., M. (2012). *Discurso de Manolo Gutiérrez, nuevo presidente nacional*. CANIRAC. Disponible en: <http://www.canirac.org.mx/articulos/index.php?id=13> [acceso 14/03/2015].
- IMSS (2015). *Alta patronal e inscripción en el seguro de riesgos de trabajo o reanudación de actividades. IMSS-02-001 modalidad C para persona moral*. Disponible en: <http://www.imss.gob.mx/tramites/imss02001c> [acceso 24/03/2015].
- INAES (2015). *Instituto Nacional de la Economía Social*. Disponible en: <http://www.inaes.gob.mx/> [acceso 23/06/15].
- INEGI (2014). *Establecimientos del sector servicios. Cifras durante enero 2014*. Disponible en:

http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/sec_servi/ni-ss.pdf [acceso 14/03/2015].

- INEGI (2014). *Estadísticas a propósito de la Reunión de la Comisión Ejecutiva Nacional Cámara. Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados*. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825068325.pdf [acceso 26/03/2015].
- INEGI (2014). *La informalidad laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Marco conceptual y metodológico*. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/> [acceso 19/03/2015].
- INEGI (2013). *México: nuevas estadísticas de informalidad laboral*. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/> [acceso 14/03/2015].
- INEGI (2014). *Ocupación y Empleo*. Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1> [acceso 14/03/2015].
- INEGI (2015). *Producto Interno Bruto a precios corrientes. Cifras durante el cuarto trimestre de 2014*. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/pib_preocr/ni-pibcr.pdf [acceso 22/03/2015].
- López, V. (2012). Puebla, noveno lugar nacional en economía informal: INEGI. *Milenio Puebla*. Disponible en: http://www.pueblaonline.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=27808:puebla-noveno-lugar-nacional-en-econom%C3%ADa-informal-inegi [acceso 14/03/2015].
- Mentado, P. (2014). *SAT reporta 29.6 millones de personas en economía informal. Unión Puebla*. Disponible en: <http://www.unionpuebla.mx/articulo/2014/04/23/economia/sat-reporta-296-millones-de-personas-en-economia-informal> [acceso 14/03/2015].
- NAFINSA (2015). *Nacional Financiera S.A. de C.V.* Disponible en: <http://www.nafin.com/portalfn/content/home/home.html> [acceso 23/06/15].

- Notimex (8 septiembre 2014). *Peña nieto anuncia Crezcamos Juntos, estrategia contra informalidad*. Disponible en: <http://www.notimex.com.mx/acciones/verNota.php?clv=172845> [acceso 25/03/2015].
- OIT (2013). *La medición de la informalidad: manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal*. Disponible en: http://www.ilo.org/global/publications/ilo-bookstore/order-online/books/WCMS_222986/lang-es/index.htm [acceso 26/06/15].
- Rábago, Octavio (abril 2011). *Especificaciones de la Ley del Fomento al Primer Empleo*. Disponible en línea en: <https://www.kpmg.com/MX/es/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/Documents/ArticulosOpinion/AO2011/04-2011-Especificaciones-Fomento-Empleo.pdf> [acceso 25/06/15].
- Rodríguez H., M. (31 enero 2015). *A tres meses de aplicar el programa Crezcamos Juntos hay resultados*. Puebla Noticias. Disponible en: <http://pueblanoticias.com.mx/noticia/a-tres-meses-de-aplicar-el-programa-crezcamos-juntos-hay-resultados-64679/> [acceso 25/03/2015].
- SAGARPA (2015). *Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación*. Disponible en: <http://www.sagarpa.gob.mx/Paginas/default.aspx> [acceso 23/06/15].
- Samaniego, N. (enero 2009). "La crisis, el empleo y salarios en México. *Economía UNAM*. Volumen 16, Número 16. Disponible en <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econunam/pdfs/16/04normasamaniegook.pdf> [acceso 15/03/2015].
- SAT (2009). *¿Soy persona física o persona moral?* Disponible en: http://www2.sat.gob.mx/sitio_internet/6_388.html [acceso 22/03/2015].
- SAT (2015). *Inscripción en el RFC de personas físicas*. Disponible en: http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tramites/inscripcion_rfc/Paginas/ficha_39_cff.aspx [acceso 22/03/2015].
- SAT (10 marzo 2015). *El Gobierno Federal extiende descuentos fiscales para impulsar la formalidad y el crecimiento*. Disponible en:

http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/2015/marzo/Documents/com2015_SHCP018.pdf [acceso 25/03/2015].

- SAT (2015). *Inscripción en el RFC de personas morales en la ALSC*. Disponible en línea en: http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tramites/inscripcion_rfc/Paginas/ficha_43_cff.aspx [acceso 22/03/2015].
- SAT (2010) *Impuesto Sobre la Renta, Regímenes Simplificado y de Pequeños Contribuyentes*. Disponible en: http://www.asf.gob.mx/trans/Informes/IR2010i/Grupos/Gobierno/2010_0781_a.pdf [acceso 25/03/2015].
- Secretaría de Economía (2015). Autorización de uso de denominación o razón social. Disponible en: <http://economia.gob.mx/conoce-la-se/7-conoce-a-se/9048-aviso-denominacion> [acceso 22/03/2015].
- SEDESOL (2015). *Secretaría de Desarrollo Social*. Disponible en: <http://www.sedesol.gob.mx/> [acceso 23/06/15].
- SIEM (2015). *Registro en Sistema de Información Empresarial Mexicano*. Disponible en: http://www.siem.gob.mx/siem/portal/circunscripcion/donde_registro.asp [acceso 25/03/2015].
- STPS (2012). *Informe de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012*. Disponible en: http://www.siem.gob.mx/siem/portal/circunscripcion/donde_registro.asp [acceso 25/03/2015].
- STPS (2015). *Beneficios fiscales para personas físicas o morales que contraten a personas con discapacidad o de la tercera edad*. Disponible en línea en: http://www.stps.gob.mx/bp/micrositios/beneficios_fiscales/incentivos_y_beneficios.html [25/06/15].
- FEM (2011). *The Global Competitiveness Report 2010-2011*. World Economic Forum. Disponible en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2013-14.pdf [acceso 28/03/2015].

- FEM (2015). The Global Competitiveness Report 2014-2015. *World Economic Forum*. Disponible en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2014-15.pdf [acceso 28/03/2015].
- Vértigo Político (2013). *Los 10 estados con más pobreza en México*. Disponible en línea en: <http://www.vertigopolitico.com/articulo/19394/Los-10-estados-con-ms-pobreza-en-Mxico> [acceso 29/03/2015].

X. GLOSARIO

- **Burocracia:** conjunto de trámites y actividades que se deben seguir para resolver un asunto con carácter administrativo. También es el grupo social que se forma por funcionarios o empleados públicos.
- **Industria restaurantera:** parte del sector servicios que se dedica a la preparación de alimentos y bebidas en un espacio fijo, que se adecua a las normas legales y sanitarias vigentes.
- **Población Económicamente Activa:** personas en edad de 14 años o más con posibilidades de emplearse.
- **Sector servicios:** sector de las actividades terciarias que se relaciona con la producción de bienes o servicios para la población, fuera de las actividades agrícolas y de uso público.
- **Tasa de desocupación:** mide la cantidad de personas económicamente activas que no laboran pero que se encuentran en búsqueda de empleo.

ANEXOS

Anexo 1: Instrumento de investigación

Instrumento A: Dueño de empresa

La presente encuesta se realiza con fines educativos, asegurando al encuestado que las respuestas que brinden serán confidenciales, por ello no se solicita nombre de encuestado ni de la empresa.

a) Diagnóstico de la empresa

Instrucciones: marque con una X su respuesta.

1. ¿Qué servicio ofrece su empresa?

Comida a la carta o corrida_____

Pescados y mariscos_____

Antojitos_____

Tacos y tortas_____

Cafetería, nevería, refresquería_____

Autoservicio_____

Pizzas, hamburguesas, *hotdogs*, pollos rostizados_____

Otra comida para llevar (especifique) _____

Otro de consumo inmediato (especifique) _____

2. ¿Su empresa tiene acta constitutiva o razón social?

Sí_____ No_____

3. ¿Su empresa cuenta con Registro Federal de Contribuyentes (RFC)?

Sí _____ No _____

4. Seleccione de entre los siguientes permisos aquellos que su empresa tiene:

Licencia de funcionamiento _____

Autorización de nombre o razón social _____

Licencia sanitaria _____

IMSS _____

Protección civil _____

Bomberos _____

5. ¿Cuántas personas laboran en su empresa?

Entre 1 y 3 _____

Entre 4 y 6 _____

Entre 7 y 10 _____

Más de 10 _____ ¿Cuántos? _____

6. Seleccione de entre las siguientes prestaciones que usted ofrece a sus empleados:

Seguro social _____

Prima dominical _____

Vacaciones _____

Prima vacacional _____

Aguinaldo _____

Días festivos _____

Otra (especifique) _____

Ninguna de las anteriores _____

7. ¿Cuántas horas invierte al día en su empresa?

4 horas (medio turno) _____

8 horas (un turno) _____

Más de 8 horas _____ ¿Cuántas? _____

8. ¿Cuánto tiempo tiene de haber creado su empresa?

Entre 0 y 6 meses _____

Entre 7 y 12 meses _____

Entre uno y dos años _____

Más de dos años _____ ¿Cuántos? _____

b) Diagnóstico de la persona

Instrucciones: marque con una X su respuesta.

9. ¿Cuál es su edad?

Entre 15 y 24 _____

Entre 25 y 35 _____

Entre 36 y 45 _____

Entre 46 y 55 _____

Más de 55 _____

10. ¿Es usted el principal proveedor económico de su hogar?

Sí _____ No _____

(Si la respuesta es no, pase a la pregunta 12)

11. ¿Cuál es su último grado cursado?

1ro primaria	5to primaria	3ro secundaria	Licenciatura trunca
2do primaria	6to primaria	1ro bachillerato	Licenciatura terminada
3ro primaria	1ro secundaria	2do bachillerato	Posgrado
4to primaria	2do secundaria	3ro bachillerato	Ninguno de los anteriores

12. ¿Cuál es el sexo del principal proveedor de su hogar?

Hombre _____ Mujer _____

13. ¿Cuál es el último grado cursado del principal proveedor de su hogar?

1ro primaria	5to primaria	3ro secundaria	Licenciatura trunca
2do primaria	6to primaria	1ro bachillerato	Licenciatura terminada
3ro primaria	1ro secundaria	2do bachillerato	Posgrado
4to primaria	2do secundaria	3ro bachillerato	Ninguno de los anteriores

14. ¿Cuántas personas viven en su hogar?

Entre 1 y 4 _____

Entre 5 y 7 _____

Más de 7 _____ ¿Cuántos? _____

15. ¿Cuántas personas se sostienen con los ingresos que su empresa genera?

Entre 1 y 4 _____

Entre 5 y 7 _____

Más de 7 _____ ¿Cuántos? _____

Ninguna _____

16. ¿Tiene un sueldo asignado?

Sí _____ No _____ ¿Por qué? _____

(Si la respuesta es no, pasar a pregunta 18)

17. ¿Con qué frecuencia toma su sueldo?

Diariamente _____

Semanalmente _____

Quincenalmente _____

Mensualmente _____

18. ¿Es el actual su primer empleo?

Sí _____ No _____

(Si la respuesta es sí, ir a la pregunta no. 23)

19. ¿Ha trabajado antes en otros restaurantes?

Sí ____ No ____

20. Su anterior empleo le brindó alguna de las siguientes prestaciones:

Seguro social (IMSS) ____

ISSSTE ____

Prima dominical ____

Período vacacional ____

Prima vacacional ____

Aguinaldo ____

Días festivos ____

Vales de despensa ____

Otro (especifique) _____

21. ¿La empresa para la que laboraba antes cuenta con RFC?

Sí ____ No ____

22. ¿Cuánto tiempo duró en su anterior trabajo?

Entre 0 y 6 meses ____

Entre 7 y 12 meses ____

Entre uno y dos años ____

Más de dos años ____ ¿Cuántos? ____

23. ¿Cuánto tiempo más de vida le calcula a su empresa?

Entre 0 y 6 meses ____

Entre 7 y 12 meses ____

Entre uno y dos años ____

Más de dos años ____ ¿Cuántos? ____

c) Diagnóstico social

Instrucciones: marque con una X su respuesta.

24. Considera que el trabajar en una empresa informal es:

Bueno ____ Malo ____ ¿Por qué? _____

25. ¿Cuáles son las razones por las que no formaliza su empresa?

No paga impuestos ____

No tiene responsabilidades con los trabajadores (vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, seguro social, INFONAVIT, vales de despensa) ____

Desconoce el marco legal para establecer una empresa ____

Los trámites son tardados y costosos ____

Otra (especifique) _____

26. ¿Cuáles considera usted que son las razones de que su empresa tenga clientes?

Se ubica en la vía pública ____

Los alimentos y servicio que ofrece son más baratos que en una empresa formal ____

Los alimentos y servicio que ofrece son de calidad ____

El tipo de alimentos y servicios que ofrece son muy demandados ____

Otro (especifique) _____

Instrumento B: Trabajador de empresa

La presente encuesta se realiza con fines estudiantiles, asegurando al encuestado que las respuestas que brinden serán confidenciales, por ello no se solicita nombre de encuestado ni de la empresa.

a) Diagnóstico de la empresa

Instrucciones: marque con una X su respuesta.

1. ¿Qué servicio ofrece la empresa para la que trabaja?

Comida a la carta o corrida_____

Pescados y mariscos_____

Antojitos_____

Tacos y tortas_____

Cafetería, nevería, refresquería_____

Autoservicio_____

Pizzas, hamburguesas, *hotdogs*, pollos rostizados_____

Otra comida para llevar (especifique) _____

Otro de consumo inmediato (especifique) _____

2. ¿La empresa tiene acta constitutiva o razón social?

Sí_____ No_____

3. ¿La empresa cuenta con Registro Federal de Contribuyentes (RFC)?

Sí _____ No _____

4. Seleccione de entre los siguientes permisos aquellos con los que cuenta la empresa en la que labora:

Licencia de funcionamiento _____

Autorización de nombre o razón social_____

Licencia sanitaria_____

IMSS_____

Protección civil_____

Bomberos_____

5. ¿Cuántas personas laboran en la empresa donde trabaja?

Entre 1 y 3 _____

Entre 4 y 6 _____

Entre 7 y 10 _____

Más de 10 _____ ¿Cuántos? _____

6. Seleccione de entre las siguientes prestaciones aquellas con las que usted cuenta como trabajador:

Seguro social _____

Prima dominical _____

Vacaciones _____

Prima vacacional _____

Aguinaldo _____

Días festivos _____

Otra (especifique) _____

Ninguna de las anteriores _____

7. ¿Cuántas horas labora al día en la empresa?

4 horas (medio turno) _____

8 horas (un turno) _____

Más de 8 horas _____ ¿Cuántas? _____

8. ¿Cuánto tiempo tiene laborando en la empresa?

Entre 0 y 6 meses _____

Entre 7 y 12 meses _____

Entre uno y dos años _____

Más de dos años _____ ¿Cuántos? _____

b) Diagnóstico de la persona

Instrucciones: marque con una X su respuesta.

9. ¿Cuál es su edad?

Entre 15 y 24_____

Entre 25 y 35_____

Entre 36 y 45_____

Entre 46 y 55_____

Más de 55_____

10. ¿Es usted el principal proveedor económico de su hogar?

Sí_____ No_____

(Si la respuesta es no, pase a la pregunta 12)

11. ¿Cuál es su último grado cursado?

1ro primaria	5to primaria	3ro secundaria	Licenciatura trunca
2do primaria	6to primaria	1ro bachillerato	Licenciatura terminada
3ro primaria	1ro secundaria	2do bachillerato	Posgrado
4to primaria	2do secundaria	3ro bachillerato	Ninguno de los anteriores

12. ¿Cuál es el sexo del principal proveedor de su hogar?

Hombre_____ Mujer_____

13. ¿Cuál es el último grado cursado del principal proveedor de su hogar?

1ro primaria	5to primaria	3ro secundaria	Licenciatura trunca
2do primaria	6to primaria	1ro bachillerato	Licenciatura terminada
3ro primaria	1ro secundaria	2do bachillerato	Posgrado
4to primaria	2do secundaria	3ro bachillerato	Ninguno de los anteriores

14. ¿Cuántas personas viven en su hogar?

Entre 1 y 4 _____

Entre 5 y 7 _____

Más de 7 _____ ¿Cuántos? _____

15. ¿Cuántas personas se sostienen con los ingresos que su empleo genera?

Entre 1 y 4 _____

Entre 5 y 7 _____

Más de 7 _____ ¿Cuántos? _____

Ninguna _____

16. ¿Recibe un sueldo por la labor que realiza en la empresa?

Sí _____ No _____ ¿Por qué? _____

(Si la respuesta es no, pasar a pregunta 18)

17. ¿Con qué frecuencia recibe su sueldo?

Diariamente _____

Semanalmente _____

Quincenalmente _____

Mensualmente _____

18. ¿Es el actual su primer empleo?

Sí _____ No _____

(Si la respuesta es sí, ir a la pregunta no. 24)

19. ¿Ha trabajado antes en otros restaurantes?

Sí _____ No _____

20. Su anterior empleo le brindó alguna de las siguientes prestaciones:

Seguro social (IMSS) _____

ISSSTE _____

Prima dominical____
Vacaciones____
Prima vacacional____
Aguinaldo____
Días festivos ____
Vales de despensa____
Otro (especifique) _____

21. ¿La empresa para la que laboraba antes cuenta con RFC?
Sí ____ No ____

22. ¿Cuánto tiempo duró en su anterior trabajo?
Entre 0 y 6 meses ____
Entre 7 y 12 meses____
Entre uno y dos años____
Más de dos años____ ¿Cuántos? ____

23. ¿Cuánto tiempo más se ve laborando en su actual empleo?
Entre 0 y 6 meses ____
Entre 7 y 12 meses____
Entre uno y dos años____
Más de dos años____ ¿Cuántos? ____

c) Diagnóstico social

Instrucciones: marque con una X su respuesta.

24. Considera que el trabajar en una empresa informal es:
Bueno ____ Malo ____ ¿Por qué? _____

25. ¿Cuáles son las razones por las que labora en ella?
Gana más que en una informal____
Se quedó sin empleo formal____

Es una fuente de ingreso adicional al de su empleo formal_____

No tiene obligaciones para con ella_____

Otra (especifique) _____

27. ¿Cuáles considera usted que son las razones de que la empresa para la que trabaja tenga clientes?

Se ubica en la vía pública_____

Los alimentos y servicio que ofrece son más baratos que en una empresa formal_____

Los alimentos y servicio que ofrece son de calidad_____

El tipo de alimentos y servicios que ofrece son muy demandados_____

Otro (especifique) _____

28. ¿Cómo consiguió el trabajo que actualmente tiene?

Recomendación de alguien que labora ahí _____

Búsqueda _____

Los dueños son conocidos suyos_____ ¿Cuál es el parentesco?_____

Otro (especifique) _____